

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

**La pluralidad de los medios de comunicación públicos en el Ecuador.
Caso de estudio diario El Telégrafo.**

Carlos Andrés Torres Pineda

Eric Samson, M.A., Director de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito
para la obtención del título de Licenciado en Periodismo Multimediales

Quito, mayo de 2015

Universidad San Francisco de Quito

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

La pluralidad de los medios de comunicación públicos en el Ecuador. Caso de estudio diario el Telégrafo.

Carlos Andrés Torres Pineda

Hugo Burgos, Ph.D.,
Decano del Colegio de Comunicación
y Artes Contemporáneas

Eric Samson, M.A.,
Director de la tesis

Paúl Mena Erazo, M.A.,
Miembro del Comité de Tesis

Santiago Castellanos, Ph.D.,
Miembro del Comité de Tesis

Quito, mayo de 2015

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: _____

Nombre: Carlos Andrés Torres Pineda

C. I.: 1803217957

Lugar: Quito

Fecha: mayo de 2015

DEDICATORIA

Quiero dedicar el siguiente “paper” académico a mis padres por el apoyo económico y moral durante estos cinco años de estudio y, a su vez, a mi familia en general. Además, también quiero aprovechar dedicando este trabajo a todos los jóvenes del país para que, a través de este análisis sobre los medios de comunicación públicos en el Ecuador, puedan reclamar su derecho a participar en estos medios, ya que actualmente vivimos en un país donde las libertades se están restringiendo, creando así cierta disconformidad en varios sectores, sobre todo en el ámbito mediático.

AGRADECIMIENTOS

De igual manera, quiero agradecer a todos los profesores del COCOA que mediante sus teorías han desarrollado un alto nivel de aprendizaje en mí. Asimismo, quiero agradecer a mi coordinador de carrera, Eric Samson y a Paúl Mena, profesor de periodismo, por haberme guiado de manera correcta en la realización de este trabajo de titulación en lo que respecta a la carrera de Periodismo Multimedios.

RESUMEN

Los medios de comunicación públicos responden a una sociedad en su conjunto y no a un Gobierno de turno. Su estructura organizacional debe estar conformada por personas que hayan pasado por un concurso democrático. Por otra parte, en el Ecuador, los medios de comunicación ya sean públicos, privados o de carácter oficial, tienen un alto protagonismo a la hora de publicar y difundir información. Sin embargo, ¿qué pasa cuando se tiene un medio “público” donde, evidentemente, un gobierno de turno está detrás, utilizando este medio como medio de carácter oficial? La siguiente investigación tiene como objetivo presentar un monitoreo realizado a diario El Telégrafo de Ecuador durante un mes, en el cual se comprobó que este medio no es tan público como se hace llamar, sino un medio oficialista, por lo menos en los temas centrales para el Gobierno actual. Se monitoreó secciones específicas (política y opinión) del medio para determinar la postura que tomaban las diversas fuentes, a favor del gobierno y en contra e inclusive columnistas, así como otros actores importantes en lo que se refiere al acontecer político del país. Además la presente investigación también busca crear conciencia en los ciudadanos, ya que en el país no contamos con tradición de medios públicos, los mismos que brinden una pluralidad, teniendo un equilibrio en las expresiones vertidas dentro del ámbito de la comunicación. A esto se le suma la confusión de los conceptos entre medio público y medio público de carácter oficial en la Ley de Comunicación (LOC). No obstante, ante esto, en la actualidad se ha desencadenado una problemática comunicacional en el país entre los diversos medios de comunicación y esta investigación no es más que un reflejo de los resultados acerca de la manipulación en la información en el sector público.

ABSTRACT

The public communication medium responds to a society and not to a particular government. Likewise, individuals with a democratic background should compose its organizational structure. On another note, in Ecuador, the media whether it is public, private, or of official nature remains the highest mediator of publication and broadcast of information. However, what happens when the government is evidently behind the "public" communication media, using it as the official mediator? The following investigation comprises a month's worth of daily monitoring of "El Telégrafo" of Ecuador, supporting the idea that this communication medium is not public as it claims, but rather a media source originating from the government itself. Specific sections (politics and opinion) were monitored to determine the positions taken from each stand, whether it was in favor of the government and against the columnists, like other important figures when it refers to political terms of the nation. Additionally, the current investigation also intends to inform its citizens, as they are not accustomed to a tradition of public media, one that brings diversity, with equilibrium of expressions within the scope of communication. Moreover, it clarifies the confusion between the concepts of public media and public media of official nature in the Law of Communication. Nevertheless, the current situation has unfolded a problematic communication issue in the country between the distinct means of communications and this investigation is no more than a reflection of the results from the manipulation of information in the public sector.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	7
Abstract	8
1. Medios Públicos	11
1.1. Definición UNESCO	11
1.2. ¿Cómo maneja los conceptos de pluralidad diario El Telégrafo en la sección política y de opinión?	13
1.3. Metodología.....	13
1.4. Medios públicos frente a medios oficialistas.....	15
2. Resultados	21
2.1. (Tabla #1) Número de artículos sección política y opinión.....	23
2.1.2. Ejemplo sección política y sección opinión	24
2.2. (Tabla #2) Número de fuentes en la sección política y sus diversas categorías.....	26
2.2.1. Ejemplo de fuente oficialista: el presidente Rafael Correa	26
2.3. (Tabla #3) Número de artículos de opinión pro y contra gobierno, entre otros	29
2.3.1. Ejemplo artículo pro gobierno	29
2.3.2 Ejemplo artículo contra gobierno	30
3. Conclusiones	31
4. Referencias bibliográficas	33
5. Formatos y anexos	35
5.1. Formato Radial. Programa: "Opinión Frontal"	35
5.1.1. Guión	35
5.2. Formato Prensa Escrita. Enfoque: "Necesidad de independencia"	38
5.3. Cronograma de Trabajo	46
5.4. Presupuesto	56
5.5. Entrevistas transcritas	57
5.5.1. Mauro Cerbino (FLACSO).....	57

5.5.2. Esperanza Hurtado (Cámara de Comercio de Quito).....	64
5.5.3. Severino Sharupi (CONAIE).....	64
5.5.4. Palmira Chavero (FLACSO).....	67
5.5.5. Orlando Pérez (El Telégrafo).....	68
5.5.6. Estefania Celi (Periodista).....	78
5.5.7. Juan José Delgado (Abogado).....	80
5.5.8. Farith Simon (Abogado).....	80
5.5.9. José Miguel Castillo (El Telégrafo).....	80
5.5.10. Paúl Mena (BBC).....	82
5.6. "Papers" académicos, libros y notas de prensa.....	83
5.7. Lista de Contactos.....	117

Medios Públicos de Comunicación

1. Medios públicos:

Se entiende como medio público aquel que responde a una sociedad y no a un gobierno de turno, manejado a través de fondos públicos que muestre una información plural de acuerdo a la sociedad en su conjunto y no necesariamente a un sector político. Por otro lado, están los medios de propiedad del Estado u oficialistas que tienen una agenda informativa con un gobierno de turno.

1.1. Definición UNESCO:

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura (UNESCO) establece que:

Los medios públicos son medios hechos, financiados y controlados por el público, para el público. No son comerciales ni de propiedad gubernamental, son libres de la interferencia política y la presión a partir las fuerzas comerciales. A través de los medios públicos, los ciudadanos son informados, educados y también entretenidos. Cuando garantizada con pluralismo, diversidad, independencia editorial, financiación apropiada, rendición de cuentas y transparencia, la radiodifusión de servicio público (RSP) puede servir como una piedra angular de la democracia.

Sin embargo, entrando en contexto en el ámbito mediático en el Ecuador, la actual Ley Orgánica de Comunicación (LOC), en el artículo 78, define que “la estructura, composición y atribuciones de los órganos de dirección, de administración, de control social y participación de los medios públicos (...) contará con un consejo editorial y un consejo ciudadano, salvo el caso de los medios públicos de carácter oficial” (p.15, 2013).

En lo que respecta a la diferencia de medios públicos y estatales en el Ecuador, todavía no está muy claro. Esto es porque, justamente, no se expresa bien qué es un medio público frente a uno estatal.

Medios de comunicación como El Telégrafo, TC o Gama, entre otros, antes eran medios privados. A raíz de una incautación realizada a estos medios por el gobierno, se mencionó que estos medios iban a ser públicos, para toda la sociedad ecuatoriana. Sin embargo, eso no se ha respetado, porque ahora, la información, los discursos de los periodistas e invitados a estos medios, no presentan diferentes posiciones políticas en los espacios de entrevista. Incluso el gobierno, en un inicio prohibió a los ministros de las diferentes instituciones, que hablaran con los medios privados, porque el presidente de la República, Rafael Correa, los señaló como “medios mercantilistas”, sin embargo, actualmente esta resolución ha sido quitada por el gobierno.

El hecho de que los medios estatales necesiten de los mecanismos propios del Estado para convertirse en medios de servicio público podría parecer paradójico, pero el servicio público requiere de cierto soporte de conjunto, de una “ecología de medios públicos”, para sobrevivir (Navarro y Villanueva, 2010, p.20).

Eso implica significativamente nuevos esquemas de financiamiento, administración, gestión, producción e intercambio. En el Ecuador esta figura ecologista, por así decirlo, ya ha sido instaurada. La Ley Orgánica de Comunicación es justamente esta estructura de poder que el gobierno ecuatoriano aprobó. Es por esto que se requiere de una transparencia en la constitución y en el funcionamiento de las instituciones mediáticas de servicio

público para que la misma sociedad se encargue de nombrar a directivos y dar paso a un proceso de propuestas o contratación para las compañías en el campo de la difusión.

Por otra parte, ante esta breve aclaración sobre lo que representa el contexto general de los medios públicos, se estudiará durante un período de tiempo a diario El Telégrafo. Este medio escrito se fundó el 16 de febrero de 1884, por Juan Murillo, en la ciudad de Guayaquil como medio independiente. Sin embargo, luego de una larga inactividad en cuanto a la producción de periódico, el gobierno de Alianza País, rescató esta empresa convirtiéndola en un medio público. Por eso, se analizará de acuerdo a secciones específicas, si esto se está cumpliendo a cabalidad o, simplemente, se muestra como medio de carácter oficial en esta máscara a lo que llamamos “medio público.”

1.2. ¿Cómo maneja los conceptos de pluralidad diario El Telégrafo en la sección política y de opinión?

Para ello, se entenderá el concepto de lo que representa un medio público y como están conformados en su estructura administrativa y editorial, tomando en cuenta el caso de estudio a Diario El Telégrafo.

Determinar si en los medios públicos se maneja conceptos de pluralidad tanto de fuentes oficiales y no oficiales para saber si el caso de estudio, Diario El Telégrafo, es en realidad un medio público o un medio de carácter oficial.

Determinar si en la sección política y las columnas de opinión se manejó de manera plural el tema de las elecciones seccionales y ver la variedad de opiniones que se generaron durante este lapso de tiempo.

1.3. Metodología:

La presente investigación académica tuvo como objetivo analizar y descubrir si es que en realidad, el medio escrito diario El Telégrafo, manejó de manera plural la información en lo que se refiere a la sección política y opinión. Para esto se hizo un monitoreo de medios, desde el 10 de febrero hasta el 10 de marzo del 2014. Se escogieron estas fechas básicamente porque, durante este período, se dieron las elecciones seccionales para alcaldes de las diferentes ciudades del país. En la actualidad, tras haberse aprobado el Decreto Ejecutivo 545 el medio se ha convertido en Empresa Pública llamada El Telégrafo EP. No obstante, entendido como un medio público anteriormente, el mismo debió haber manejado de manera plural este tipo de información. Por eso, lo que se analizó específicamente en ese lapso de tiempo fue lo siguiente: número de artículos dedicados al tema elecciones en la sección política y opinión, el número de fuentes utilizadas de ambas partes, tanto voces oficiales de gobierno y de oposición, analizar si las notas periodísticas en la parte de opinión manejaron temas ligados a la elecciones o no. Las fuentes que se tomaron en cuenta para determinar si el medio es en realidad público o de carácter oficial fueron las siguientes: el Presidente de la República, Rafael Correa, ministros o funcionarios de gobierno, asambleístas oficialistas y de oposición, incluso la de los diversos alcaldes que estuvieron en época de campaña para determinar si se les dio un espacio en el medio público. Y, por el lado de los artículos de opinión, se determinó si las posiciones o la tendencia política de los columnistas dentro del medio, fueron a favor o contra gobierno para saber si es que existió un equilibrio en las voces del medio público. Cabe recalcar que durante el análisis de los resultados, toda esta metodología con las variables mencionadas dieron un mayor contexto y énfasis al momento de arrojar resultados sobre lo que representa la pluralidad dentro de un medio público. Asimismo, se definió a través de fuentes académicas qué es en realidad la pluralidad en los medios tantos

públicos, de carácter oficial y privados, porque por ética periodística, todos los medios, independientemente de las líneas editoriales que presenten, deben manejar una información plural con diferentes voces a favor o en contra de un tema.

1.4 Medios públicos frente a medios oficialistas:

Los medios de comunicación escritos siempre han presentado la visión de informar objetivamente. Pese a que esto es discutible, de ante mano, se evidencia que esto no es del todo cierto. ¿Por qué pasa esto? Cuando se crea un medio de cualquier índole (privado, público o de carácter oficial) las líneas editoriales que manejan cada medio son diferentes. Esto se explica por la constante lucha de poderes que existe dentro de un Estado. Por ejemplo, se puede tener un medio de comunicación privado de oposición a un gobierno, así como se puede tener un medio gobiernista o mejor dicho de carácter oficial que debata contra la prensa privada, por tener esta visión “mercantilista.” A su vez, la financiación de estos medios es diferente. El privado cuenta con accionistas y directivos que han creado esta empresa para informar a un público determinado, de acuerdo su línea editorial y su mantenimiento es del propio dinero de éstas personas independientemente al tipo de publicidad que manejan. Por otra parte, los medios oficialistas o de gobierno se financian a través de los fondos propiamente del Estado, con el fin de informar a otro público. Al ser poderes mediáticos contrarios, la objetividad siempre estará en duda, porque responden a intereses particulares. Badillo argumenta que “el poder que gozan los medios de comunicación se comprende cuando (...) esos medios enfocan la atención pública sobre aquellos asuntos que se consideran dignos de interés” (p.95, 2003). Por otra parte, en el ámbito de la comunicación siempre habrá, de cierta manera, un equilibrio. Por eso también se han creado los medios públicos. Un medio público básicamente se traduce como medio

democrático donde su estructura administrativa está conformada por directivos puestos democráticamente por la ciudadanía. Así mismo, su financiación está ligada con los recursos económicos del Estado para realizar coberturas de interés público. Toda información, que se escriba dentro de un medio debe presentar ambas partes del tema que se esté tratando, sin importar la línea editorial, porque la ética periodística exige pluralidad. Sin embargo, ¿qué significa propiamente la pluralidad en los medios de comunicación? De acuerdo con Bilbeny (2012) establece que:

La información es un derecho básico (...) permite dar vía, hacer realizables y, a la postre, garantizar, dos principios sociales de indudable calado moral y político. Nos referimos a la libertad de expresión y al pluralismo de la opinión. Son dos principios que valen como fin en sí mismo; no son medios para justificar otras cosas. Dicho esto, es demostrable que sin el cumplimiento de estos dos principios sociales no hay democracia ni convivencia pacífica y prospera. (p.39).

Sin embargo, ¿qué pasa cuando la pluralidad en la información no es respetada y sólo se muestra una visión de voces oficiales y no contrarias? Si nos centramos en el tema principal de estudio de los medios públicos, al ser democráticos y que sus intereses responden a un público global y no a un sólo sector, la necesidad por adquirir información contrastada es vital para que se cumpla el rol del medio que es informar objetivamente. A pesar de esto, también el tema económico viene a jugar un papel importante en el ámbito comunicacional sobre el manejo de los medios públicos. Por ejemplo, Sunkel y Geoffroy (2001) hablan sobre cómo está concentrado el poder económico en los medios de comunicación en Chile y argumentan que “la política asumida por los gobiernos de

transición ha operado bajo el supuesto de que el desarrollo mismo de la industria garantizaría la libertad de expresión y el pluralismo” (p.12).

Sin embargo, ante este incesante poder económico, muchas veces el pluralismo se ve opacado por cuestiones políticas que buscan tapar informaciones primordiales para la ciudadanía. Y que a través de un medio público debería exponerse, sin embargo, ante un control gobiernista dentro de un medio público y no oficial, esto hace que la transparencia y la objetividad se pierdan. Orlando (2012) analiza el contexto histórico de cómo se han ido estableciendo los medios de comunicación, sobre todo en América Latina y señala que durante los últimos 30 años los medios de comunicación “han ido ocupando paulatinamente espacios que tradicionalmente le correspondían a las instituciones democráticas, fundamentalmente a la justicia y los organismos de control, proclamando así su condición de cuarto poder” (p.6).

Así mismo, también se mantiene un claro bagaje sobre la conformación de los medios públicos, desde su estructura administrativa hasta la información que se presenta al mundo. Este es el caso de El Telégrafo en Ecuador, ya que, a través de una forma no ética, se nombró a directivos que han estado vinculados a otras áreas del gobierno actual. Pero la interrogante que deja en duda en saber si, en realidad, Diario El Telégrafo es un medio público o medio de carácter oficial es lo que menciona el artículo 78 de la Ley Orgánica de Comunicación (2013) donde establece que:

Los medios públicos de comunicación social son personas jurídicas de derecho público. Se crearan a través de decreto, ordenanza o resolución según corresponda a la naturaleza de la entidad pública que los crea. (...). La estructura, composición y atribuciones de órganos de dirección, de administración, de control social y participación de los medios públicos se establecerán en el incremento jurídico de su creación. Sin embargo, la estructura de los medios siempre contará con un consejo

editorial y un consejo ciudadano, salvo el caso de los medios públicos de carácter oficial. (p.15).

Existe una estrategia clara y evidente sobre lo que expresa éste artículo. Al decir, en su última parte, “los medios públicos de carácter oficial”, a qué se está refiriendo. No será a caso que ahora se estaría irrespetando la posición de un medio público frente a uno gobiernista. El artículo carece de un punto central; es decir, no se está diciendo qué es en realidad un medio público en el país. Pese a esto, el actual gobierno, liderado por el presidente, Rafael Correa, se ha mostrado enfático sobre la gran labor que están realizando los medios públicos aquí en el país. No obstante, reitera que la prensa mercantilista o como él la califica de “prensa corrupta”, la misma está en una constante “lucha de poderes.” Pero la prensa pública de Ecuador en realidad es transparente ante los ciudadanos que, ni siquiera cuentan con un consejo ciudadano como tiene que ser. De este modo, podría decirse que en el caso de estudio, relacionado al “medio público”, El Telégrafo de Ecuador, desde su estructura administrativa hasta en la parte editorial, presenta todos esos requisitos de estructura como empresa. La ética periodística por la cual la mayoría de medios de comunicación deben manejarse tiene que ser instaurada en cualquier medio. Al presentar líneas editoriales diferentes esto no quiere decir que se deba irrespetar las normas básicas del arte de comunicar, sino a través de las diferentes opiniones contrastar la información para que los ciudadanos juzguen de una manera objetiva, si tal medio es público, de carácter oficial o privado. Para Alsius y Salgado, la ética informativa radica principalmente en que “las sociedades democráticas la ciudadanía comienza a cobrar una conciencia cada vez mayor sobre la importancia que tiene la información de calidad en la vida cívica colectiva” (p.20, 2010). Por esto, el deber de los medios públicos al buscar una

relación entre la información de calidad y transparente, incurre también en el ámbito social colectivo; son el equilibrio entre la información de la prensa privada y la prensa gobiernista, lo cual hace que los medios públicos respondan a todos y no sólo a un sector autoritario. A eso se le suma la necesidad de adquirir una opinión pública transparente en los medios públicos. Fidela y Villanueva explican la importancia de esto y mencionan que “hoy en día el proceso de información pública es crucial. La prensa escrita en cierta etapa se convirtió en el principal instrumento para el ejercicio de las libertades de expresión e información y, por ende, en tribuna de la discusión política” (p.26, 2008).

La información y la opinión pública como tal es un deber de todos los ciudadanos. Ante esto, la situación actual del país está siendo sometida por el poder mediático de carácter oficial. La crítica del poder frente a los medios privados ha hecho que, la necesidad de limitar la información pública, es decir, dentro de estos medios de carácter oficial, como menciona el artículo 83 de la Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador (2013), establece que:

Las funciones del Estado y los gobiernos autónomos descentralizados están facultados a crear medios de comunicación públicos de carácter oficial, los cuales tienen como objetivo principal difundir la posición oficial de la entidad pública que los crea en relación a los asuntos de su competencia y los de interés general de la ciudadanía, cumpliendo con las responsabilidades comunes a todos los medios de comunicación establecidas en el Art. 71 de esta Ley. (p.15).

Pero lo que expresa este artículo es algo contradictorio a lo que se explica en el artículo 78. Se habla de medios públicos de carácter oficial. Pero, ¿a qué se refiere sobre un medio público de carácter oficial? Por definición, lo público compete a todos los ciudadanos y lo

oficial a un determinado sector que es la de “difundir la posición oficial de la entidad pública”.

Por otra parte, ante las ambigüedades que presentan los artículos mencionados anteriormente de la Ley Orgánica de Comunicación, lo preocupante es que, al no tener una verdadera definición de lo que son los medios públicos en el país, se estaría limitando al acceso de la información. Ricaurte, C. Aguilar, P., y Arévalo, G cuestionan esta limitación a la información y expresan que “en el país, pocas son las entidades públicas que cumplen a cabalidad con la Ley (...) los periodistas desconfían sobre el uso de esta herramienta, pues retrasa el trabajo periodístico que, en ocasiones, no cuenta con contraste de fuentes” (p.61, 2010).

Está claro que hoy por hoy, el orden político está involucrado justamente a ésa necesidad de adquirir medios oficiales para evitar un posible desestabilización de un gobierno. Sin embargo, ante la pugna de poderes dentro de un país con la mayoría oficialista en la función legislativa, se han encargado a través de una Ley de Comunicación de poner artículos que limiten a la libertad de expresión. Más aún, cuando esta misma libertad de prensa no se está respetando en los medios privados y qué decir de los medios públicos que no se saben si en realidad son públicos o ideológicamente gobiernistas cubiertos por el concepto de lo que representa algo público. Serrano enfatiza que en democracia “se pueden tener medios públicos, es decir, que sean de los estados, pero no necesariamente deben estar bajo control absoluto de los gobiernos” (p.171, 2008). Si hablamos de todos los formatos del ámbito de la comunicación también, no sólo la prensa escrita pública esta siendo manipulada. De igual manera, las radios y la televisión han sido utilizadas como mecanismo político para acaparar ciertos poderes y control. Albornoz y Cerbino (2008) critican estas acciones de los gobiernos de turno:

La temática ha aparecido y desaparecido del horizonte académico al ritmo de las coyunturas políticas que han marcado el surgimiento – o eclipse- de algunas emisoras estatales, o bien, la transformación de sus estructuras directivas y financieras como resultado de cambios en las políticas de comunicación y difusión de los gobiernos. (p.20).

Diario El Telégrafo se caracterizó desde sus inicios como medio independiente en el Ecuador. Sin embargo, con la llegada del gobierno de la Revolución Ciudadana con su máximo líder, Rafael Correa, a través de los últimos años cómo esta base ideológica de este medio ha ido cambiando, desde su estructura hasta el tratamiento de la información. Durante el análisis y el monitoreo que se va a realizar a este medio, al final de todo la investigación académica, se arrojarán resultados que evidencien si es que se cumple con este concepto de lo que representa un medio público o, simplemente, se trata de una manipulación de un medio de carácter oficial disfrazado de público. A su vez, lo que se busca con todo de esto es que toda la ciudadanía se de cuenta que el derecho a la información es algo universal y que los medios públicos debe responder a eso a que todo tipo de información de índole pública debe ser visible para todos, sin que la misma sea escondida por problemas políticos o pugna de poderes entre medios privados y oficialistas.

2. Resultados:

Ante la importancia sobre lo que representan los medios públicos dentro de un país, se debe tomar en cuenta que la información que se presenta al público debe ser de manera plural en el sentido de que las fuentes oficiales y no oficiales deben tener en cierta medida un equilibrio. Como se expresó en conceptos anteriores, existe una diferencia entre lo que

representa un medio gobiernista u oficialista frente a un medio público que su estructura debe estar conformada democráticamente por personas que responden a una sociedad y no a intereses particulares o políticos. Los medios siempre han sido una voz ante los problemas que se suscitan a diario dentro de una sociedad. Las líneas editoriales de cada medio (privado, público o comunitario) son diferentes pero, el principio ético radica en que, a pesar de la ideología del medio, la información tiene que ser plural con acceso al público y no restringida. Dado el caso de diario El Telégrafo, tras arrojar resultados interesantes en las variables de estudio, antes de presentar esto cabe realizarse varias preguntas: ¿qué se puede hacer ante un control total por parte de un gobierno dentro de un medio “público” cuando toda la información, de cierta manera favorece al mismo y existe un desbalance de fuentes? ¿De qué manera están manipuladas ciertas informaciones dentro de un medio público, cuando los mismos directivos dentro de sus espacios de opinión apoyan a un gobierno de turno?

De esta manera, entrando más en contexto los siguientes datos obtenidos de acuerdo a las variables establecidas con las que se analizó a diario El Telégrafo durante un mes en época de elecciones traerá cierta discusión. La época de campaña de varios partidos tanto a favor y contrarios al gobierno siempre se mantuvieron latentes en varias ciudades del país, por eso muchos medios locales y nacionales tuvieron gran protagonismo a la hora de cubrir ciertas informaciones de primera mano. No obstante, diario El Telégrafo, por ser un medio de consumo masivo también generó informaciones referentes a la política. A su vez, dio en gran medida cierto espacios dedicados a los temas centrales como la pugna por la alcaldía de Quito entre Augusto Barrera de Alianza País y Mauricio Rodas de SUMA. Además, entre la reelección de Jaime Nebot por Madera de Guerrero y Viviana Bonilla de País, aspirante a la alcaldía de Guayaquil. Es por esto que el siguiente cuadro que se mostrará

tiene que ver con el número de artículos dedicados al tema político tanto en la sección política y columnas de opinión durante el periodo establecido desde el 10 de febrero hasta 10 de marzo del 2014 para tener una idea de los temas que el medio abordó en este tiempo, de acuerdo a lo que se vivió y se presentó en esa oportunidad. Estos datos permitirán tener una mayor idea acerca del balance de información que se maneja en las secciones escogidas.

2.1. (Tabla #1) Número de artículos sección política y opinión:

Fecha	Artículos de Política	Artículos de Opinión
10 de Febrero	3	8
11 de Febrero	8	8
12 de Febrero	7	8
13 de Febrero	5	8
14 de Febrero	7	8
15 de Febrero	9	8
16 de Febrero	6	8
17 de Febrero	6	8
18 de Febrero	4	8
19 de Febrero	5	8
20 de Febrero	8	8
21 de Febrero	7	8
22 de Febrero	5	8
23 de Febrero	4	9
24 de Febrero	3	8
25 de Febrero	5	8
26 de Febrero	10	8
27 de Febrero	6	8
28 de Febrero	5	8
01 de Marzo	4	8
02 de Marzo	5	8
03 de Marzo	5	8
04 de Marzo	10	8
05 de Marzo	11	8
06 de Marzo	5	8
07 de Marzo	5	8
08 de Marzo	11	8
09 de Marzo	11	9
10 de Marzo	2	8
Total	182	234

gobierno. En una entrevista realizada por la Red Ética Javier Darío Restrepo a Frank LaRue, relator de la ONU encargado de promover la libertad de opinión y expresión, cuenta que: “el Estado no tiene que ver con el contenido de los medios, eso es censura. Sin embargo la opinión pública sí puede involucrarse y algunos medios piensan que la libertad de prensa es impunidad total y eso no es cierto. Creo que es el momento en que la sociedad esgrima su crítica de los medios”. Sin embargo, al existir un medio de carácter oficial, un gobierno puede incidir en el tema a publicar o no, porque tiene su propio medio. Pero también se puede considerar censura a ciertas informaciones que no se dicen en un medio público, porque las noticias y las opiniones favorecen a un sector político metidos en un medio, que claramente se verá a continuación que no es totalmente público.

Para la segunda parte, algo que también se tomó en cuenta de una manera seria fue el número de fuentes que se manejó en la sección política específicamente. A través de estos resultados la idea era determinar exactamente la relación que existe entre fuentes oficialistas y de oposición. De acuerdo, a lo que se establece en el concepto de medios públicos, toda información debe ser equilibrada. Es decir, debe haber una pluralidad en cada noticia que se realiza y no mostrar ni favorecer a un sólo sector. El periodista como tal debe responder a la ciudadanía, aún así cuando los directores del medio presenten un tono gobiernista en los diversos artículos de opinión. La imposición en cuanto a lo que se escribe y se argumenta incurre en lo que los directivos superiores determinan dentro del medio. Dentro de estos resultados, también se ha tomado en consideración diversas fuentes como la de analistas políticos, organizaciones sociales, pro y contra gobierno, entre otras fuentes que no están directamente relacionadas con el gobierno como ciudadanos, directores de instituciones ajenas al gobierno. La necesidad por tener un verdadero medio público verdadero en el país se mantiene, ya que incluso en lo que dictamina el artículo 78

de la Ley de Comunicación del Ecuador, en la parte de lo que es un medio público, todavía no está muy clara como se mencionó en el marco conceptual frente a los medios de carácter oficial.

2.2. (Tabla #2) Número de fuentes en la sección política y sus diversas categorías:

Fecha	Fuentes utilizadas: sección política	Fuentes Oficialismo	Fuentes Oposición	Analistas políticos	Organizaciones sociales pro gobierno	Organizaciones sociales contra gobierno	Otros
10 de Febrero	4	1	0	0	0	0	3
11 de Febrero	15	3	6	0	1	0	5
12 de Febrero	15	5	8	1	0	0	1
13 de Febrero	15	5	7	0	0	1	2
14 de Febrero	16	5	0	0	0	0	11
15 de Febrero	15	6	7	0	0	0	2
16 de Febrero	17	5	9	1	1	0	2
17 de Febrero	18	4	8	1	0	0	5
18 de Febrero	8	2	2	0	1	0	3
19 de Febrero	9	2	2	1	1	0	3
20 de Febrero	9	1	4	0	1	0	3
21 de Febrero	11	2	3	0	0	0	6
22 de Febrero	12	2	0	0	0	0	10
23 de Febrero	3	1	0	0	0	0	2
24 de Febrero	9	6	3	0	0	0	0
25 de Febrero	8	3	0	3	1	0	1
26 de Febrero	14	5	0	4	0	0	5
27 de Febrero	14	7	4	1	0	0	2
28 de Febrero	8	4	1	0	0	0	3
01 de Marzo	6	4	1	0	0	0	1
02 de Marzo	10	3	1	0	0	0	6
03 de Marzo	7	4	1	1	0	0	1
04 de Marzo	7	2	0	0	0	1	4
05 de Marzo	8	2	0	0	0	0	6
06 de Marzo	7	4	2	0	0	0	1
07 de Marzo	7	2	1	2	0	0	2
08 de Marzo	8	5	0	0	2	0	1
09 de Marzo	8	2	0	1	0	0	5
10 de Marzo	5	1	0	0	0	0	4
Total	293	98	70	16	8	2	100

2.2.1. Ejemplo de fuente oficialista: el presidente Rafael Correa.

Correa: “La derecha ha llegado a tomarse el Estado como botín”

El presidente de la República señaló como necesario levantar las restricciones al artículo 114 de la Constitución sobre la reelección. Advirtió que la derecha tiene una estrategia de poder con relaciones internacionales, en un marco claro de ofensiva ante gobiernos progresistas de la región.



Como se observa en la segunda tabla y en el ejemplo de fuente oficialista, durante el periodo de un mes se recopiló alrededor de 293 fuentes de información dentro de la

sección política. Pero la problemática de fondo es que se evidencia que 98 fuentes del oficialismo, entre el presidente Rafael Correa, ministros y asambleístas de gobierno han tenido una gran apertura durante el tratamiento de éstas informaciones antes y después de las elecciones, frente a 70 fuentes de la oposición o personas de partidos de derecha. De acuerdo a esto se puede tener una idea que, evidentemente, existe una falta de equilibrio entre las fuentes.

Se habla de un medio público que claramente presenta, tras sus directivos una posición política determinada, la cual hace que todavía diario El Telégrafo esté entre un medio oficialista. Eric Samson, Corresponsal Extranjero de la zona andina y Coordinador de Periodismo Multimedia en la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) explica que “las obligaciones de un medio público están en preocuparse por dar una voz a todos los sectores u organizaciones sociales, grupos étnicos etc., para que todos tengan un espacio en el medio pero, de acuerdo, a los resultados existe un desbalance. Desafortunadamente los medios, aquí en el país, han entrado en ésa polarización y los periodistas deberían preocuparse de ganar más independencia, frente a los dueños. El antagonismo creado desde el mismo poder y también por medios privados ha generado esa polarización entre medios públicos y privados”. Además comenta que, a pesar de los resultados obtenidos, muchas de las veces, ciertas fuentes de oposición no quieren dar declaraciones por eso se produce este desequilibrio que tampoco es mucho.

Por otra parte, la periodista, Paulina Escobar, trabajó en diario El Telégrafo y cuestiona fuertemente que este diario ya no es público, sino oficial. “Yo personalmente y el grupo de personas que salimos del medio fue porque se metió la mano por parte del gobierno. Estábamos jugando a ser un diario público entre comillas. A ciertos periodistas y editores se les empezó a poner un cierto límite entre qué decir y qué no decir. Justo una semana

antes de salir del medio con un grupo de alrededor de 15 periodistas entre Quito y Guayaquil. El director en ese tiempo (2010) empezó a hablar de un nuevo proyecto de cual era el futuro del medio, ésta idea de generar voces entre el público, pero a la final no se dio así y se instauró justamente esta visión política dentro del medio”.

Por otra parte, algo que también valió la pena analizar fue el número de artículos a favor o en contra del gobierno. Los artículos de opinión reflejan una autonomía y responsabilidad social de la persona que expone un tema dentro de espacios de opinión. Independientemente la ideología política o cultural no se está cuestionando la opinión de los columnistas en los medios. La opinión como tal en los medios debe ser libre siempre y cuando la misma opinión no comprometa al medio o una persona. Sin embargo, si estamos escribiendo dentro de un medio público también de existir un balance entre lo que se dice de acuerdo a un tema central, en este caso la política. Puede que los columnistas tengan un pensamiento a favor del gobierno como otros en contra pero eso no quita que también exista igualdad, es decir, que el número de artículos entre ambos temas presentan una relación casi igual en cuanto a la cantidad y no en lo de fondo. La opinión pública y el derecho al acceso de la información es algo universal, dependiendo del tipo de información. No obstante, dentro de los medios públicos se debe dar voz a otra personas para que también expresen algo a la ciudadanía y no sólo posturas de acuerdo a un interés político y personal. En este análisis se ha tomado en cuenta sólo a los columnistas de la sección de opinión, ya que tanto los editoriales como las cartas al director no, por dos razones principales: el editorial de un medio no lleva firma y las cartas al director son de personas que no escriben a diario. Por eso nos hemos concentrado sólo en los columnistas dentro del medio.

2.3. (Tabla #3) Número de artículos de opinión pro y contra gobierno, entre otros:

Fecha	Columnistas sección opinión	Artículos a favor del gobierno	Artículos en contra gobierno	Artículos que no aplican
10 de Febrero		6	1	0
11 de Febrero		6	1	0
12 de Febrero		6	2	0
13 de Febrero		6	0	0
14 de Febrero		6	2	0
15 de Febrero		6	1	1
16 de Febrero		6	1	0
17 de Febrero		6	2	0
18 de Febrero		6	3	0
19 de Febrero		6	3	0
20 de Febrero		6	2	0
21 de Febrero		6	0	0
22 de Febrero		6	0	0
23 de Febrero		6	1	0
24 de Febrero		6	2	1
25 de Febrero		6	0	0
26 de Febrero		6	3	0
27 de Febrero		6	1	1
28 de Febrero		6	2	1
01 de Marzo		6	1	0
02 de Marzo		6	1	0
03 de Marzo		6	3	1
04 de Marzo		6	1	1
05 de Marzo		6	2	0
06 de Marzo		6	2	0
07 de Marzo		6	1	1
08 de Marzo		6	1	0
09 de Marzo		7	2	0
10 de Marzo		6	2	1
Total			43	8
				117

2.3.1. Ejemplo artículo pro gobierno:

Barrera, el voto consciente

Luis Varese
Columnista invitado

El señor Rodas es la carta presente y futura de la derecha. De aquella derecha que llevó a millones de ecuatorianos al exilio económico y persiguió a los demócratas y a los patriotas. Esa derecha que pone el capital por encima del ser humano y que termina persiguiendo, pagará y garrote en mano, a todos los deudores pobres de la Tierra. Se presenta con aquella máscara democrática incapaz de matar a una mosca, inteligente, pero sabemos que recurrirá a todas las formas posibles para beneficiar a sus auspiciadores, la banca y los banqueros; los ricos nacionales y, peor aún, los ricos extranjeros. Rodas, ciudadanas y ciudadanos, es la carita de los que siempre gobernarán y quieren volver. Este candidato y su equipo son los cantos de sirena con acento de actor de telenovela mexicana, que llama a votar ofreciendo menores impuestos y que luego, si lo cumple, recurrirá al Banco Mundial y volveremos a ser deudores humillados en ese proyecto del futuro sin futuro. Siendo joven representa, paradójicamente, el regreso al pasado. El discurso que lamentablemente encuentra ecos en corazones ingenuos o en los de aquellos que temen los cambios y prefieren volver la vista atrás, cuando eran muy pobres, pero vivían con la ilusión de ser algún día como sus patronos.

El voto consciente es por Barrera, y no porque sea simpático o cobre más o menos impuestos. El voto serio y consciente de quienes queremos a Quito es por quienes hacen obra en serio, con una perspectiva de largo plazo, como la ampliación de avenidas, la recuperación de espacios de encuentro ciudadano, el enterramiento de cables (tan mal publicitado), las obras en los barrios, la cultura, la seguridad ciudadana donde tanto esfuerzo se hace; las ciclovías, el nuevo aeropuerto y sus rutas de acceso que hacen crecer a la ciudad; en el futuro cercano, el metro, tarea fundamental de la ciudad moderna, y todo aquello que las personas honestas reconocemos en los barrios del sur y en los del norte, aunque subsistan calles con huecos. Al margen de todo ello, votar por Barrera es votar por una auténtica democracia que construye un presente que podemos tocar y un futuro para todos y todas, que ya lo estamos viendo. Quito, la cuna de la historia de la Independencia del Ecuador no se merece el retorno a la oscuridad. Cuidado que la derecha es muy hábil, canta victoria en las encuestas para nullar fraude cuando pierda. Cuidado con los malabarismos de intelectuales progresistas que piensan en el contrapeso o el voto de castigo o el voto en blanco. Al enemigo

no hay que darle ni medio milímetro de espacio. Al compañero hay que exigirle más compromiso y más organización. Los que se duermen en los laureles del Presidente son tan peligrosos como los que piensan que un tiempo con uno y otro tiempo con el otro es la democracia. El imperio juega muy sucio en Venezuela, Brasil y Bolivia. Ecuador es el más peligroso porque es el más eficiente en la propuesta. El voto consciente para nosotros, nosotras, nuestros hijos y nuestros nietos es el voto por la patria digna y soberana y por la Patria Grande. En Quito es por Barrera y a nivel nacional es por la Alianza PAIS, aunque no nos guste la persona tal o el candidato cual. El voto es con Alianza PAIS y el presidente Correa, por la verdadera distribución de los recursos de la nación. Hoy, el gran ausente sigue siendo la falta de construcción de un movimiento sólido popular y participativo, que camine más allá del frente electoral que llama platos, pero que su fragilidad objetiva nos puede llevar a sorpresas y retrocesos innecesarios. La democracia es la defensa de la patria. No se confunda ciudadana, ciudadano, el voto consciente es más grande que el individuo, este voto es por mantener en alto las banderas del bienestar y de la libertad. Esta aspiración, esta realidad, no está en la derecha, aunque se vista de seda.

Existe una posición política clara dentro del medio el cual responde claramente a una posición gobiernista y no de la de un medio público. Los 168 artículos de opinión durante un mes de monitoreo dan como resultado 43 artículos a favor del gobierno frente a 8 en contra, y 117 que no aplican por tratar otros temas. Sin embargo, al centrarnos en el tema

político y gubernamental, sin duda existe un desbalance completo entre la tendencia oficialista frente a la oposición.

Se observa que la mayoría de sus columnistas básicamente dan a entender que el gobierno está metido en este medio, dando a entender como si fuera un medio oficialista y no público. Alejandro Querejeta periodista y editor de Diario La Hora menciona que “sería interesante que ésa pluralidad que existe en nuestra sociedad se viera reflejada en sus páginas (El Telégrafo) no precisamente una posición unilateral a favor del gobierno. Esto es una batalla ideológica que se está librando en nuestra sociedad. No es una batalla de izquierda o derecha, sino de estar con el partido de gobierno o no estar con el partido de gobierno. Para que se conforme en realidad un buen medio público, desde su estructura tenía que haberse sometido a concurso entre unas diez o veinte personas como lo hacen con los jueces pero eso no ha sucedido”.

2.3.2. Ejemplo artículo contra gobierno:

Política y sistemas de salud



César Hermida Bustos
cshar@ptuame.ec

Cuando se sufre un problema de enfermedad o trauma de uno mismo o de un ser querido, esperamos que los médicos lo resuelvan de la mejor manera. Por eso la medicina, con sus últimos adelantos científicos, se torna indispensable. El origen científico de la medicina data del siglo XVI con el estudio del cuerpo en el Renacimiento, y logra su apogeo con la Revolución Industrial desde el siglo XIX por los descubrimientos e inventos. Nuestra América no recibió en el siglo XVI el Renacimiento sino la Edad Media, por lo que los hospitales, tipo convento, solo lentamente recibieron la ciencia. Para el siglo XVIII nuestro Espejo ya practicó la medicina institucional en el hospital de caridad y la privada en los domicilios. La atención institucional perfiló varios modelos en el mundo. Garantizó la protección a los “trabajadores” en Alemania instaurando el modelo Bismarck de seguridad social, con aportes patronales y de los trabajadores desde fines del siglo XIX. Gran Bretaña lo hizo con el modelo Beveridge para toda la población, universal y gratuito, a mediados del siglo XX, financiándolo con impuestos. Los dos modelos se impusieron, aunque los sistemas únicos (socialistas) no permitieron el ejercicio privado. En Estados Unidos el privado se tornó imperante.

Los servicios públicos del MSP, el IESS (y otros), y los privados, se hallan disponibles en Ecuador. La Constitución de 2008 exige un sistema nacional con una red pública integral de salud, pero aún se mantienen independientes los dos subsistemas, del MSP y del IESS. Los dos no solo no se oponen a la práctica privada sino que el IESS la ha fortalecido contratando sus servicios. Pero es obvio que quienes trabajan en la actividad privada no verán con buenos ojos un sistema universal y gratuito, peor si no es posible trabajar en ambos (por la exigencia de ocho horas obligatorias en lo público). Si el sistema y la red pública fortalecen con calidad, equidad y eficiencia el componente biomédico de la curación de las enfermedades, ya se habría logrado una meta, pero el problema es que dicho componente no es el único. El ‘sistema’ debe incluir los componentes de prevención (primaria, como las vacunas; secundaria, como los diagnósticos poblacionales tempranos; y terciaria, como la rehabilitación) y los de promoción de la salud, como saber y actuar individual y colectivo para mantenerla, y aquellos principios ancestrales que ya se señalan en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 a 2019.

Sin duda, a través de estos resultados se ha podido observar que la opinión presenta una tendencia favorable al gobierno. Entonces, en realidad se puede decir que diario El Telégrafo es verdaderamente un medio público o un medio oficial que responde a un gobierno de turno o a una sociedad.

3. Conclusiones:

Los medios públicos como tales son medios donde la información responde a una sociedad en su conjunto y no a intereses particulares o políticos de gobiernos de turno. De acuerdo a la estructura conformada dentro de diario El Telégrafo, a lo que se refería Alejandro Querejeta, justamente no se dio un concurso democrático para conformar directivos que asuman los diferentes cargos del medio público como lo hacen con jueces. Por eso no se puede hablar de una verdadera estructura como medio público porque este principio no se cumplió a cabalidad. A su vez, pese a que tanto los medios públicos, oficiales y comunitarios son financiados a través de fondos del Estado, responden a diverso grupos y no a uno sólo. No obstante, la pluralidad en la información debe ser igual para todos, más aún cuando se trata de medios públicos que presentan una visión global a toda una ciudadanía. Sin embargo, la pluralidad también se refiere al nivel de fuentes que se maneja y no por tener más fuentes de un lado predicando o favoreciendo a un gobierno, esto va a ser plural.

Tanto en temáticas, como en fuentes oficialistas y de oposición, las cuales nos hemos centrado, deben mantenerse en un equilibrio dentro de un medio público. Como se pudo observar los resultados son evidentes. Existe una superioridad en el número de fuentes oficiales frente al número de fuentes oposición, las cuales presentan un desbalance cuando deberían ser equilibradas entre todas. Pese a lo que Eric Samson mencionó anteriormente, estas fuentes de oposición a veces se niegan a dar entrevistas entonces eso también genera un desbalance pero, de cierta forma, se nota una tendencia mayor al gobierno.

Por otra parte, se notó una gran diferencia en la sección de opinión. Se dejó en claro que la postura de los columnistas dentro del medio presentan un tono a favor del gobierno, criticando a la oposición y sus diversos actores frente a unos pocos que están en contra del

gobierno. Se habla de un medio público y la pluralidad en las diversas posturas políticas pero todavía se refleja algo claro y es que el gobierno está en constante movimiento dentro de este medio, el cual, de acuerdo a lo que señaló Paulina Escobar, diario El Telégrafo no es propiamente un medio público, sino un medio oficialista. Con estos resultados y el número de fuentes a favor a un gobierno se puede determinar que en el Ecuador, diario El Telégrafo como tal es un medio que apoya a un gobierno de turno y no responde a una sociedad como debería ser de acuerdo a lo que establecen diversas instituciones y personas que entienden el concepto lo que son los medios de comunicación públicos y la pluralidad en la información dentro del mismo.

4. Referencias bibliográficas:

- Albornoz, M., y Cerbino, M. (2008). *Comunicación Cultura y política*. Quito: FLACSO.
- Asamblea Nacional. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Quito.
- Alsius, S., y Salgado, F. (2010). *La ética informativa vista por los ciudadanos*. Barcelona: Editorial UOC.
- Badillo, P. (2003). *Pluralismo, tolerancia y multiculturalismo*. Madrid: Ediciones, Akal, S.A.
- Bilbeny, N. (2012). *Ética del periodismo*. Barcelona: Graficas Rey.
- Escobar, P. Entrevista personal, 15 de abril de 2014.
- Navarro, F., y Villanueva, E. (2008). *Medios de servicio público y transparencia: análisis y medición de su desempeño*. México: Senado de la República, LX Legislatura.
- Orlando, R. (2012). *Medios privados y nuevos gobiernos en Ecuador y Argentina*. Quito: FLACSO.
- Querejeta, A. Entrevista personal, 14 de abril de 2014.
- Restrepo, J. Red ética segura. El Estado no tiene que ver con el contenido de los medios, eso es censura: La Rue. Entrevista recuperada el 27 de febrero de 2014 en <http://eticasegura.fnpi.org/2014/02/27/estado-contenido-medios-censura/>.
- Ricaurte, C. Aguilar, P., y Arévalo, G. (2010). *La palabra rota*. Quito: FUNDAMEDIOS.
- Samson, E. Entrevista personal, 15 de abril de 2014.
- Serrano, P. (2008). *Medios violentos: palabras e imágenes para el odio y la guerra*. España: Ediciones de Intervención Cultural / El Viejo Topo.
- Sunkel, G., y Geoffroy, E. (2001). *Concentración económica en los medios de comunicación*. Santiago de Chile: Editorial LOM.
- UNESCO. *Medios públicos y comunitarios*. Recuperado el 26 de febrero de 2014 en <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/desarrollo-de-los-medios/medios-publicos-y-comunitarios/>

Entrevistas:

- Escobar, P. (2014). *Ex periodista de diario El Telégrafo*.
- Querejeta, A. (2014). *Profesor y subdirector de diario La Hora*.

Samson, E. (2014). *Coordinador de la carrera Periodismo Multimedios (USFQ)*.

5. Formatos y anexos: El formato 1 es un programa radial dedicado al tema de los medios de comunicación públicos en Ecuador. ¿Existe en realidad una tradición de medios públicos en el país? Este programa cuenta con la opinión de expertos en comunicación, periodistas y ciudadanos. El fin de esto se basa en dar al público una visión más directa sobre el derecho a la participación ciudadana dentro de estos medios.

5.1. Formato Radial. Programa: “Opinión Frontal”.

5.1.1. Guión. Programa: “Opinión frontal”.

Interviene	Detalle del contenido	Tiempo
Control	A continuación su programa: “Opinión frontal”, con el tema relacionado sobre la inclusión de medios de comunicación públicos en el Ecuador, con la dirección de Carlos Torres.	
Locutor	<p>La tradición de medios de comunicación públicos en el Ecuador no ha sido visible históricamente.</p> <p>Se entiende que estos medios deben responder a una sociedad y no a un Gobierno de turno. Pero, con la llegada de la “Revolución Ciudadana” en el año 2007, se rescató a ciertos medios para volverlos públicos, como por ejemplo a diario El Telégrafo.</p> <p>Sin embargo, con el transcurso del tiempo, muchos estiman que este medio ha ido perdiendo su concepto de medio público y se ha vuelto un medio de carácter oficial.</p> <p>Para entender estas definiciones, acudimos donde el abogado, Juan José Delgado, especializado en Derecho Civil. Explicó la diferencia entre medio público y medio público oficial.</p>	0:00 – 0:36
Control	<p>Byte: Juan José Delgado.</p> <p>“Los medios de comunicación públicos (...) a la Ley de Comunicación”.</p>	0:36 – 01:05
Locutor	<p>Diario El Telégrafo, fundado en 1884, es el medio más influyente en el ámbito de los medios públicos pero su independencia está en duda.</p> <p>Para Mauro Cerbino, profesor de Comunicación Medios y Opinión Pública de la FLACSO, el Telégrafo ha</p>	01:05 – 01:21

	adquirido una posición más afín al gobierno actual.	
Control	Byte: Mauro Cerbino. “El diario público (...) los intereses públicos de la ciudadanía”.	01:21 – 02:35
Locutor	Asimismo, para Estefanía Celi, periodista en la sección política en diario El Comercio, los medios de comunicación públicos en el país están ligados al poder	02:35 – 02:44
Control	Byte: Estefanía Celi. “Yo no creo que son medios públicos (...) veeduría de los medios públicos”	02:44 – 03:25
Locutor	Para Orlando Pérez, director de diario El Telégrafo, sin embargo el medio no ha tomado ninguna posición política a favor del Gobierno.	03:25 – 03:31
Control	Byte: Orlando Pérez. “Mira un medio de comunicación (...) parte de una estrategia de gobierno no”.	03:31 – 04:37
Locutor	No obstante, Paúl Mena, corresponsal de la BBC y profesor de periodismo en la Universidad San Francisco de Quito, no está de acuerdo con la postura de Pérez.	04:37 – 04:45
Control	Byte: Paúl Mena. “Al no tener (...) cercana al gobierno”.	04:45 – 05:17
Locutor	A su vez, para Alejandro Querejeta subdirector de diario La hora, el Consejo de Participación Ciudadana debería intervenir en la dirección del Telégrafo.	05:17 – 05:25
Control	Byte: Alejandro Querejeta. “Durante los últimos (...) medio público”.	05:25 – 06:00
Locutor	Para el periodista José Miguel Castillo, editor regional de diario el Telégrafo en la ciudad de Ambato, el gobierno también ha sido crítico contra el medio.	06:00 – 06:07
Control	Byte: José Miguel Castillo. “Se ha levantado (...) humanización”.	06:07 – 07:12
Locutor	En nuestro segmento, su opinión importa, preguntamos a estudiantes universitarios sobre si creen que existen	07:12 – 07:20

	medios de comunicación públicos en el país y esto fue lo que respondieron.	
Control	Byte: Mateo Sáenz, estudiante de Relaciones Internacionales. “Creo que existe (...) sociedad”.	07:20 – 07:45
Control	Byte: Elizabeth Rodríguez, estudiante de Comunicación Organizacional. “Yo en televisión (...) punto de vista”.	07:45 – 08:05
Control	Byte: Patricio Arguello, estudiante de Interactividad y Multimedia. “Últimamente en canales (...) gobierno”.	08:05 – 08:28
Control	Byte: Steve Tóala, estudiante de Cine y TV. “Creo que todo (...) puede hablar”.	08:28 – 08:50
Locutor	Al no tener una apertura dentro de los medios públicos se está limitando la libertad de expresión hacia los ciudadanos. Para Palmira Chavero, Dra. en Ciencias de la Comunicación y Sociología y profesora asociada en la Universidad Complutense de Madrid en España, la responsabilidad con la ciudadanía es un factor importante dentro de estos medios.	08:50 – 09:10
Control	Byte: Palmira Chavero. “El medio público (...) gobierno”.	09:10 – 09:38
Locutor	Ante la serie de opiniones vertidas durante este programa sobre los medios de comunicación públicos en el país y, en especial sobre diario El Telégrafo, está claro que la independencia de este medio con el Gobierno actual está en duda, lo cual todavía arroja interrogantes sobre si se está fomentando una tradición de medios de comunicación públicos en el Ecuador o no. Informó, Carlos Torres.	09:38 – 09:58

5.2. Formato Prensa Escrita: El formato número 2 es un suplemento en prensa escrita basado sobre la inclusión de los medios de comunicación públicos en el Ecuador, mostrando la necesidad de independencia de estos medios, tomando como ejemplo a diario El Telégrafo. Además, se muestran las diversas posturas de ciertas organizaciones sociales, las mismas que se han sentido perjudicadas ante la poca apertura dentro de estos medios.

SUPLEMENTO DE LOS ESTUDIANTES DE PERIODISMO MULTIMEDIOS DEL COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES CONTEMPORÁNEAS - Nº - ISSN1300-7999

ENFOQUE

Necesidad de independencia Medios Públicos en Ecuador

Definición
Los medios públicos son medios que, a lo largo de su historia, han tenido participación ciudadana y, por lo general, han sido o deberían ser independientes a un Gobierno de turno. Pág. 2 - 3

Organizaciones sociales
Ciertas organizaciones sociales como por ejemplo la GONAIE y la Cámara de Comercio de Quito se quejan de la poca apertura dentro de los medios de comunicación públicos. Pág. 4 - 5

Caso Ecuador: El Telégrafo
Según Oriando Pérez, el diario El Telégrafo es un medio público. Sin embargo, para expertos en comunicación, le hace falta independencia con relación al gobierno. Pág. 6 - 7 - 8

Clase de Taller de Titulación III. Profesor: Eric Samson M.A. Contenido: Carlos Torres. Fotografía: Carlos Torres. Diseño y diagramación: Carlos Torres. Corrección de diseño y diagramación: Iván Burbano M.A. Corrección de estilo: Eric Samson M.A. Comité editorial: Hugo Burgos, Ph.D; Eric Samson M.A. Santiago Castellanos, Ph. D, Alejandro Querejeta B.A; Iván Burbano M.A.

Definición



UNESCO: "Los medios públicos son medios hechos, financiados y controlados por el público, para el público. No son comerciales ni de propiedad gubernamental, son libres de la interferencia política y la presión a partir las fuerzas comerciales. A través de los medios públicos, los ciudadanos son informados, educados y también entretenidos. Cuando garantizada con pluralismo, diversidad, independencia editorial, financiación apropiada, rendición de cuentas y transparencia, la radiodifusión de servicio público (RSP) puede servir como una piedra angular de la democracia".

Definición

Los medios de comunicación públicos son aquellos que responden a una sociedad y no a un gobierno; a su vez, son financiados a través de los fondos públicos del Estado. La circulación y los contenidos de estos medios se encargan de brindar al público una información plural, sin responder a intereses particulares ligados a un partido o movimiento político. Por otro lado, están los medios oficiales que son manejados bajo una agenda informativa con información relevante a instituciones, municipios o un gobierno de turno. También aparecen los medios privados que pertenecen a personas naturales o jurídicas de derecho privado.

En el Ecuador todavía existen posturas a favor y en contra sobre los medios públicos. El artículo 78 de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), define que los medios públicos de comunicación son una "estructura, composición y atribuciones de los órganos de dirección (...) controlada con un consejo editorial y un consejo ciudadano, salvo el caso de los medios públicos de carácter oficial" (p.15, 2013).

El artículo 83 de la LOC define así a los medios de comunicación públicos de carácter oficial. "Las Funciones del Estado y los gobiernos autónomos descentralizados están facultados a crear medios de comunicación públicos de carácter oficial, los cuales tienen como objetivo principal difundir la posición oficial de la entidad pública que los crea en relación a los asuntos de competencia y los de interés general de la ciudadanía (...) que los crea y los ingresos provenientes de la venta de publicidad a instituciones del sector público" p.15, 2013).

Farith Simon, Vice Decano del Colegio de Jurisprudencia de la USFQ, explica que un medio público es un medio del público no de la entidad gubernamental particular. Los medios oficiales son los que representan la voz oficial de la entidad. "El que sea medio público oficial describe que... no es independiente de la entidad que es propietaria. ¿Cómo distingues del que es dueño, del quien hace periodismo? Como logras en que haya una línea divisoria entre propiedad y la independencia periodística", enfatiza.

Al tener una independencia periodística frente al poder gubernamental y, en base a esto, los contenidos propuestos en los diferentes medios públicos, ya sean radio, prensa o televisión, el propio consejo editorial debe determinar las temáticas, sin responder a un interés en particular de algún actor que pretenda tener un control. Ana Fiol, periodista argentina, docente universitaria e investigadora del Forum Sector WACC, publicó en 2006 un "paper" académico llamado Propiedad y acceso a los medios de comunicación en el mundo y establece que existe una relación compleja sobre la propiedad de los medios. "No se puede trazar una relación una relación simple entre quienes poseen los medios, lo que éstos publican y lo que hacen con eso los receptores", argumenta.

Los directivos y periodistas de los medios de comunicación públicos deben responder al público, más aún si su nombramiento fue realizado de manera democrática por un consejo independiente. No obstante, en la práctica no pasa esto, por lo menos en Ecuador. Alejandro Quarejeta, subdirector de diario La Hora, cuestiona la estructura organizacional de los medios públicos, sobre todo del diario El Telégrafo. "La dirección de ese periódico debería ser resuelta por el llamado quinto poder (Consejo de Participación Ciudadana

y Control Social). Si estuviéramos hablando de un medio de comunicación público, debería tener un estatus como lo exige la Ley de Comunicación. A mí me parece que evidentemente aquí no hay medios públicos, hay medios manejados por el gobierno", expresa.

Con una administración organizacional alejada a un gobierno de turno, elegida bajo un concurso democrático, los directivos de un medio público garantizaran la participación ciudadana dentro del mismo. A su vez, contarán una agenda informativa que cumpla con brindar entretenimiento cultural e informativo, independientemente del formato del medio.

El medio público deberá mantenerse bajo esta idea de independencia. Paul Mena, profesor de periodismo en la USFQ y corresponsal de la BBC, cree que esto es fundamental para que exista pluralidad en el tratamiento de las noticias dentro de estos medios.

"No tener las presiones de un medio comercial le permite a un medio público presentar las diversas visiones de la sociedad en su conjunto. Las visiones a favor y en contra del gobierno, no solo políticas, sino sociales, culturales de diversos sectores", explica.

La variedad de visiones por parte de diferentes colectivos fomentará un tratamiento de noticias más plural, teniendo más participación ciudadana en estos medios públicos, ya sea en radio, prensa escrita o televisión.



La Cámara de Comercio de Quito está inconforme



La Cámara Servicios Eventos Planes Descuentos CAM Buscar →

La Cámara
te protege



Noticias CCQ Capacitación CE

El Servicio CCQ Griconfex →
mayo 05 07:54

El Servicio CCQ Capacítate ya →
mayo 05 07:53

En el Ecuador, ciertas organizaciones sociales se quejan de la poca apertura en los medios públicos. Una de ellas es la Cámara de Comercio de Quito cuya misión es "promover el comercio, con visión nacional, defendiendo una economía libre, solidaria y competitiva, representando los intereses de todos sus socios, brindando servicios de calidad y desarrollando propuestas y acciones que contribuyan al progreso de Quito y del país", resalta la página web de la organización.

Esperanza Hurtado, vocera del departamento de prensa de la organización, menciona que existe restricción dentro de los medios públicos. "Fuera el éxito que en el Ecuador existieran medios de comunicación públicos pero lastimosamente están regidos por el gobierno. Yo creo que, a raíz de la incautación de ciertos medios, los periodistas tuvieron trabas. Apropiarse de medios como Gama y TC fue el principio de una dictadura si se podría decir así. En democracia realmente no vivimos. Es una democracia electiva en la que gracias a la comunicación que manejan ellos, nos obligan a votar y nos indican por quién votar es más. Las organizaciones sociales aquí en el país ya no tienen mucho sustento", explica.

Las arremetidas por parte del gobierno contra ciertos representantes de organizaciones sociales se han hecho evidentes. Por ejemplo, uno de ellos fue Blasco Peñaherrera Solah, presidente de la Cámara de Comercio de Quito. El presidente Rafael Correa acusó a Peñaherrera de divulgar rumores sobre un posible fealdad bancario.

En una publicación publicada el 25 de abril de 2015 en diario El

Comercio, Peñaherrera Solah afirma que nunca dijo algo parecido y que "responderé legalmente a las infundadas acusaciones. Sabemos que por un tiempo más en nuestro país no hay justicia independiente; sin embargo algún momento la recuperaremos y mientras tanto la única opción es la resistencia ... Si me acusa de cometer un delito, sin ninguna prueba o fundamento, él está cometiendo un delito y por ello lo enjuiciare", dijo el presidente de la Cámara de Comercio. Además, señaló que "las acusaciones de Correa me tienen sin cuidado. Lo de fondo es que al estar atrapado en su laberinto de mentiras, busca una cortina de humo".

La poca apertura en los medios públicos ha hecho que miembros de diversas organizaciones sociales busquen a los medios privados para defenderse de acusaciones.

"La libertad de expresión está resquebrajada", Esperanza Hurtado, vocera del departamento de prensa, Cámara de Comercio de Quito.



La CONAIE también....

Una de las organizaciones sociales más importantes en el Ecuador es la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. La misión de esta organización es "consolidar a los pueblos, luchar por la defensa de tierras, territorios indígenas del país". "En 1980 se organizó la CONACNIE (Consejo Nacional de Coordinación de Nacionalidades Indígenas) con el objeto de promover la consolidación de pueblos indígenas y se convocó al primer Congreso de la CONACNIE, en noviembre 13 al 16 de 1986, en campamento Nueva Vida, en Quito. Es el resultado de la lucha continua de las comunidades, centros, federaciones y confederaciones de pueblos indígenas", resalta la página web de la organización.

La CONAIE ha tenido un papel importante en el acontecer político del país. Se le ha atribuido la responsabilidad de caídas de gobiernos anteriores, como por ejemplo en 2005 del ex mandatario Lucio Gutiérrez. Hoy, la organización se siente discriminada por la poca apertura que se les ha dado en los medios de comunicación tanto públicos y privados. Ante la falta de una red de medios comunitarios y populares, la posición política de la organización se ha visto opacada para la opinión pública, afirma la organización.

Severino Sharupi, dirigente de territorios indígenas de dicha organización, lamenta la falta de apertura de los medios públicos. "En estos momentos, vemos de que esos medios que son públicos están siendo controlados por el gobierno. Nosotros consideramos que las organizaciones sociales también tenemos el derecho de poder hacer un enlace radial o televisivo. Tenemos el derecho de hacer pero no se ve una política dentro de los medios públicos que

nos permitan hacer eso. Yo planteo que se haga un seguimiento de aquí hasta el 2018 para ver si esos medios van a responder a las demandas que hacemos estos sectores, estoy seguro de que no va a ser así".

"Por lo tanto, en estos momentos, los medios públicos están controlados por Alianza PAIS, el actual régimen de Rafael Correa; los medios privados están controlados por el sector de la derecha, de los partidos políticos y los grandes capitales", argumenta.

Al ser una organización indígena relevante en el país, debería tener la posibilidad de acceder a los diferentes medios públicos, tanto radio, prensa escrita y televisión. Poder realizar cadenas radiales y televisivas al igual que realiza el gobierno con las sabbatinas, es uno de los deseos de la CONAIE.

La participación de las organizaciones sociales dentro de los medios públicos debe brindar las garantías posibles para que exista una libertad de expresión a través de estos medios.

EL TELÉGRAFO

SEGUNDO DE LA TERNAS NACIONAL, FUNDADO EN 1844, PUNTO BARRAS FUNDADOR DEL ESTADU



DOMINGO 7 DE MARZO DE 2015 | HORA DE ORO: 20-19 | 104 PÁGINAS | ECUADOR | EDICIÓN FINAL

LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL, UNA TAREA PENDIENTE EN EL PRÍS

La libertad de expresión tiene mejores condiciones

El marco regulatorio, el incremento de medios, blogs y redes sociales amplían la oportunidad de manifestarse. 07-10-25

La presente investigación académica tuvo como objetivo analizar y descubrir si es que en realidad, el medio escrito diario El Telégrafo, maneja de manera plural la información en lo que se refiere a la sección política y opinión. Para esto se hizo un monitoreo de medios, desde el 10 de febrero hasta el 10 de marzo del 2014. Se escogieron estas fechas básicamente porque, durante este periodo, se dieron las elecciones seccionales para alcaldes de las diferentes ciudades del país.

En la actualidad, tras haberse aprobado el Decreto Ejecutivo 545 el medio se ha convertido en Empresa Pública llamada El Telégrafo EP. Al afirmar ser un medio público, debería haber manejado de manera plural este tipo de información. Por eso, lo que se analizó específicamente en ese lapso de tiempo fue lo siguiente: número de artículos dedicados al tema elecciones en la sección política y opinión, el número de fuentes utilizadas de ambas partes, tanto voces oficiales de gobierno y de oposición, el número de notas periodísticas de opinión que manejaron temas ligados a la elecciones o no.

Las fuentes que se tomaron en cuenta fueron las siguientes: el Presidente de la República, Rafael Correa, ministros o funcionarios de gobierno, asambleístas oficialistas y de oposición, incluso la de los diversos alcaldes que estuvieron en época de campaña para determinar si se les dio un espacio en el medio público. Por el lado de los artículos de opinión, se determinó si las posiciones o la tendencia política de los

ENTREVISTA A PABEL MUÑOZ, TITULAR DE SENPLADES - 08

En 8 años, pobreza por ingresos cayó 15%; por consumo, 12,5%; y por necesidades básicas, 16%

Resumen

Caída de la pobreza y la desigualdad en Ecuador



columnistas dentro del medio, fueron a favor o en contra del gobierno para saber si es que existió un equilibrio en las voces citadas por el medio público. El análisis de los resultados, toda esta metodología con las variables mencionadas dieron un mayor contexto y énfasis al momento de arrojar resultados sobre lo que representa la pluralidad dentro de un medio público.

Los medios de comunicación escritos siempre han afirmado ser objetivos. Cuando se crea un medio, ya sea de cualquier índole (privado, público o de carácter oficial) las líneas editoriales que manejan cada medio serán diferentes pero eso no quiere decir que el medio debe ser parcializado.

Caso El Telégrafo

Durante el mes en que se llevaron a cabo las elecciones seccionales, antes y después del voto, los artículos tanto a favor y en contra del gobierno, tuvieron una diferencia abismal sobre lo que se refiere acerca posición ideológica de los columnistas del medios.

Se destaca esta diferencia en los artículos, ya que los mismos muestran una ideología marcada, dando a entender que la línea editorial de este medio está condicionada a intereses particulares o públicos, creando un desbalance en las expresiones vertidas en estos espacios. Si medios vinculados al gobierno, como por ejemplo, diario El Ciudadano, no habría problema el análisis de estos resultados, ya que el medio es de carácter oficial. En una empresa pública como es diario El Telégrafo EP, esto está fuera de contexto, porque la diversidad de criterios están divididos y dan peso, no al acontecer nacional, sino a lo que la "Revolución Ciudadana" predica en el país.

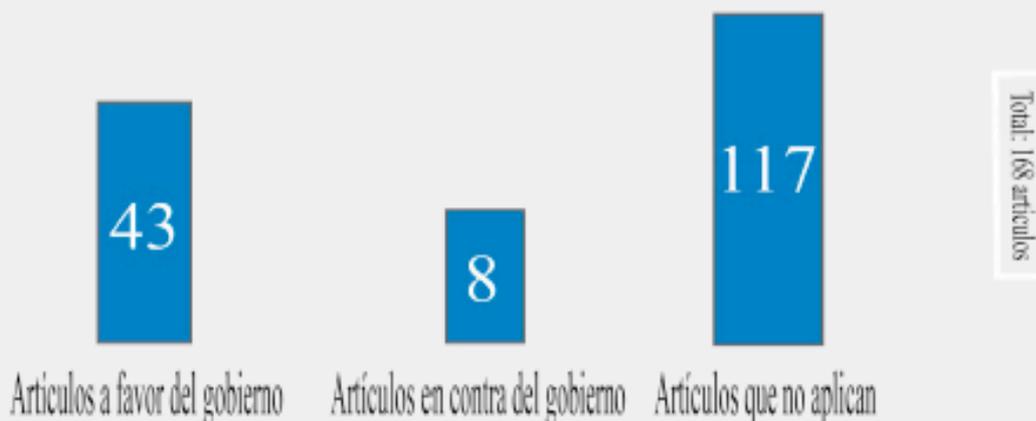
No obstante, Orlando Pérez, director de diario El Telégrafo, expresa que el medio tiene una independencia del gobierno. "Nosotros no podemos hacernos eco, no podemos tomar partido particularmente de algo, no podemos asumir las banderillas de una organización por más que esta esté en el gobierno o en la oposición. Si nosotros como medio de comunicación seríamos críticos con el gobierno, también tendríamos problemas con el gobierno. Como medio público, hemos venido construyendo quizás unas formas unos mecanismos para brindar un servicio a la ciudadanía que garantice la mayor apertura informativa".

Pese a lo que expresa Orlando Pérez sobre no ser críticos con el gobierno, de cierta manera existe una contradicción en sus expresiones, ya que diario El Telégrafo al ser un medio público propiamente, el mismo debería cuestionar las cosas de gobierno con la mayor objetividad posible del caso, sin necesidad de guardar información relevante para el pueblo.

Paul Mena, corresponsal de la BBC, no está de acuerdo con la postura del director. "El director por ejemplo del Telégrafo fue ministro o subsecretario de pueblos de este mismo gobierno pero su nivel de credibilidad es muy bajo. Un medio público no puede tener autoridades o gente con un pasado o presente dentro de un mismo gobierno. Puede hablar de periodismo pero su nivel de credibilidad es muy bajo, porque justamente, su pasado es político". Al tener autoridades dentro de un medio público vinculadas a un gobierno de turno, definitivamente la posición del medio se verá comprometida. ¿Cómo se garantizará una independencia absoluta, si los directivos de este medios son personas impuestas por el gobierno?

La conformación organizacional de diario El Telégrafo deberá ser a través de un concurso, al igual como se eligen a los jueces. Profesionales especializados en periodismo propiamente, asumirán la dirección de este medio, sin estar vinculados a algún partido político o colectivo que busquen poder y sacar provecho en el manejo del medio.

Artículos de opinión



Análisis de acuerdo a las fechas del 10 de febrero al 10 de marzo de 2014.

Caso El Telégrafo

Fuentes utilizadas en la sección política

Se analizó a 268 fuentes de información durante el periodo de un mes. Entre 98 fuentes del oficialismo, como por ejemplo el presidente Rafael Correa frente a 70 fuentes de la oposición y 100 fuentes entre analistas políticos y representantes de organizaciones sociales, este último grupo corresponde a una mayoría. En este caso se podría decir que sí hay una pluralidad de voces en la sección política pero no es una diferencia abismal con las otras voces. Esto bajo el análisis de sistema de votación de mayoría absoluta o a dos vueltas (50% más uno).

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador (Código de la Democracia) establece en el artículo 6 que "la Función Electoral tiene como finalidad asegurar que las votaciones y los escrutinios traduzcan la expresión auténtica, libre, democrática y espontánea de la ciudadanía y sean el reflejo oportuno de la voluntad del electorado expresada en las urnas por votación directa y secreta" (p.2).

Palmira Chavero, experta en comunicación y profesora de sociología asociada en la Universidad Complutense de Madrid en España, menciona que en principio el medio público no debería estar pensando en cómo ganar más dinero o atacar a X partido político.

"Lamentablemente, estamos acostumbrados a que los medios públicos estén gubernamentalizados. Eso es en un Ecuador y en muchos otros países. Si no está gubernamentalizado, es decir no tiene una posición ideológica, tu no te vas a encontrar con esos datos. Los actores políticos son cada vez más conscientes del poder de los medios. ¿Por qué un político de oposición o colectivo social acepta o niega entrevistas a ciertos medios? Porque sabe la influencia en el posicionamiento de temas de la esfera pública. Los medios entienden las dinámicas políticas y los políticos las dinámicas mediáticas", argumenta.

Por otra parte, la periodista Paulina Escobar, que trabajó en diario

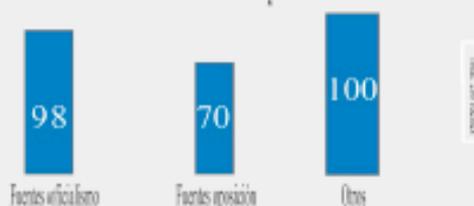
El Telégrafo afirma que el medio es de gobierno propiamente. "Yo personalmente y el grupo de personas que salimos del medio fue porque se metió la mano por parte del gobierno. Estábamos jugando a ser un diario público entre comillas. A ciertos periodistas y editores se les empezó a poner un cierto límite entre qué decir y qué no decir. Justo una semana antes de salir del medio con un grupo de alrededor de 15 periodistas entre Quito y Guryaquil. El director en ese tiempo (2010) empezó a hablar de un nuevo proyecto sobre el futuro del medio; esta idea de ganar voces entre el público pero a la final no se dio así y se instauró justamente esta visión política dentro del medio".

Por otra parte, para el periodista y editor regional centro en la ciudad de Ambato, José Mignal Castillo, esto no es del todo cierto. "Nosotros aquí planificamos diariamente, semanalmente con mi equipo de periodistas y en realidad no tenemos ningún tipo de restricción de publicar temas. Incluso cuando el presidente Correa viene a esta región nosotros no damos prioridad de cobertura al presidente. No estamos atrás como la sombra; tal vez, se tiene una idea errada. Es más yo le puedo asegurar que no tenemos ningún privilegio cuando el presidente está acá", explica.

No obstante, tanto en las técnicas, como en fuentes del sector oficial y de oposición, las mismas deberían mantener un equilibrio dentro de un medio público. Existe una superioridad en el número de fuentes oficiales frente al número de fuentes oposición. Pese a que ciertas fuentes oposición no acuden o no brindan apertura a entrevistas a diario El Telégrafo, todavía el gobierno tiene un alto protagonismo en este sentido. Mauro Cerbino, profesor e investigador en la FLACSO, cree que el gobierno está aprovechando en utilizar estos medios, en teoría llamados públicos, cuando en realidad no existe una independencia absoluta.

"Para aquellos que decimos ok, el Estado o el gobierno quiere tener sus propios medios perfecto, esos son los medios de carácter oficial pero el problema es que eso no está pasando. Que efectivamente existan medios públicos pero en el reglamento no está esto. Nosotros esperábamos que en el reglamento de la (LOC) diera un capítulo específico sobre medios públicos pero no hay. Entonces la ley establece cosas muy de principios y de saludos a la bandera; no están establecidas ciertas atribuciones para que el medio público cumpla con los ciudadanos", enfatiza.

Fuentes en la sección política



Análisis de acuerdo a las fechas del 10 de febrero al 10 de marzo de 2014.

Los ciudadanos tienen derecho a una información transparente y oportuna; tienen derecho a expresarse y a participar libremente dentro de medios públicos de cualquier índole.

5.3. Cronograma de Trabajo:

Hoy		Agosto de 2014		Dia		Semana		Mes		4 días		Agenda	
<		>											
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom							
28	29	30	31	1 de ago	2	3							
4	5 ⌚ 12:00 Argentina aún que	6	7 ⌚ 12:00 Invitación para Un	8	9	10 Día de la Independencia							
11	12 Definición del tema ⌚ 12:00 La veracidad con	13	14 Definición del tema	15	16	17							
18	19 Definición del tema	20	21 Definición del tema	22	23	24							
25	26 Pregunta de Investigació	27 Festividad bucheñi - Cump	28 Pregunta de Investigació ⌚ 12:00 Invitación para La	29	30	31							

Hoy		Septiembre de 2014		Día		Semana		Mes		4 días		Agenda	
		← →											
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom							
1 de sept	2	3	4	5	6	7							
	Analisis critico		Analisis critico	↵ 12:00 Invitación para Lor									
8	9	10	11	12	13	14							
			↵ 00:00 Invitación para Al										
15	16	17	18	19	20	21							
	Metodología	↵ 12:00 Libertad de prensa	Metodología										
22	23	24	25	26	27	28							
	Revisión de la literatura ↵ 12:00 Charla con nuevo		Revisión de la literatura ↵ 12:00 Invitación para Ma		"Papers" académicos								
29	30	1 de oct	2	3	4	5							
				↵ 12:00 Invitación para Pu									

Hoy		Octubre de 2014		Día		Semana		Mes		4 días		Agenda	
Lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom							
29	30	1 de oct	2	3 12:00 Invitación para Pu	4	5							
6	7 Tema definido	8	9 Tema definido	10 Independencia de Guyana	11	12							
13	14 Entrevistas, Paulina Esc	15 Entrevistas, Alejandro Ol	16	17 Entrevistas, Eric Samson	18	19							
20	21 Edición de entrevistas	22	23 Edición de entrevistas	24	25	26							
27	28 Bibliografías establecidas	29	30 11:00 2014-10-30 INNO	31	1 de nov	2 Día de los Muertos							

Hoy		Noviembre de 2014		Dia		Semana		Mes		4 dias		Agenda	
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom							
27	28	29	30	31	1 de nov	2							
	Bibliografías establecidas		↔ 11:00 2014-10-30 INNOV			Día de los Muertos							
3	4	5	6	7	8	9							
Independencia de Cuenc	Uso de tablas	Monitoreo de medios	Monitoreo de medios ↔ 11:00 2014-11-06 EL SE	Monitoreo de medios									
10	11	12	13	14	15	16							
	Tabulación de datos	Tabulación de datos	Tabulación de datos ↔ 12:00 Invitación para Cu	Tabulación de datos									
17	18	19	20	21	22	23							
	Conclusión de resultados	Conclusión de resultados	Conclusión de resultados	Conclusión de resultados									
24	25	26	27	28	29	30							

Hoy		Diciembre de 2014		Dia		Semana		Mes		4 dias		Agenda	
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom							
1 de dic	2	3	4	5	6	7							
	Revisión de formato		Revisión de Formato										
8	9	10	11	12	13	14							
	↶ 12:00 La nueva censura	Corrección del "paper"	Corrección del "paper"	Corrección del "paper"									
			↶ 12:00 Invitación para E										
15	16	17	18	19	20	21							
Entrega final del "paper"			↶ 11:00 Invitación para 20										
22	23	24	25	26	27	28							
			Navidad										
29	30	31	1 de ene	2	3	4							
		Noche Vieja	Día de Año Nuevo	Día de Año Nuevo (día al	Día de Año Nuevo(día al	Día de Año Nuevo(día al							

Hoy		Febrero de 2015		Dia		Semana		Mes		4 dias		Agenda	
<		>											
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom							
26 Formatos periodísticos	27	28 Formatos Periodísticos	29 12:00 Video en directo: s	30 Entrevistas y contactos	31	1 de feb							
2 Definido programa Radia	3	4	5	6 Definido Enfoque	7	8							
9 Entrevistas: Mauro Cerbi	10	11 Entrevistas: Juan José D. 11:00 2015-02-11 CAME	12	13	14	15							
16 Lunes de Carnaval	17 Martes de Carnaval	18	19 12:00 La Social Media e	20	21 Dia especial laboral (Con	22							
23	24	25 Revisión de fuentes	26 12:00 El cambio en la sa	27	28 Dia especial laboral (Con	1 de mar							

Hoy		Marzo de 2015		Dia		Semana		Mes		4 dias		Agenda	
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom							
23	24	25	26	27	28	1 de mar							
		Revisión de fuentes	⏰ 12:00 El cambio en la sa		Día especial laboral (Con								
2	3	4	5	6	7	8							
		Vox pop estudiantes.											
9	10	11	12	13	14	15							
	Entrevista: Severino Srial			📄 xavier sanchez - Cum									
16	17	18	19	20	21	22							
		Vox pop estudiantes.		Entrevista: Farith Simon.									
23	24	25	26	27	28	29							
		Entrevista: Pauli Mena.											
30	31	1 de abr	2	3	4	5							
Edición de entrevistas	Edición de entrevistas	Edición de entrevistas	Jueves Santo	Viernes Santo	Sábado de Gloria	Pascua							

Hoy		Mayo de 2015		Dia		Semana		Mes		4 dias		Agenda	
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom							
27	28	29	30	1 de may	2	3							
	Final Formato 1 Radio		◀ 12:00 La tenacidad peric	Día del Trabajo									
4	5	6	7	8	9	10							
		Revisión Formato 2	Revisión Formato 2	Revisión Formato 2									
			◀ 12:00 Invitación para Lor										
11	12	13	14	15	16	17							
Revisión estructura tesis				Entrega final. Tesis y forr									
18	19	20	21	22	23	24							
						Batallas de Pahrincha							
25	26	27	28	29	30	31							

5.4. Presupuesto:

Costos indirectos	Costo por unidad
Electricidad	\$ 0.09 por hora
Internet	\$ 0.06 por hora
Costos directos	
Transporte	
Auto propio	\$ 0.05 por kilómetro
Cámara	
Propia	\$ 0.64 por día
Alquiler	\$ 20.00 por día
Grabadora de voz	
Propia	\$ 0.05 por día
Alquiler	\$ 10.00 por día
Baterías	\$ 0.04 por hora de uso
Computadora	\$ 1.46 por día
Gastos Extras	Fijo
Comida	\$ 5.50 por día
Material de oficina	\$ 0.05 por impresión
Material de investigación libros	\$ 20.00 por libro
Costos Mano de Obra	
Luis	\$ 5.11 por hora
Asistente	\$ 3.00 por hora
Total	\$ 450,00 dólares

5.5. Entrevistas transcritas:

5.5.1. Mauro Cerbino, profesor e investigador de la FLACSO.

Bueno básicamente lo que yo quiero preguntar es como tu vez actualmente el papel de los medios de comunicación aquí en el país. El tema de los medios públicos, tanto privados, públicos y oficialistas. ¿Solo de los medios públicos?

“Haber como lo veo yo. Saldamos con mucha alegría y mucha esperanza el hecho de que en el país hubiese después de muchísimos años, hubiese también medios que no fueran de exclusiva titularidad privada. El Ecuador era uno de los últimos países probablemente en el mundo incluso en la región latino americana en no tener medios que fueran estatales que no fueran estos que digo de exclusiva titularidad privada. Entonces era un país muy adobe en ese sentido y era nuevo porque el estado ya había entregado a todos los medios, perdón había entregado la mayoría por no decir la totalidad de las frecuencias en su espectro radioeléctrico. El espectro radioeléctrico que el estado administra, pues en realidad no es suyo es de propiedad de todos los ecuatorianos y ecuatorianas y los habitantes del territorio llamado Ecuador. Había entregado la casi, perdón la totalidad de las frecuencias al sector privado adquiriendo de este modo una deuda con otros actores de la sociedad que no tenían una posibilidad por lo tanto de hacer sentir su voz, de hacer oír, de hacer escuchar sus contenidos en este tipo de cosas. Entonces cuando en esa coyuntura política a partir del año 2007 se empieza a hablar de la necesidad de medios públicos es evidente que alguno de nosotros fuimos muy contentos aplaudimos esta iniciativa y por lo tanto aplaudimos la reconversión del diario el Telégrafo en diario público y la creación de EcuadorTV de la televisión pública. Lamentablemente con el pasar del tiempo y no muy lentamente, sino bastante rápidamente nos fuimos dando cuenta que estos medios en realidad no eran medios públicos sino que eran medios filo gubernamentales por no decir gubernamentales abiertamente, sino filo gubernamentales eran más cercanos a las posiciones de gobierno que a las posiciones de la sociedad civil o los intereses públicos no de la ciudadanía. Yo mismo fui durante los primeros 2 años cuando se convirtió el diario El Telégrafo en diario público (una pequeña anotación cuando empezó el diario El Telégrafo se llamó Diario Publico el primero diario público ahora esa anotación se sacó del diario y no es un caso, por lo menos mantienen la decencia de no llamarse diario público y eso para mi es un

signo importa importante) cuando empezamos en el 2008, no empezamos en el 2007 yo colaboré con el diario El Telégrafo porque me lo pidió el entonces director (este momento no me acuerdo su nombre y apellido) pero me invitó a participar de la y me invitó con un criterio interesante el criterio no era que yo fuera filo de gobierno o por disposiciones políticas o ideológicas, sino que era un miembro de la academia. Entonces el había dicho bueno a quien podemos invitar, había establecido una serie de criterios cosa que no hacen nunca los medios privados. Los medios gráficos privados no es que establecen criterios para invitar a columnistas a escribir en la página de opiniones, tratando de que en el espacio de la sección de opiniones ser plurales, de ser diversos que eso en muchos otros diarios eso sucede, no del mundo los diarios ecuatorianos en realidad privados no tienen estas características. Dan el espacio siempre por negociaciones, por intereses y de algunas personas que les dan este espacio para poder expresarse a cambio algo. El director de entonces de El Telégrafo me invita y los primeros dos años yo escribí para ese diario todas las semanas, tengo autoría en más de 110-110-120 artículos editoriales. Luego se produjo un problema que hizo que saliéramos todos, bueno no todos salimos 21 editoristas/opinión islas de El Telégrafo una salida bastante masiva de colaboradores. Porque en ese momento luego de 2 años las cosas estuvieron bien, intentamos construir un diario público muy difícil porque no había otro ejemplo de diario público. Hay televisión y radio pública pero no prensa publicada. Fue complicado hacerlo pero nos pusimos de empeño para construir ese diario. A los 2 años se produjo ahí una pequeña intromisión de parte del gobierno, se pretendió que la rotativa que se iba a implementar en Guayaquil para imprimir el diario El Telégrafo también se usaba para imprimir el Periódico Popular el PP y que además en ciertas ocasiones el personal de planta de El Telégrafo se usara para este. Para nosotros era una intromisión indebida, inadecuada y entonces nos levantábamos e íbamos de protesta, no fue escuchada y renunciamos. Renunciamos porque en ese momento nos dimos cuenta de que el proyecto iba a tener un alto bastante importante y que iba a haber una intromisión del gobierno no cierto en El Telégrafo; y que El Telégrafo de ahí a poco probablemente se iba a convertir en un diario gubernamental y ya no en la construcción de un diario público”.

Digamos para ti, ¿cuál es la importancia, o sea la independencia que le da un gobierno digamos a un medio público?

“El gobierno tiene que estar fuera del diario público, diario público, el medio público en general (la televisión, radio, etc.) tiene que ser blindada de los gobiernos, de la influencia de los gobiernos. Influencia siempre habrá pero por lo menos tiene que ser formalmente blindado y eso hemos visto que no ha sucedido. Nosotros esperábamos que los medios público sociales tuvieran un capítulo muy detallado, muy bien sostenido, muy bien digamos articulado en la Ley de Comunicación. Pero vemos, la televisión pública tiene un dueño (que es el jefe de la) a la cabeza está el Secretario de la Comunicación, ósea es un ministro del ejecutivo, como puede ser independiente. Al menos formalmente la Ley de Comunicación debe prever ese blindaje, debía establecer de qué modo el medio público pueda brindarse, pueda defenderse, o digamos pueda apartarse de las influencias que puedan ejercer los gobiernos de turno y eso no ha sucedido. Por lo tanto no ha sucedido en la forma y mucho menos en el contenido”.

¿Y el tema digamos en cuanto a la conformación del medio público, como debería estar conformado un medio público?

“Como consejo editorial autónomo, independiente escogido por ejemplo (bueno ahí tenemos una discusión enorme del mundo entero, de quien impone estos consejeros) a mí me parece que posiblemente podría ser como sucedió durante un periodo de transición un comité de sabios. En España que convoco a un consejo directivo de la televisión pública española, ósea hay que encontrar una fórmula que permita pero que puede ser la emanación del parlamento aunque ahí hay influencias políticas de cada fuerza pero bueno pero más plural que si a la cabeza de un medio público está un secretario de estado, ósea un ministro, ahí que independencia puede tener (imposible) entonces hay que encontrar una fórmula para que la composición, la estructura. Primero la estructura de propiedad, luego la estructura de dirección sean independiente del gobierno”.

Actualmente, cómo estás viendo el papel, porque recientemente salió la noticias de que El Telégrafo es una empresa pública, pero se la ha hecho que sea una empresa pública a la final porque al no haber una pluralidad significa también que no hay participación ciudadana de los que queremos, aunque sea tener voy y poder de transmitir algo.

“O sea el director de El Telégrafo quien lo pone, la SECOM ósea, entonces obviamente el puede hacer malabares, puede hacer todo tipo de ejercicio, de independencia pero se deba a quien lo puso de alguna manera. Entonces es importante establecer estos criterios, estas reglas de quien pone quien y en este momento la televisión pública por ejemplo es también, ósea esta albergados los medios públicos en un edificio donde está la SECOM. No hay independencia, no pretendo la independencia absoluta, pero si por lo menos una independencia o un intento al menos normativo de mantener independientes los medios públicos, de lo contrario nunca serán medios públicos sino siempre medios gubernamentales que se deben a alguien y no a la ciudadanía. Que el medio público es algo que se debe a la ciudadanía, pero en este caso, en el caso de los medios públicos ecuatorianos no. Entonces ahora de todas maneras creo que el panorama esta desde este punto de vista, el punto de vista de la diversidad esta mejor que hace 7-8 años, por lo menos ahí se empieza a hablar de medios públicos que no los son del todo OK es una cosa pero por lo menos hablamos de medios públicos hace 7, 8, 10 años atrás solo unos pocos hablábamos de medios públicos, nadie se preocupaba de pensar en medios que no fueran Ecuavisa, me explico. Entonces ese es un aspecto que vale la pena rescatar, que vale la pena tener en cuenta porque es algo del que nosotros podemos siempre engancharnos para futuro reclamar que estos medios sean realmente públicos”.

Ahora en el tema justamente hablando de lo que es definición de medios públicos, en la Ley de Comunicación se establece medio público y luego se establece medio público de carácter oficial. Pero yo que estaba leyendo me parece que hay como un juego o no.

“Hay una contracción porque si es público no puede ser de carácter oficial, es disminuir, es reducir lo público. Lo oficial no puede ser pensando como necesariamente público, pero esa distinción fijate nos ayuda de alguna manera y esa ha sido puesta por el legislador. Esa distinción que puede ser discutible pero puede ser beneficiosa. Para quien, para aquellos que decimos Ok el estado o el gobierno quiere tener sus propios medios, bueno que los tengan. Eso se llama medios de carácter oficial, pero los otros que no son de carácter oficial, que no ponga ahí sus manos. El problema es que de hecho eso no está pasando. Si me explico la distinción, el hecho de haber puesto esta distinción conceptualmente puede ser complicado pero de hecho y de derecho también ayuda a decir Ok entonces que el

(estado tenga sus medios) que el gobierno tenga sus medios, pero que haya otros medios que sean efectivamente públicos y que el gobierno ahí no pueda intervenir. Pero de hecho esto no está pasando porque no está reglamentados, nosotros esperábamos que por ejemplo en el reglamento de la Ley de Comunicación salieran capítulos específicos sobre medios públicos pero no hay. Entonces la ley no establece, establece cosas muy de principio y saludos de la bandera. Como por ejemplo las atribuciones que tendría el consejo (como se llama el consejo de ciudadano una cosa así) algo que es parte de los medios públicos pero que no entendemos, no están establecidos cuales son las atribuciones, para que sirve digamos, en que puede incidir, si no están establecidas no existen”.

Ahora tengo una pregunta más por aquí, al momento en que se creó justamente esta Superintendencia de Comunicación y todo eso, ahora que se está regulando contenidos y todo eso, tu como ves en el tema de la rama política, crees que hay una arremetida contra columnistas, digamos tema Bonil.

“Está ganando, un periodista mediocre como Emilio Palacios está ganando, era un periodista mediocre y ahora es un héroe Latinoamericano vive en Miami financiado por El Universo, ósea ha ganado, gana el gobierno, ganan los periodistas, ganan los medios. Los medios siguen haciendo sus negocios, todo el mundo gana”.

¿Entonces no hay algo como negativo en ese aspecto?.

“La única cosa negativa es que el periodismo no es mejor, es peor. Ha empeorado aún más, ya era bastante malo el periodismo ecuatoriano”.

¿Pero más o menos cuando dices que ha empeorado en qué sentido?

“La calidad del periodismo, por ejemplo si antes había poquísima investigación ahora ya no hay investigación. Ese es un producto de esta situación. El nivel de periodismo no se ha elevado en general, ósea tu no ves periódicos mejores escritos, no solo mejores escriños sino con información más relevante para la ciudadanía. Estamos abocados a este juego de esa confrontación de gobierno y medios que al máximo benefician a ambos, pero a nadie más, ósea de la ciudadanía nadie se beneficia”.

Pero en el momento en que digamos como tú dices poca investigación también eso no se debe podría ser a restricción en cuanto a la información pública.

“Puede ser, puede ser”.

También existe miedo a amenazas como el caso de Crudo Ecuador

“Los medios estoy seguro que los medios por cada denuncia que han hecho en el pasado, podían haber hecho 20 pero han hecho esa denuncia, tenemos que preguntarnos porque, me explico. Entonces que haya habido connivencia entre el poder político y el mediático, siempre. Hoy vemos que hay una especie de confrontación, de disputa más retórica que realmente de contenidos podemos decir. Pero que haya menos investigación, menos reportajes críticos, etc. Si se puede deber al miedo que puede haber de sanciones, etc. Pero en el fondo es eso, si un medio tiene miedo a las sanciones que medio libre es. Mira en el momento en el que digamos que no pueden hacer determinados negocios como están acostumbrados a hacer, un periódico que tenía ciento y pico de años se vende como cualquier salchicha, como cualquier empresa de salchichas se vende”.

Eso es lo que está pasando creo que actualmente en El Comercio.

“El Comercio se vendió. Entonces te das cuenta, cuando el empresario mediático se da cuenta que su negocio puede tener, o quizás el mejor momento para vender hoy porque si es verdad que ha sido vendido por 45 millones una parte, no toda la totalidad de las acciones, sino una parte negocio redondo me parece. Que otra empresa industrial puede valer así de este tanto no, 45 millones me parece una buena cifra para un periódico como El Comercio”.

Ahora una cuestión, nos salimos bueno un poco del ámbito político, aunque también estrictamente político el tema Yasuní. Tu como viste digamos cuando salió el tema de la explotación de una parte del Yasuní, digamos en El Telégrafo tu viste ósea alguna postura en contra de eso.

“Desde que se hizo el anuncio por primera vez, no totalmente a favor. Claro, claro porque era una propuesta del gobierno y segundo era una propuesta muy interesante. Claro en el momento en que se aplica al plan B, que siempre estuvo presente, yo no he seguido eso pero El Telégrafo posiblemente ha cambiado, ha cambiado de postura, empezó a apoyar al gobierno en los argumentos a favor del plan B. No sé tú que lo has observado podrías notar

eso. O sea ya el tema Yasuní, el tema de la mantenida de la reserva, ya paso a segundo plano”.

Pero digamos el tratamiento mediático que se dio en un principio obviamente si tuvo una repercusión a favor de los ciudadanos que estaban a favor de la explotación.

“Claro, claro, indudablemente, claro, si este yo creo que es un revés para el gobierno, una marcha atrás, un cambio de plan etc. Es un revés bastante importante, lo que ha incidido en la opinión pública. Eso no ha sido bien visto por mi parte de la opinión pública, esta marcha atrás de un proyecto que era muy especial, muy ejemplar, un proyecto muy emblemático, que nos ponía además en el concierto internacional, ponía al país en el concierto internacional con una innovadora y fin. Es un revés muy importante para el gobierno y por eso el gobierno se inventa la campaña de las manos socias de Chevron, ósea en el fondo es eso, utilizo esa campaña para mitigar la repercusión de la campaña Yasuní , que por cierto también hicieron muchos errores los compañeros del Yasunidos”.

Una última cosa, el tema, por ahí estaba leyendo en El Comercio que tuviste un debate en Guayaquil si no me equivoco, no tengo los nombre de las personas, tu hablabas en ese debate algo de los periodistas que trabajaban en medios privados y ahora se pasan a los medios públicos a que se debe esto aparte de las ideologías y todo.

“Van a servir a otro dueño, en vez de servir al dueño privado van servir al dueño gubernamental, no por razones ideológicas, para nada”.

¿O sea tu no le vez como algo negativo en los periodistas, digamos en un periodista que ha trabajado en un medio privado?

“No porque se le abre. Es que además va a hacer lo mismo, va a usar la misma lógica que usaba antes, se le abre más posibilidades, lo periodistas tuvieron bastantes problemas, cuando un periodista de un medio privado salía del medio privado se le cerraban también muchas otras puertas de otros medios privados porque estaban todos conectados, todos se conocían, etc, etc. Entonces si salía con algún problema grave o alguna cosa, muchas veces esta puerta se serraba no solo del medio que le había echado sino también de otros medios, la posibilidad e ir al contrincante, de ir al opositor le abre la posibilidad de tener más

oportunidades, pero va con lo mismo. El periodista de medio privado que va a un medio publica va con lo mismo, va con la misma mentalidad con la misma lógica, solamente debe entender que debe servir a otro dueño, que es el gobierno y por lo tanto nada de independencia, son dependientes del poder político y del poder económico, tienen doble dependencia”.

5.5.2. Esperanza Hurtado, vocera del departamento de prensa de la Cámara de Comercio de Quito.

Como organización, ¿cree usted que los medios de comunicación público en el Ecuador estén abiertos a las diversas organizacionales del país y ciudadanos como tales?

“Fuera el éxito que en el Ecuador existieran medios de comunicación públicos pero lastimosamente están regidos por el gobierno. Yo creo que, a raíz de la incautación de ciertos medios, los periodistas tuvieron trabas. Apropiarse de medios como Gama y TC fue el principio de una dictadura si se podría decir así. En democracia realmente no vivimos. Es una democracia electiva en la que gracias a la comunicación que manejan ellos, nos obligan a votar y nos indican por quién votar es más. Las organizaciones sociales aquí en el país ya no tienen mucho sustento”.

5.5.3. Severino Sharupi, dirigente de territorios indígenas de la CONAIE.

¿Usted qué cargo ocupa aquí en la CONAIE?

“Yo ahorita soy dirigente de Territorios de la CONAIE”

Básicamente lo que yo estoy haciendo es una medición sobre la inserción de los medios públicos aquí en Ecuador, y bueno, estoy preguntando a diferentes organizaciones como ven la inclusión de medios públicos en el país. Ya sea de prensa escrita, televisión, radio.

¿Cuál es su postura? ¿Cómo analiza la penetración de medios públicos aquí en Ecuador? ¿Cree que hay la figura del medio público o hay más medios privados y del gobierno en sí?

“Yo en el periodo anterior de la dirigencia aquí en la CONAIE, en el periodo 2011-2014, estuve asumiendo un tiempo la dirigencia de comunicación de la CONAIE, entonces justamente es cuando se aprobó la nueva ley de comunicación, en la cual nosotros como movimiento indígena, habíamos defendido el planteamiento de pelear por un porcentaje de

los medios comunitarios y básicamente apoyábamos la ley por la inserción del 34% de medios comunitarios que estaban planteados para democratizar a la comunicación en el Ecuador. Frente a eso había el 33% para medios privados y 33% para medios públicos.

Hablando específicamente sobre los medios públicos, nosotros vemos que se han creado algunos medios, como los canales de televisión, algunas radios, radios municipales y los otros que se incautaron a los medios privados, tanto como canales y prensa escrita (*TC* y *GamaTV*) y también compró El Telégrafo.

Básicamente nosotros tenemos un criterio, donde no hay un reglamento claro de cómo se van a utilizar estos medios para el público, entonces en estos momentos vemos que estos medios, que son públicos, están siendo controlados por el actual régimen. Por ejemplo: si veía en esos momentos la marcha en el canal de la asamblea nacional, básicamente se enfocó a hacer entrevistas a funcionarios que tenían una posición contraria a la marcha de los trabajadores del 19 y vemos que no se invita a otros sectores, tanto de ciudadanos no organizados como sectores organizados, para que puedan dar su criterio frente a la actual coyuntura.

Se puede ver ahí, como se están manejando los medios públicos para posesionar un criterio que es del actual gobierno. Aquí en el Ecuador existen diferentes partidos políticos; por lo tanto, los medios públicos deben acceder a todos los partidos. Pero también existen diferentes organizaciones sociales que también deben acceder, sin importar de qué tendencia política sean.

Existen ciudadanos con diferentes criterios; por lo tanto, estos medios deben estar abiertos para tener la opinión y la posición de los diferentes sectores. Al tener ellos (gobierno) un total control, nosotros no hemos hecho una propuesta ante la posibilidad de perder el tiempo; sin embargo, nosotros consideramos que las organizaciones también tienen el derecho de un enlace radial o televisivo. Pero no se ve claramente que haya política dentro del uso de los medios públicos en Ecuador”.

Ustedes, la CONAIE, como una de las principales organizaciones del país ¿Se han sentido perjudicados al momento de querer pronunciarse en medios privados y medios del gobierno?

“Ambos. Los medios privados no son de gente común y corriente o de clase media. Pertenecen a élites económicas en Ecuador; por lo tanto, ellos cumplen un rol político

cuando tienen que posicionar una idea, pero también cumplen un rol económico para favorecer a diferentes empresas y para publicidad básicamente.

La mayoría de los medios de comunicación privados son de gente política y económicamente poderosa en el Ecuador; por lo tanto, las coyunturas de ellos se mueven de acuerdo a su conveniencia. Un ejemplo claro es El Comercio. Cuando se estaba aprobando la ley de comunicación, El Comercio, que es un medio que está en confrontación con el actual gobierno, sacaba las posiciones de la CONAIE (porque la CONAIE también tiene una posición contraria al gobierno, por las políticas que está implementando) en primera plana. Pero el momento que se aprobó la ley y la CONAIE hizo un pronunciamiento sobre el 34% a los medios comunitarios, eso ya no le gusto a los medios privados y no sacaron nada. Ahí se ve cómo se manejan a la conveniencia”.

¿Usted cree que hay una manipulación de los medios privados y públicos?

“Ellos obedecen... Cuando les conviene sacan, cuando no les conviene no sacan. Por ejemplo, en esta coyuntura, toda marcha que se hizo el 17S y el 19M fueron minimizadas por los medios públicos mientras que los medios privados daban una cobertura, básicamente porque es noticia. Pero, el momento en que el sector campesino y obrero del pueblo ecuatoriano inicia una posición crítica frente a los partidos de derecha, a los poderes económicos, ellos (medios privados) históricamente han tenido una posición diferente, de minimizar.

Si se revisa las publicaciones que tienen medios como El Comercio, Teleamazonas, Ecuavisa; que básicamente en otros momentos han golpeado duro y han minimizado las acciones del pueblo ecuatoriano que han sido empujados por los sectores organizados. Entonces, en este momento hay una cobertura pero por conveniencia.

Yo planteo, que se haga un seguimiento de aquí hasta el 2018, para ver si esos medios van a responder a las demandas que hacemos estos sectores. Y estoy seguro de que no va a ser así.

Ahora, como hay una oposición al planteamiento político del actual régimen, yo creo que estamos en la misma posición, por eso ellos cubren. Pero cuando nosotros hacemos críticas al planteamiento económico donde coincidimos con la política del actual gobierno, ahí no les gusta. Por lo tanto, en estos momentos los medios públicos están controlados por Alianza PAIS, el actual régimen de Rafael Correa; los medios privados están controlados por el sector de la derecha, de los partidos políticos y los grandes capitales”.

Hablando en términos personales, se podría decir, que no hay democracia en medios aquí en Ecuador. ¿Usted cree que es ético responder a intereses particulares? En el sentido de que si son públicos deberían responder a toda la ciudadanía. Evidentemente en TC, GamaTV y diario El Telégrafo hay una postura política. ¿Cómo ve eso? ¿Cree que es muy obvio? Hasta el momento se los sigue llamando medios públicos, ¿por qué no mejor llamarlos medios oficialistas?

“Algunos medios ya lo han dicho, que son medios oficialistas, pero todavía no hay un posicionamiento del pueblo ecuatoriano en dar ese análisis y pronunciamiento. Porque realmente son medios oficialistas, ¿no cierto?, deberíamos empujar a que sean medios públicos. En los enunciados, en la ley dice eso; pero en la práctica son medios oficialistas. Aquí en Ecuador vemos que las leyes y la constitución no se respetan, depende de quién está en el poder. Históricamente ha sido así en Ecuador y así es en otros países. Yo considero que en Ecuador no se está viviendo una verdadera democracia. En ese contexto estamos nosotros, peleando, viendo cómo acceder a los medios comunitarios; que básicamente dicen “medios comunitarios” donde la línea política debe ser planteada desde ahí, donde tengamos la opción de abrirnos a otros espacios. Es muy diferente abrir a la opinión pública que abrir a sectores con intereses particulares. En ese mismo nivel deberían manejarse los medios públicos.

Incluso decimos que en Ecuador no se necesitan medios privados, aunque la ley lo dice, que básicamente estén controlados por la gente organizada o por la gente común y corriente. En estos momentos los medios privados están siendo controlados por los grandes capitales que responden a intereses propios. Es diferente que se pueda crear una asociación, una red de medios populares; en donde se responda a un interés más colectivo, más de pueblo. Es un debate que se puede dar más adelante”.

5.5.4. Palmira Chavero, experta en comunicación y socióloga (FLACSO).

¿Qué rol debe cumplir un medio de comunicación público?

“El medio público en términos ideales no debería pensar cómo ganar más dinero o cómo beneficio o ataco a x partido político o líder político. El tema que marca la diferencia como yo lo entiendo en un medio público es el tema de la responsabilidad con el ciudadano. Yo como medio privado me puedo permitir ciertas cosas. El medio público debe rendirle cuentas al ciudadano, no se puede permitir cierto tipo de licencia, no dar contenidos

interesantes estamos acostumbrados en Ecuador y en otros países, lo que no haz dicho la experiencia es que los medios público han sido gubernamentalizados”.

5.5.5. Orlando Pérez, director de diario El Telégrafo. (Fuente, Juan Diego Valdivieso).

¿La UNESCO establece que los medios públicos son medios hechos, financiados y controlados por el público, para el público. No son comerciales ni de propiedad gubernamental, son libres de la interferencia política y la presión a partir de las fuerzas comerciales. “Cuando garantizada con pluralismo, diversidad, independencia editorial, financiación apropiada, rendición de cuentas y transparencia, los medios de servicio público pueden servir como una piedra angular de la democracia” (UNESCO, 2014). ¿diario El Telégrafo se apega a estos principios?

“Nosotros nos apegamos a lo que dice la Ley de Comunicación, que es la que nos rige a nosotros. La Ley Orgánica de Comunicación (LOC), establece una serie de consideraciones y principios que en buena medida coinciden con lo que dice la UNESCO, pero también la UNESCO hace una declaración de principios que debería plasmarse”.

¿Qué concepto tiene acerca de lo que es un medio de comunicación público?

“Un medio de comunicación público en Ecuador en particular no existe. Conceptualmente no se lo ha trabajado; no hemos tenido tradición de medios públicos. No existe una sola facultad de comunicación del país que haya estructurado un programa académico-epistemológico referente a lo que es un medio público. En ese vacío de una definición, El Telégrafo ha ido construyendo mecanismos que de alguna manera expliquen eso. Para mí, un medio público es ante todo un servicio a la ciudadanía que garantice la mayor apertura informativa, la mayor pluralidad posible, pero sobre todo con absoluta responsabilidad. Eso quiere decir que no podemos tomar partido de algo, no podemos asumir banderas políticas de ninguna organización u otra, por más de que ésta esté en el gobierno o en la oposición. Tenemos principios transversales como la veracidad, contextualización y la confirmación, que son los que están establecidos en la Constitución y ahora en la LOC.”

¿El 17 de marzo de 2008, Diario El Telégrafo es refundado como el primer medio público del Ecuador. Nació bajo el principio de que “un diario público es ante todo un instrumento de comunicación al servicio de los colectivos en el cual la información

tiene un tratamiento riguroso y apegado a la ética profesional y veeduría ciudadana” ¿Qué otros principios agregaría a diario El Telégrafo?

“Yo me quedaría con esos fundamentalmente. El que nos ha ido definiendo a nosotros en los últimos años, pero que creo que es insuficiente para lo que el Ecuador demanda. Señalar los colectivos es todo y nada al mismo tiempo; ¿dónde quedan los individuos, las instituciones, los procesos, las realidades del día a día? Yo creo que aquella declaración no había recorrido un terreno difícil como el que hemos atravesado. Digo esto porque para algunas personas incluidas de la academia, lo cual me parece lamentable, solo seríamos independientes y demás, si fuéramos críticos con el gobierno. Si fuéramos críticos con el gobierno también tendríamos problemas. Nosotros ganamos un premio de Diario El Comercio por investigación de un caso de corrupción en Petroecuador. Jamás, El Comercio, El Universo, ni ninguno de ellos publicaron la noticia. En ese caso de corrupción se involucraba a varias personas, varios contratos de 4 empresas de papel, que involucraba USD 140 millones. Esto ocurrió en agosto de 2012. Un mes después estalla el caso Duzac-Cofiec, pero del tema de Petroecuador no se habló nada en los medios privados.

En ese momento, esa declaración tenía un sustento, pero a lo largo del recorrido, nos ha dado muchas más luces y argumentos para pensar que siendo críticos con la realidad, y no con alguien en particular nosotros podemos ser un verdadero medio público. Los medios privados jamás han sacado un caso de corrupción como el que nosotros sacamos, y tampoco han denunciado a Claro o a Movistar por asuntos de irregularidades cometidas con los usuarios. Nosotros hemos publicado las barbaridades que ha hecho Claro y Movistar con los usuarios, a diferencia de El Comercio y El Universo, que no han publicado nada porque al siguiente día les ponen una página entera de publicidad y les callan la boca”.

¿Cuál considera que es la diferencia entre un medio público y uno de carácter oficial?

“En Ecuador hay varios medios oficiales. Y solo se refieren a nosotros como si fuéramos diario oficial. Está la radio de la Asamblea Nacional, el canal de TV, la radio y periódicos del Municipio de Quito, que ahora la dirige Félix Narváez, y nadie dice nada. Ahí si no dicen que no son libres e independientes. Narváez, que en Ecuavisa peleaba por la independencia, ahora trabaja para el municipio. Por otro lado está El Ciudadano TV, Radio y periódico, que son del gobierno. Estos medios responden a las instituciones concretas. El

medio público responde al público, independientemente de cualquier cosa y no responde directrices de las entidades públicas que están planteadas ahí. Evidentemente ahí hay una complejidad, porque lo que leíste de la UNESCO, dice que serán financiados por el público. Aquí quien nos financia es el Estado, a través de los recursos públicos aparentemente, pero nosotros no hemos recibido un centavo del Estado. Nos hemos autofinanciado. Recién somos empresa pública, desde el 14 de enero. Todo este tiempo nos hemos financiado con préstamos, créditos, publicidad, etc, es decir a través de la autogestión, lo cual nos ha garantizado un buen nivel de independencia. No hemos necesitado del Estado, hemos hecho una empresa rentable”.

¿Cuáles son los principios deontológicos que rigen a diario El Telégrafo?

“Estamos trabajando en eso. Es un tema bastante complejo. Hemos demorado 1 año en la redacción del código. En las próximas semanas tendremos el primer borrador que pasará por la revisión del directorio para que lo analice y después ya lo publicaremos. Pero fundamentalmente está basado en principios de la LOC, de la Constitución, y algo que podemos añadir es un tratamiento ético y responsable de nuestra gestión en todos los niveles. No tenemos nada que ocultar. Podemos tener errores, falencias, carencias, pero no errores de mala fe”.

¿Qué línea editorial tiene diario El Telégrafo?

“Esa. La de la pluralidad, apertura, servicio público, la de la mayor cantidad de información para que los lectores tomen sus decisiones, y ahí tratamos de que todas las voces se expresen. La diferencia es que ciertas organizaciones y ciertas figuras políticas no quieren hablar con El Telégrafo. Hasta el día de hoy, el señor Mauricio Rodas, desde que fue candidato a la presidencia de la República, no ha dado una sola entrevista a nuestro medio. Si niega constantemente, le ofende constantemente al Telégrafo en las redes sociales, comentarios y entrevistas que hace. Y eso que en este periódico han sido entrevistados Guillermo Lasso, Lucio Gutiérrez, Álvaro Noboa. Alberto Acosta no quiso hablar con El Telégrafo porque tienen un prejuicio. Creen que aquí les van a hacer las preguntas que en otros lados no les hacen. Mauricio Rodas no será entrevistado en este medio, mientras siga diciendo que somos mentirosos o que le tratamos mal. Le hemos planteado las preguntas por escrito, pero aún así se niega. Los señores de Yasunidos, varias veces, y lo puedo decir públicamente, la señora Esperanza Martínez, me ofendió a mí y ha ofendido a nuestros compañeros, nos han rechazado información, nos han cerrado el

teléfono. Ellos han sido los tolerantes y abiertos de espíritu con las diversidades. A mí un pariente de ella me grabó con una cámara mientras yo salía del cine con mis hijas. Esperanza Martínez, es la que demanda tolerancia, que detrás de grabaciones decía pendejada y medio de todo el mundo. Entonces, Yasunidos, MPD, Pachacutik, todos, pueden ser entrevistados. Los Yasunidos no quieren confrontar con nosotros tesis sobre esos temas, que nos demuestren lo que dicen, por ejemplo la carretera al Yasuní que supuestamente tiene 60 metros de ancho, ¿por qué no nos dieron la entrevista? ¿por qué no demostraron la foto de la carretera?, cuando les comenzó a criticar el gobierno, ahí se victimizaron. El rato que denunciaron eso, dijimos a ver la prueba, ¿dónde está?, publiquemos porque es una barbaridad”.

Diario El Telégrafo menciona en un comunicado publicado el 17 de marzo de 2009, con motivo de su primer aniversario como medio público que: “el periodismo público es un periodismo que, como parte de su trabajo, muestra las costuras y las virtudes de la administración pública. Ergo, nuestra lectoría sabe que cuando lee El Telégrafo está haciendo un ejercicio para acercarse a “eso” que muchas veces le era extraño: la relación Estado/sociedad. Un Estado que somos todos y del que debemos saber todo. Eso nos da poder. Poder para ofrecer transparencia y seriedad en las noticias que publicamos (El Telégrafo, 2009). En relación a este enunciado y tomando en cuenta que la Iniciativa Yasuní ITT fue un proyecto del Estado, ¿Piensa que diario El Telégrafo informó adecuadamente acerca de la Iniciativa Yasuní ITT, desde su lanzamiento hasta su culminación en agosto de 2013? Es decir con una visión contrastada, contextualizada, verificada, plural, diversa?

“De lo que nosotros nos podemos preciar y estamos tranquilos, aunque no suficientemente satisfechos de todo lo que hacemos, es que a nosotros nos creen. Lo que publicamos es verificado y contrastado. Tenemos la suficiente valentía si cabe el término, para decir que todo lo que publicamos es cierto. Sobre la Iniciativa Yasuní ITT hemos dado cualquier cantidad de información, que garantice a nuestros lectores y a la ciudadanía en general, del cual se han hecho eco varios medios de comunicación, hemos comunicado lo que era importante, y a veces lo que era urgente. Nosotros hemos publicado eso. Lo que no hemos hecho es solo tomar en cuenta los criterios de los Yasunidos, no les hemos dramatizar sus posturas en relación a ciertos temas. Hemos mostrado los documentos y las posturas. La

decisión de terminar la Iniciativa Yasuní ITT, fue basada en declaraciones tomadas al presidente y miembros del gobierno. Esto dijo el gobierno al inicio y esto al final. Esto dijeron los Yasunidos al inicio y esto otro al final. Mucha gente cree que hubo más información en El Telégrafo para entender, que la cantidad de información que los otros medios han publicado en los otros medios privados y no entienden bien qué pasó con el Yasuní”.

En mi investigación realizada desde el 2009 hasta el 2014 (Monitoreo de medios), evidencí que el gran total de fuentes oficialistas que DET citó en el 2009 fue de 28, las fuentes no oficialistas que apoyaban la Iniciativa Yasuní (IY) fueron 4 y las fuentes no oficialistas que critican la IY fueron 4. El 9 de enero del 2010 hubo un primer punto de quiebre en la IY, cuando el presidente Rafael Correa criticó el manejo del Fideicomiso Yasuní ITT. Renunciaron Fándor Falconí, Roque Sevilla, Yolanda Kakabadse y Francisco Carrión, miembros del Consejo Administrativo de la IY. En ese año, hubo un total de 35 fuentes oficialistas citadas, 20 no oficialistas que critican la IY, y una fuente no oficialista que critica la IY. ¿Qué tan equitativo es el uso de fuentes?

“Lo equitativo estaría en cuanto al número. No podríamos hablar de equidad si son 5 del un lado y 5 del otro. Me parece que en ese momento no estaba dirigiendo yo El Telégrafo, y no quiero tampoco rehuir la responsabilidad, pero me parece que ahí la iniciativa noticiosa de esos asuntos la tuvo siempre el gobierno, y en esa perspectiva la carga mayor de las fuentes que explicaban esa iniciativa eran del gobierno, por lo tanto la explicación y justificación profesional es que fue así. Es como cuando ves un partido de fútbol. Cuando el equipo ganador tiene seis goleadores, lo correcto es entrevistar a los 6 y al arquero que dejó que le metan esos goles. Es un poco simple el ejemplo que estoy poniendo, pero en la medida en que la iniciativa la llevaba el gobierno podría explicar eso. Ahora bien, lo equitativo no quiere decir que siempre sea 50-50, lo equitativo es cuánto es importante para la gente entienda, porque yo puedo dar la vuelta y decir, la gente se enteró mejor de lo que hizo mal o bien el gobierno en la medida en que sus autoridades lo explicaron bien o mal en El Telégrafo, y si la gente acogió El Telégrafo. La ciudadanía tomaba de nuestro medio la información, no de otro lado. Guillermo Lasso, en la campaña en contra de la reelección, se basa en información de la entrevista que se le hizo el 25 de enero del 2013 al

presidente Correa. En esa entrevista el presidente reconoce que sería peligroso para el país que tuviera que depender de una persona para la continuidad de un proyecto político. ¿A quién le dijo?, al Telégrafo. Entonces están usando la fuente más verídica y confiable de información, que en este caso es El Telégrafo. Por eso ha sido importante que tengamos información de carácter oficial, desde el lado oficial (gobierno)”.

El 2013 es un año crucial para la IY, ya que se la da por finalizada en agosto, diario El Telégrafo citó en sus artículos y entrevistas a 115 fuentes oficialistas, a 75 fuentes no oficialistas que apoyaban la IY, y a 69 fuentes no oficialistas que criticaban la IY. Se evidencia una mayor cobertura hacia las fuentes oficialistas en ese año, sobre todo a partir de agosto. Esto dejaría entrever una mayor participación de fuentes oficialistas en ese período. ¿Fue equilibrada la cobertura?

“Sí sumas 69 más 75 de fuentes no oficialistas que estén a favor o en contra del Yasuní ITT, ya tienes más fuentes que están en contra del gobierno. En el período entre agosto y diciembre de 2013, hubo mucha más información del tema. En general, nosotros descartamos las cosas que no contribuían al lector para que entendiera mejor el tema. Lo que hicimos nosotros fue, tomar las declaraciones del presidente anunciando la terminación de la Iniciativa Yasuní, por estas razones no va. Eso explicó en la cadena nacional, volvió a retomar el tema en las sabatinas. Frente a eso, no es como han dicho los Yasunidos y los demás, que nunca sacábamos nada de ellos, pues nosotros siempre poníamos la versión de ellos, pero era la misma de siempre, y eran varias organizaciones. Ahora, diez organizaciones diciendo lo mismo, ¿ponemos a las diez?, no pues porque las diez estaban diciendo lo mismo. También había posturas críticas desde los editoriales por ejemplo. Nunca vi un solo editorial de El Comercio o El Universo que hablara a favor de la decisión tomada por el presidente Correa. Nuestros editorialistas criticaron la decisión del presidente y había varios”

Ahora hablemos de la cobertura informativa. En 2009, DET publicó 19 artículos y entrevistas referentes a la IY, y un editorial. En 2010, hubo 33 artículos y entrevistas y 3 editoriales. En 2011 hubo 12 artículos y entrevistas y ningún editorial. En 2012 hubo 12 artículos y entrevistas, y ningún editorial. En 2013 hubo 16 editoriales y 88 artículos y entrevistas, lo que evidencia una importante cobertura. ¿Qué tan

uniforme y equilibrada en ese transcurso de tiempo le parece la cobertura informativa de DET?

“En la medida en que el tema se fue desarrollando, adquiriendo peso, e incluso las decisiones políticas llevaron a la decisión tomada, creo que el Diario adquirió mucho más valor. Es lo mismo que pasa con el tema Wikileaks que en el 2010 fue noticia. Salió en El Comercio, en El Universo y si no me equivoco en algún diario más todos los días fue noticia. Cuando El Telégrafo descubrió que estos medios privados no publicaban todo lo que Julian Assange había publicado, enseguida se acabó la cobertura informativa del tema en esos medios. Eso responde a dos cosas. La primera que cuando uno tiene la iniciativa de un tema y va jalando, confluye todo. Cuando dices que en las páginas de El Telégrafo hubo doce editoriales, quiere decir que hubo mucha discusión. Ya no importa si fue a favor o en contra pero eso sucedió en el momento que se tomó la decisión. Fueron artículos críticos. De los doce artículos, no sé, quizá la mitad o un poco menos fueron críticos con la decisión del gobierno y eso ocurrió acá, en El Telégrafo. Para nosotros era importante que se conociera la decisión y sus argumentos, no para favorecer o estar en contra, sino para que se conociera. Mientras más argumentos le des a la ciudadanía, para que forme su propia opinión sobre eso, mejor. Los editoriales son otra cosa, pero la cantidad de información si es bueno que la gente la tenga, para que así tomen sus propias decisiones. Donde nosotros había más discusión y oposición a la medida tomada”.

¿En el transcurso entre enero y noviembre del 2014 hay apenas 3 artículos y entrevistas que hablan de la IY. ¿Esto puede deberse a que es un tema incómodo para el gobierno o porque no hubo acontecimientos importantes el año pasado? ¿Qué corresponde al deseo de no tratar el tema?

“En agosto de 2013 se cerró la Iniciativa Yasuní ITT. Ya no hubo más búsqueda de fondos ni nada, por lo tanto ahí quedó. El tema se ahogó, se diluyó, bajó de perfil, y eso fue lo que pasó. Además hay otra cosa importante, en el 2014 hubo otro tema importante que fueron las elecciones municipales. La agenda noticiosa fue copada por estas elecciones”.

Hablemos de las expresiones comunicacionales, tales como “explotación responsable”; “soberanía”, “explotaremos el 1x1000”; “no podemos vivir sentados sobre un saco de oro”, entre otras. En enero de 2010, se cita por primera vez la expresión comunicacional “soberanía”. En marzo se cita la expresión “explotación con los mínimos impactos ambientales” por dos ocasiones. En julio del 2011 se cita la frase “responsabilidad ambiental”. En el 2012, no se cita ninguna expresión comunicacional. En el 2013 se cita por primera vez en mayo la expresión “explotación responsable”. En agosto se cita por 16 veces la expresión “explotaremos el 1x1000 del Yasuní”, 4 veces “explotación responsable”, 3 veces “responsabilidad ambiental”, 4 veces “desarrollo” y una vez “soberanía”. En ese año, se cita un total de 56 veces a estas expresiones. ¿No hubo la necesidad de investigar un poco más acerca de la veracidad de estos términos? ¿Por qué se los aceptó sin el beneficio de la duda?

“Siempre está el beneficio de la duda. Es una declaración pública de una autoridad pública. En este caso no podemos si quiera dudar de que la persona está mintiendo. La cita es porque se trata de una fuente oficial. A la larga si eso es mentira nosotros no vamos a decirlo ese rato. Nosotros tratamos de poner lo que es estrictamente sustancial. No podemos decir, esta declaración hecha por el ministro, cuya duda nos salta a la vista por esto y este otro, nosotros no podemos hacer eso. Hay un elemento que es comunicacionalmente muy importante, la iniciativa nunca se concretó. La explotación no se ha dado, y ese es un problema de los periodistas en Ecuador. Te voy a hablar con absoluta crudeza, tú dices, ¿cómo voy a hablar de un partido de fútbol que aún no se juega? ¿Cómo voy a hablar de los goles que nunca hubo porque aún no se juega el partido? ¿Cómo voy a hablar de los jugadores y del árbitro? No puedo hablar de la cancha, porque no ocurrió el partido. La iniciativa se dio hasta donde se pudo. No está ocurriendo la explotación. Yo no puedo decir que están ocurriendo impactos ambientales en una zona donde todavía no se está explotando el petróleo. Por lo tanto, una de las partes perversas de este tema, en términos comunicacionales quiero decir, es que todos han hablado sin que haya ocurrido la explotación. No se concretó la iniciativa por todos los factores: la crisis, el dinero, la mala negociación, y tampoco está ocurriendo la explotación. Yo como medio de comunicación, no como activista político, que es lo que hacen algunos periodistas confundiendo su rol, no puedo hablar de algo que no ha pasado pues. Cuando dicen que

hay una carretera de sesenta metros de ancho, yo les preguntaría ¿dónde está la carretera? Si yo tengo la carretera, puedo tomar la foto. Pero si no la tengo, de qué carretera estoy hablando. En cambio, los señores de El Comercio dicen, según la señora Esperanza Martínez, hay una carretera”.

¿Y las fotos satelitales que son de conocimiento público?

“¿Dónde están esas fotos en la realidad? Esas fotos satelitales no muestran una carretera. Muestran un sendero, pero nunca muestran una carretera de 60 metros de ancho. Y nosotros cuando les pedíamos a ellos una entrevista para que nos explicaran con qué escala se midió esa foto, de modo que el dibujo de esa línea correspondiera a una escala. Si tú me dices que esa escala era 1:1’000.000, eso ni siquiera llegaba a ser sendero. Pero si me dices que la foto era escala 1:100, entonces dices, ah entonces es de más de 60 metros de ancho. Nunca nos dijeron la escala. Entonces vuelvo al tema, perverso del asunto, que esto lo podemos discutir comunicacionalmente, me importa un pepino lo que diga el gobierno. Comunicacionalmente han hablado de algo que no ha ocurrido. En este caso, la explotación minera, petrolera, deforestación, deterioro, no hemos visto todavía. Y cuando tu mencionabas las palabras del presidente, del 1x1000, Fernando Villavicencio y Esperanza Martínez dibujaron un mapa que era más grande que el 1x1000. Por eso nosotros les cuestionábamos, y les decíamos que nos enseñen el mapa donde decía sustentaban eso. El gobierno expuso el mapa y dijo, aquí es el punto de explotación. Pero no me digan que es todo esto, ellos se inventaron”.

¿Por qué si es que ha habido antes derrames petroleros, no se cuestionó la afectación a las fuentes de agua, a la tierra, tomando en cuenta derrames petroleros previos en bloques aledaños al Yasuní ITT?

“Nosotros claro que hemos cuestionado, claro. Por eso sacamos el peligro de Chevron, porque esa si es una afectación real. Eso ocurrió durante 30 años. Nosotros sacamos todos los días algo sobre esa afectación que ya pasó. Nosotros los periodistas hablamos sobre cosas que ya pasaron, no sobre lo que podrá pasar. Pregunta cuántas cosas han sacado acerca del caso Chevron en los medios privados, y eso que estamos hablando del mismo tema: deforestación, explotación, afectación de la Amazonía. Pero el caso Chevron está ahí, hay un juicio de los afectados, hay muertos, hay muchos derrames, hay todo”.

En mi investigación, focalizada en el 2013, no encontré artículos que cuestionen la idoneidad y profesionalismo de Petroamazonas en las operaciones de bloques aledaños al Yasuní ITT. Tampoco hallé artículos que cuestionen la validez y pongan en duda los argumentos del gobierno en cuanto al tema Yasuní. ¿A qué se debe esto?

“Primero porque nosotros trabajamos sobre los acontecimientos. Yo no he sabido que haya una denuncia comprobada sobre el bloque 31. Ni en la fiscalía, ni en ambiente, por lo tanto de qué vamos a hablar. Ahora, los cuestionamientos de quiénes vienen. Hay que procesar adecuadamente esto, porque hay cierta información que proviene de activistas políticos y ambientalistas, como quieras llamarle, que están apuntando a eso. Pero no está sustentado. No he visto una denuncia con una firma que hable sobre eso. Acá recibimos múltiples denuncias, pero sobre ese tema yo no he encontrado nada. Supongo que en los demás periódicos habrás visto eso. Dime, ¿cuál de esas está precisada? Díganme los señores de Yasunidos cómo validan esos cuestionamientos. Si hay una denuncia de que en el bloque 31 está pasando esto y lo otro, nos toca investigar”.

Del total de artículos analizados (40) en el transcurso entre el 14 de agosto y el 14 de septiembre de 2013, en 33 de ellos los titulares son favorables a la postura del gobierno ecuatoriano de extraer el petróleo de los campos ITT. Se utilizan expresiones como “apoyo”; “fondos”; “explotación”, entre las principales. Los artículos restantes (7) hablan sobre temas relacionados al anuncio de finalización de la Iniciativa Yasuní ITT, tales como la forma de vida de los indígenas, y temas legales tratados de manera más neutral. ¿No le parece que estos artículos suenan como apoyo a la línea oficial? ¿PORQUÉ SU POSTURA SE VUELVE TAN PARCIALIZADA O FAVORABLE?

“Yo no sé si la palabra deba ser parcializada. Ahí podría cuestionarte sobre el término parcializado. Nosotros lo que estamos comunicando es sobre datos de la realidad. Un grave problema del periodismo es que se confunde los hechos con las opiniones. Un titular sí refleja una mirada. Aquí hemos tratado de ser lo más cercanos a la realidad, sin parcializarnos, sin tender a que haya una tergiversación de la realidad. Que no coincidamos con la corriente generalizada de la prensa privada y los organismos ambientalistas de que

por ahí había un error, eso es otra cosa. Los hechos nos decían que eso es lo que pasó. Más allá de eso no. Si nosotros decimos, el Consejo Nacional Electoral (CNE) anuló y descalificó tal número de firmas, nosotros no estamos mintiendo. No podemos decir ‘El CNE afectó los derechos de los Yasunidos porque no les calificó’.

5.5.6. Estefanía Celi, periodista en la sección política de diario El Comercio.

Como periodista, ¿crees que hay medios de comunicación públicos en el Ecuador?

“Como periodista tu aprendes a llevarte con todos. Yo conozco a periodistas que cubren mi fuente en medios públicos en medios municipales por ejemplo y los que somos de los privados. Yo no creo que hay medios públicos creo que hay medios de gobierno y lo sé por que he conversado con gente que trabaja en los medios llamados públicos y a ellos si les imponen una línea editorial. Les hacen hacer temas en contra del alcalde Rodas por ejemplo. (...). Yo no creo que sean públicos ni que cumplan con su tarea. Se supone que los medios públicos en otros países deben cumplir con una tarea de educación de programas culturales. Ecuador TV tiene unos programas de música nacional pero el noticiero básicamente te publica cosas de gobierno, publica casi lo mismo que dice el boletín y no hay contrastación . (...). El presidente hizo esto, el presidente hizo esto otro”.

¿Con las personas que haz hablado ellos te han dicho que les imponen qué escribir?

“Si tu trabajas ahí tienes que ser de gobierno. Porque yo no creo que una persona consciente sobre el acontecer del país y esté en contra de correa se le ocurra trabajar en el Telégrafo. A mí no se me pasaría nunca trabajar en ese medio así me quedara sin trabajo me parece de lo peor. No es que les imponen ellos mismo, ya tienen una aberración contra la oposición y un amor loco por el presidente”.

¿O sea buscan posicionarse?

“Si ellos mismo lo hacen. Al diario (El Comercio) no abrieron un expediente en la Supercom por una información no corroborada sobre unas avionetas incautadas en los Estados Unidos. Las publicó el director y directora de investigación. Publicaron la nota y estos manes Larrea cercanos al gobierno, pusieron la denuncia en la Supercom. Entonces yo fui a cubrir la audiencia. Estaba yo y una chica del Telégrafo. Decidí no publicar nada fui a perder el tiempo, y en el Telégrafo publicaron tan mal; sólo la versión de estos manes Larrea, le dedicaron dos líneas a nuestro abogado. No hay contrastación y no les importa.

Y nadie hace nada y a nosotros nos molestan la existencia nos mandan cartas por montones. Si no tenemos una carta a la semana es rarísimo”.

¿Y tú como periodista crees que la ciudadanía debería hacerle frente a esto para que tengan voz y participación?

“En realidad yo creo que nadie ve eso. Tal vez alguien muy poco escuchen la radio del municipio. El Telégrafo según el señor Orlando Pérez, director general es el segundo diario en Quito más leído después del Comercio (jaja). El Telégrafo lee la gente porque te regalaban a mi en la universidad me regalaban. (...). Yo creo que la gente aquí es muy pasiva si sería bueno que protesten que hagan una veeduría de los medios públicos. (...). El otro día publicaron en su editorial un editorial escrito por el presidente. Te recomiendo que busques un blog que se llama: estododepropaganda.com, que es de Roberto Aguilar entonces ahí él te cuenta cómo en Ecuador TV dice en una nota las reformas del Código del Trabajo y los medios de comunicación se han hecho eco de una nota a las reformas del Código del Trabajo, por ejemplo diario El Telégrafo publica justamente esa información por un editorial escrito por Correa (jaja). Yo respeto mucho a la gente que trabaja ahí.”

¿Tu sabes de casos de gente que trabajaba en medios privados y ahora en medios públicos?

“Los que salen de medios públicos por lo general se van a trabajar en la Secom o Supercom. Si hay gente que han salido de medios privados y han ido a trabajar en públicos. De TC se cambian a Gama luego a Ecuador TV siguen la misma línea. Es que tampoco les van a contratar. Tu como periodista entraste ahí te quedaste ahí. Si quieres entrar a un medio independiente tienes que entrar como pasante ganar súper mal, aguantarte un año pero estas en un medio respetable. Diario el Ciudadano es el peor porque es de gobierno. La manera en que preguntan es de una manera tan ideologizada es horrible. Yo a los de ese medio no les puedo ni ver”.

¿Es mucho fanatismo?

“Sí, no pueden hablar mal del gobierno. (...). No se sabe. Yo tengo amigos que trabajan en el Telégrafo en la sección deportes y ellos me cuentan los chismes, porque Fernando Alvarado es el jefe y el es secretario de comunicación de la presidencia. ¿Qué puedes hacer?”

5.5.7. Juan José Delgado, abogado especializado en Derecho Civil.

¿Cuál es la diferencia entre medio de comunicación público frente a un medio de comunicación público de carácter oficial?

“Los medios de comunicación públicos sirven para informar a las sociedad. Tienen fundamentalmente a opinar sobre la realidad de los hechos y obviamente si estos no están apegados a la verdad derivan de ahí aspectos jurídicos. Medios de comunicación que establece el gobierno es para informar fundamentalmente aspectos de orden gubernamental. Son totalmente independientes pero se someten a la Ley de Comunicación”.

5.5.8. Farith Simon, Vicedecano del Colegio de Jurisprudencia de la USFQ.

¿Existen medios públicos en el Ecuador?

“Una cosa es lo que dice la ley y otra lo que dice la realidad. La idea es que hay medios públicos y medios oficiales. Un medio público es un medio del público no de la entidad gubernamental particular. Los medios oficiales son los que representan la voz oficial de la entidad. El que sea medio público oficial describe que... no es independiente de la entidad que es propietaria. ¿Cómo distingues del que es dueño, del quien hace periodismo? Cómo logras en que haya una línea divisoria entre propiedad y la independencia periodística”.

¿Qué pasa con los canales incautados en este caso?

“Los medios incautados son medios públicos. El artículo 78 de la ley, lo que te decía es independiente que tiene autonomía editorial y el medio público de carácter oficial que no tiene independencia editorial. De alguna manera es un órgano de función pero claro los reglamentos deberían garantizar la independencia de los periodistas”.

5.5.9. José Miguel Castillo, editor regional centro de diario El Telégrafo.

¿Existe independencia con el gobierno actual?

“Yo tengo que responder eso basada en una visión. Tenemos una independencia de aplicación periodística, yo diría en 90 por ciento. Yo como jefe regional de la sierra centro me he encontrado libre en la planificación de temas y bajo esta posibilidad de diversificar los géneros periodísticos. Podemos publicar perfiles, informes, crónicas, reportajes, etc., planteamos la cobertura tanto de temas sociales ligados al gobierno como temas al día que pueden e interesan a las organizaciones y a distintos grupos sociales. Se ha levantado un falso concepto y como periodista profesional yo aplico procesos sistemáticos de

comunicación y en realidad no tenemos restricción en publicar temas incluso cuando el presidente viene a esta región no damos la prioridad de cobertura al presidente no es que estamos atrás como la sombra. A nosotros no nos dejan entrar. Hemos sido insultados, golpeados, marginados pero si tenemos una agenda libre para aplicar un periodismo profesional y responsable. Dentro del grupo de periodistas no todos comulgan con la filosofía de la revolución ciudadana. Estamos viviendo una revolución mediática que obliga a evolucionar y el periodismo no puede darle la espalda a este proceso de humanización”.

Como medio público, ¿cree usted que los ciudadanos tienen accesos a estos medios, digamos el caso del Telégrafo u otros medios, ya sean prensa escrita, radio televisión, que respondan justamente a una ciudadanía, tengan una apertura?

“En la silla que usted está sentado se ha sentado también el hielero del Chimborazo, el alcalde de Ambato, con eso lo quiero representar en base a esa metáfora de que nosotros estamos abiertos al público. Nosotros tenemos que aceptar y abrir los espacios para todo tipo de personas y es más a mi me gustaría a través de esta posibilidad de que se vayan quitando esas concepciones erradas de que, al ser un medio público nosotros les cerramos las puertas a determinados grupos, no es así. Yo al menos descarto esa visión incluso estamos buscando a personajes que hayan tenido un paso trascendente. Por ejemplo aquí estuvo un empresario tungurahuese que fue un ingeniero de la NASA. Estuvo también un estudiante indígena Salasaca de la universidad San Francisco que hace campañas de odontología en Salasaca nosotros hemos cubierto eso también, tanto campos sociales y culturales, siempre y cuando estos personajes este relacionados con procesos de cambio”.

¿Cuál es la visión del medio, tomando en cuenta desde el punto como editor regional centro , ya que en existen muchas posturas en contra de diario El Telégrafo como tal en el país.

“Yo soy un periodista humanista, yo comulgo mucho en la ideología de Kapuscinski, el periodista polaco, considerado desde mi visión el periodista madre Teresa de Calcuta del periodismo, porque en realidad fue un hombre cuyo trabajo visibilizó, las matanzas étnicas en África. Entonces yo comulgo en el que el periodismo deber ser más humanista y por que esa es mi visión yo no le cierro las puertas nadie. Así como han venido personas de oposición, les he abierto la puerta y les he escuchado, entonces nosotros estamos tratando de aplicar ese sentido más humanista en la diversificación de los géneros periodísticos”.

5.5.10. Paúl Mena, corresponsal de la BBC y profesor de periodismo, USFQ.

¿Cómo debe estar conformado un medio público en el caso del Telégrafo por ejemplo?

“El director por ejemplo del Telégrafo fue ministro o subsecretario de pueblos de este mismo gobierno pero su nivel de credibilidad es muy bajo. Un medio público no puede tener autoridades o gente con un pasado o presente dentro de un mismo gobierno. Puede hablar de periodismo pero su nivel de credibilidad es muy bajo, porque justamente, su pasado es político”

¿Existen en realidad medios público de comunicación?

“Un medio público, al no tener las presiones de un medio comercial, le permite al medio público presentar las diversas visiones de la sociedad en su conjunto. Las visiones a favor y en contra del gobierno, no sólo políticas, sino sociales culturales de diversos sectores. Pero uno ve un noticiero de Ecuador TV o lee artículos del Telégrafo y la línea es muy clara, a favor de Correa y sus tesis, atacar a periodistas opositores al gobierno. No son realmente medios públicos como señala la UNESCO en su definición. El medio público se debe al pueblo, a los ciudadanos y no a un gobierno. Yo cuando he debatido estos temas me han dicho pero esos medios público internacionales están así después de tanto años de trabajo y yo siempre respondo: para hacer una buena nota balanceada y equilibrada incluso para armar un noticiero que recoja varias funciones no sólo de la línea del gobierno, no se necesita años, simplemente se necesita la dirección de los directores etc., pero claro es un problema porque los medios público tienen como autoridades administrativas a las entidades del Estado”.

Orlando Pérez en un entrevista decía que no están protegiendo intereses personales dentro del medio, ¿a qué se debe esto?

“Ahí básicamente una decisión del gobierno en no meterse en los medios públicos. Y esto no es algo extraño, es decir en todos estos medios públicos internacionales que te he hablado ha habido casos de públicas controversias del entre el medio y la autoridad de gobierno de ese país, pero yo creo que nos falta mucho en el Ecuador para decir ahora sí tenemos medios públicos en el que se siente representados todos los sectores, no medios como una herramienta de ataque a opositores, periodistas, etc., yo creo que es un tema donde todos los ciudadanos debemos poner mucha atención”.

5.6. “Papers” académicos, libros, textos y notas de prensa:



Oficina de la UNESCO en MONTEVIDEO

Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe

UNESCO » Oficina de la UNESCO en Montevideo » Comunicación e Información » Desarrollo de los medios » Medios públicos y comunitarios

Inicio
Educación
Ciencias Naturales
Ciencias Sociales
Cultura
Comunicación e Información
Sobre la Oficina
Boletín - Señal+

A+
🔍
📧

Comunicación e Información

Acceso al conocimiento

Desarrollo de los medios

- Medios públicos y comunitarios
- Indicadores de desarrollo mediático
- Fortalecimiento del periodismo
- Educación para los medios

Libertad de expresión

Medios públicos y comunitarios

Medios públicos y comunitarios son parte central de un sistema desarrollado de medios, juntamente con los medios privados. Los medios públicos y comunitarios deben estar protegidos institucionalmente y deben tener garantizado su financiación para que puedan ejercer sus funciones centrales para la consolidación de las democracias.

Los medios públicos son medios hechos, financiados y controlados por el público, para el público. No son comerciales ni de propiedad gubernamental, son libres de de la interferencia política y la presión a partir las fuerzas comerciales.

A través de los medios públicos, los ciudadanos son informados, educados y también entretenidos. Cuando garantizada con pluralismo, diversidad, independencia editorial, financiación apropiada, rendición de cuentas y transparencia, la radiodifusión de servicio público (RSP) puede servir como una piedra angular de la democracia.

La cooperación de la Oficina de la UNESCO en Montevideo en el campo de la radiodifusión de servicio público se centra en:

- el desarrollo de las estructuras de rendición de cuentas y de gobernanza; • fortalecimiento del diseño institucional, en línea con los estándares internacionales;
- la mejora de la utilidad de la RSP como un vehículo educativo y cultural, especialmente para las comunidades menos favorecidas;
- promoción de las mejores las prácticas de la RSP y de las normas profesionales, contribuyendo a las revisiones pertinentes de la legislación nacional;
- el fortalecimiento de la RSP como puerta de entrada a la información y conocimiento para todos y todas.

Los medios comunitarios se caracterizan por su rendición de cuentas ante las comunidades a las que sirven. Surgen como resultado de los movimientos populares que luchan por lograr un espacio importante en la participación ciudadana y exigir el derecho a poseer y operar medios libres de toda interferencia política o comercial.

Como un medio alternativo a los medios de comunicación públicos y comerciales, los medios comunitarios permiten una mirada distinta y amplia sobre diferentes cuestiones relevantes para las comunidades a que sirven. Son medios de comunicación independientes, de propiedad y gestión de las comunidades.

La radio comunitaria, en particular, ha crecido en número en todo el mundo. Es un mecanismo de difusión de mayor acceso a la educación, la auto-expresión y la comunicación entre las poblaciones de bases rurales y de difícil acceso. La gestión comunitaria genera un sentido de propiedad sobre su propia agenda de desarrollo y, con esto, los miembros de la comunidad se convierten en auto-empoderados para expresarse públicamente, debatir temas, llevar a cabo el diálogo, promover la cultura, la historia de la comunidad y su lenguaje.

UNESCO reconoce que la presencia de la radio comunitaria es un signo de pluralismo de los medios, la diversidad de los contenidos, y la representación de los diferentes grupos e intereses de una sociedad. La radio comunitaria fomenta el diálogo abierto, la transparencia local y ofrece una voz a los sin voz.

INFORMACION RELACIONADA

NOTICIAS

28.04.15
Día Mundial de la Libertad de Prensa 2015 en Uruguay: desigualdad de género en los medios y en política

21.04.15
Capacitan a docentes de educación media de todo el Uruguay para promover la libertad de expresión

16.04.15
Santo Tomás, San Agustín junto a Aristóteles y Descartes: Colección Jesuítica de la Biblioteca Mayor de la Universidad de Córdoba en el Registro Memoria del Mundo de la UNESCO para América Latina y el Caribe

10.04.15
Con el apoyo de la UNESCO y de Suecia, jueces de América Latina y el Caribe se capacitan en libertad de expresión, transparencia y acceso a la información

10.04.15
Docentes, medios e información: reflexión y formación para nuevos y cambiantes roles

NOTICIAS ANTERIORES

• Archivo



Día Mundial de la Libertad de Prensa

¡Por el progreso del periodismo!

3 de mayo

DÍAS INTERNACIONALES

- 13 de febrero: Día Mundial de la Radio
- 23 de abril: Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor
- 3 de mayo: Día Mundial de la Libertad de Prensa
- 27 de octubre: Día Mundial del

El Estado no tiene que ver con el contenido de los medios, eso es censura:

La Rue

Frank La Rue, relator especial de la ONU para la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, le ha concedido una profunda entrevista al portal [Plaza Pública](#), donde expresa su preocupación por las limitaciones a la libertad de expresión en Latinoamérica y describe las implicaciones éticas que la creciente censura puede tener.

“El Estado no tiene que ver con el contenido de los medios, eso es censura. Sin embargo la opinión pública sí puede involucrarse, y algunos medios piensan que la libertad de prensa es impunidad total, y eso no es cierto. Creo que es el momento en que la sociedad esgrima su crítica de los medios”, afirma La Rue al ser preguntado sobre los medios que actúan de manera irresponsable.

El guatemalteco invita en la entrevista a que los medios de comunicación capaciten a sus periodistas en medidas de seguridad y les brinden protección, asumiendo su responsabilidad por la vida de los comunicadores, evitando así dejar esta tarea en manos exclusivamente del Estado.

“Una queja que hay de los periodistas en el mundo entero es que cada vez más el medio donde publican no asume su responsabilidad, hay una debilidad laboral... Entonces esto se vuelve cada vez más peligroso, los periodistas se encuentra sin seguro social, sin seguro de vida, y sin medidas de protección”, advierte La Rue.

El relator especial de la ONU manifiesta también su preocupación por la forma en que los gobiernos están utilizando la pauta publicitaria oficial como forma de censura (especialmente en época electoral), y por la concentración de la propiedad de los medios en América Latina.

“Es cuestión de transparencia. El medio puede ser de cualquiera y tener la posición que quiera, pero el punto es que el público tiene el derecho a saber quiénes son los propietarios”, expresa.

CAPÍTULO XVI

BUSCANDO UNA SALIDA

Tradicionalmente la libertad de expresión fue un arma de lucha contra la opresión de los gobernantes. Si bien desde el poder también recurrían a la propaganda como forma de dominación, como claramente lo muestra el ejemplo de la Iglesia, los medios no gubernamentales solían asociarse a las luchas contra los abusos del poder y a la imparcialidad informativa.

La situación ha cambiado en varios aspectos. En primer lugar, el desarrollo desorbitado de las tecnologías de comunicación, y en segundo, que los dominantes de esas tecnologías y esos poderes se presentan como no gubernamentales. Por lo que, de algún modo, heredan esa aureola de objetivos, imparciales y luchadores contra los despotismos que tuvieron en otras épocas los medios y los periodistas. De hecho se sigue utilizando el término "independientes" para los medios privados. Denominación absolutamente capciosa, porque si un medio público es considerado dependiente de un estado o de un gobierno en la medida en que es su propietario, un medio privado será igual de dependiente de los dueños y accionistas de la empresa propietaria. La diferencia es que en democracia se pueden tener medios públicos, es decir, que sean de los estados, pero no necesariamente deben estar bajo el control absoluto de los gobiernos. Y que, incluso, sufriendo el control de los gobiernos, esos gobiernos se pueden sustituir por la voluntad popular, mientras que los propietarios de los privados nunca se pueden cambiar por vía democrática.

Véase el caso de Silvio Berlusconi en Italia. En la medida en que era presidente y un magnate de la televisión controlaba el 85 de las emisiones televisivas del país. ¿Por qué eran medios independientes —utilizando la terminolo-

No obstante lo anterior, el tema ha estado presente en el debate político. Es así como algunos intelectuales cercanos al oficialismo han planteado que la concentración de los medios en grandes grupos económicos no sería un obstáculo a la libertad de expresión, en la medida que exista diversidad al interior de los mismos medios. Por otro lado, durante los últimos años sectores políticos de izquierda han demandado permanentemente al gobierno la implementación de regulaciones a la concentración de la propiedad, para enfrentar lo que han calificado como conductas monopólicas, señalando que el mercado no ha garantizado la libertad de expresión en el Chile post-autoritario.

Como elemento de contexto cabe resaltar que la política de comunicaciones de los gobiernos de la Concertación se ha basado en la filosofía que "la mejor política es no tener política". Con ello se ha dejado el campo de la comunicación abierto a los agentes del mercado sin una mínima regulación de campo. La política de no intervención ha tenido como uno de sus principales efectos la desaparición de diversos medios de comunicación que surgieron en los años finales del régimen militar. Asimismo, ha habido una completa falta de preocupación por los medios locales, lo que ha acentuado la debilidad histórica de los medios regionales en nuestro país. Todo esto sin ir acompañado de un debate serio e informado sobre el tema.

En relación a la concentración económica de los medios de comunicación, la política asumida por los gobiernos de transición ha operado bajo el supuesto de que el desarrollo mismo de la industria garantizaría la libertad de expresión y el pluralismo. En otras palabras, que el mercado sería el agente encargado de garantizar la libertad de expresión. Pero: ¿Ha sido ésta la situación en nuestro país?

2. DEMOCRACIA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

En la teoría democrática contemporánea se destaca el carácter de piedra angular que la libertad de expresión tiene para la existencia misma de la sociedad democrática, el que

dencias, dice qué le conviene, premia y castiga. Si se toma muy a pecho su papel de mediador, hace que para la sociedad existan ciertas personas y dejen de existir otras, dependiendo de sus gustos o de sus intereses. Pronto se adivina que este mediador selecciona las noticias y los puntos de vista al servicio de determinados grupos que piensan con él o ella lo que hay que pensar. La suya es una profesión de acercamiento y, a la vez, de alejamiento de la realidad. Una paradoja en la que está preso el periodismo actual.³ En una palabra, esta clase de periodismo más bien parece que se proponga como objetivo la acción, no la información. Controla el ruido y el silencio, y esta es su principal arma negociadora. No la verdad ni el criterio de sus palabras. Pero es también su precio, que oscila como el mercado o el voto.

En cambio, el periodista como *intermediario* se sitúa entre la realidad, no el poder, y el público. Informa sobre ella y la interpreta para este. Y nada más, pero nada menos. No filtra, sino que encauza la información y le da paso. Su función es servir a la realidad y al público, no cambiarlos a ambos. No abusa de su privilegio como intermediario. Su objetivo es pues la información, no la acción. De la prensa como «medios de información», el mediador tiene «orgullo de medios» y el intermediario «orgullo de información». Es algo que se nota a la vista, en el tono de voz de cada periodista y en el modo de rubricar esta cada colaboración. Por la clase de su orgullo los conoceréis. Por lo demás, en la práctica el mediador actúa como un comisionado de la información y se le ve preocupado por influir de un modo u otro en sus receptores. El intermediario procede, en contraste, como un comunicador autónomo, y está más preocupado por su independencia que por su influencia. Su fin es el interés público, no el poder. Y tiene poder por su prestigio, y no prestigio por su poder.

A causa de este desvío, el periodismo, como la política, está perdiendo legitimación social. Son profesiones muy criticadas por sus abusos y casos de corrupción. Pero también lo son debido a la crisis general de las instituciones e instrumentos de intermediación. Esta crisis ha sido provocada a su vez por el impacto de las tecnologías de la comunicación y la aparición de un nuevo tipo de usuarios y hasta de ciudadanos. Todos ellos parecen bastarse a sí mismos y hacer prescindibles tanto a los intermediarios como a los mediadores. Además, a una sociedad individualista e indiferente, y poco participativa, como la nuestra, no le gustan ni los árbitros ni tampoco la asunción de responsabilidades, incluidas las que la propia ciudadanía puede exigir a la prensa. Más que otras profesiones, el periodismo nos recuerda con insistencia que su obligación es ser libre e independiente. Pero insiste mucho menos en que debe ser también una profesión que rinda cuentas de las condiciones, recursos y consecuencias de su trabajo. Parece estar entre las menos *accountable* o transparentes de todas ellas.

3. Cf. las «paradojas de la prensa» según Agustín Domingo Moratalla, en E. BONETE (ed.), *Éticas de la información y deontologías del periodismo*, pp. 112 ss.

político o económico, y a la pérdida aún más grave del sentido crítico del periodismo, el cual es el mejor servicio del periodista tanto a la verdad como a la libertad. Es pues evidente que el entorno multimedia precisa a todos los niveles de una mejor autorregulación.

Del entorno general pasamos al particular. Los y las periodistas son en su mayor parte redactores, prioritariamente en la prensa escrita (no gráfica, filmada, mixta, o de producción), y el número de asalariados triplica en esta profesión al de autónomos. Pero, salvo excepciones, en unas condiciones y con unas perspectivas que no son mejores que las existentes años atrás. Lo deseable y previsible fue, en tiempos, que mejorase el entorno laboral del periodista. Pero ha sido todo lo contrario, a pesar de que el periodismo sigue estando, en cuanto a recursos y derechos profesionales, mejor que unas décadas atrás y, en términos globales, que en toda su historia. El escenario cotidiano del periodista se ha complicado y su ambiente se ha enrarecido. En líneas generales, ha aumentado la presión de la propiedad y de sus ejecutivos sobre los trabajadores. Lo cual coarta la libertad y las iniciativas de estos, en especial cuando lo que abunda al mismo tiempo es la precariedad laboral, la amenaza del paro, los salarios a la baja y los horarios abusivos.⁴ En las redacciones existe miedo e inhibición; apenas se protesta. De lo cual se aprovecha la empresa para reforzar la productividad y burocratización de sus empleados. Sin embargo, ello frena en estos la motivación y la lealtad que favorecerían a la propia empresa.

De modo que el profesional de hoy tiene más dificultades para trabajar a gusto y trazarse un futuro que en la época de bonanza económica y también de menos aceleración tecnológica. La incertidumbre está a la orden del día, y también en lo más específico de nuestro trabajo. En él, lo que parecía provisional se ha vuelto definitivo. Un mismo profesional tiene que estar en la redacción, en Internet y en la calle, dentro de un espacio de trabajo, pues, de límites cambiantes. Y dentro de un tiempo no menos movedizo, o para expresarlo mejor, fugaz. El tiempo para elaborar la noticia o el comentario se ha acortado. Se trabaja cada vez con más prisas y esta velocidad resta el tiempo necesario para el buen trabajo y la revisión de resultados. El periodismo de la hora de cierre es arriesgado y a veces temerario, por dicha velocidad.⁵ Tanta rapidez, en general, anula incluso el sentido mismo de «noticia». Si hay que dar tantas y tan seguidas, nada es noticia; todo es un flujo indiferenciado de *flashes* informativos. La unidad de tiempo del periodismo diario ya no es, en fin, el día, el tiempo de lo «diario» o «cotidiano», sino la hora presente, o menos. Y para los medios audiovisuales, el minuto. «Cincuenta y nueve segundos», para ser más exactos. En algunos programas, este es el tiempo de cada opinante para hablar. En estas condiciones se pueden expresar ideas, pero difícilmente se puede tener una opinión, pensar. En suma, toda esta problemática, tanto del

4. S. ALSTUS, *The Ethical Values of Journalists*, pp. 28 ss., 46.

5. E. GIL CALVO, *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*, cap. 1.

entorno general como del local, ha contribuido a degradar una profesión que, no obstante, ya estaba consolidada y alcanzó un día una alta cota de reconocimiento social. Ahora hay menos libertad profesional y también, como consecuencia, menos conciencia de responsabilidad social. Con lo cual, los valores de la profesión están amenazados.

La situación que se acaba de describir tiene unas causas. Unas son inmediatas y otras indirectas. Entre las primeras podemos identificar la concentración de medios y empresas, los llamados «grupos multimedia», con la televisión en su centro de negocio. Son grupos de poder que compiten duramente entre sí y a la vez atraen al resto de poderes. Del mismo modo que se sienten atraídos por estos. Así, el control financiero y político es una de las causas principales del malestar de la profesión periodística. Pero la segunda causa principal de esta problemática es la liberalización del mercado audiovisual, el *media marketplace*, con la citada competencia como resultado, por ejemplo en la captación de anunciantes y en la lucha por conseguir el mayor número de lectores y espectadores. Siendo esto mismo otra poderosa causa de los problemas de la prensa, sujeta, así, a unos implacables «índices de audiencia», medidos por el número de ejemplares vendidos o de consultas en Internet, pero que por sí mismos no indican la calidad de la mercancía informativa. Miden solo su «impacto».

A estas causas hay que añadir la de la crisis económica y financiera que atraviesan las sociedades occidentales, en un tiempo, por añadidura, en que la difusión informativa resulta más costosa de realizar que en el pasado. Por ello la industria de la prensa escrita atraviesa un declive en paralelo al de otros sectores de la comunicación, como la industria editorial, la discográfica e incluso la cinematográfica. Esta crisis afecta, en particular en la prensa, al volumen de anunciantes, y por lo tanto a las cifras de negocio. Lo cual repercute en las ocasiones y condiciones de trabajo de los periodistas. En pocas palabras, la lógica del mercado se ha impuesto a la de la profesión. Por ello, Ignacio Ramonet escribe con sarcasmo: «Antes los medios de comunicación y las compañías de las industrias culturales vendían información o entretenimiento a los ciudadanos. Ahora prefieren vender ciudadanos a los anunciantes».⁶

Otras causas de la incertidumbre actual son indirectas, pero no menos influyentes. Son los fenómenos de fondo que han cambiado en muchos aspectos la identidad profesional del periodismo. Hay que referirse en primer lugar a la introducción de la tecnología digital, que ha revolucionado los soportes y el alcance de la comunicación humana en general. En este sentido, el periodismo es una de las profesiones que más cambios conoce, a pesar de que sus fines, valores y requisitos básicos son los mismos de siempre. Por otra parte, asistimos a una «crisis de la intermediación», a la cual ya nos referíamos en el apartado anterior. En la comunicación, como en la política, se están borrando los conceptos de institución represen-

6. I. RAMONET, *La explosión del periodismo*, pp. 123-124.

Pero cabe otra posible tipificación del **multiculturalismo**, en cuanto que una vez asumido, y puesto en práctica, los resultados pueden ser en extremo diferentes. Con ello queremos manifestar que se aprecian claras diferencias entre un **multiculturalismo** en el que existe una clara *mescolanza* (*bodgepodge*), de otro en el que se produce una especie de mosaico. Mientras la primera variante es aquella que surge como consecuencia del mestizaje o del carácter híbrido de los nuevos frutos habidos de la *mescolanza*, del coger un poco de este grupo y un poco de aquél para producir una realidad nueva, que a la vez reproduce en cierta forma y supera a las anteriores existentes, cual puede ser el caso por el que aboga Salman Rushdie, ejemplo él mismo de una multiculturalidad de este tipo; la de carácter mosaico, en cambio, busca hacer posible la convivencia de diversos grupos de diferentes culturas, pero ocupando cada uno su espacio particular, y todos ellos a su vez sus correspondientes parcelas dentro del conjunto. Pero no se producen mezclas ni tomas de acá y de allá para producir una nueva realidad. El informe *L.A. 2000* es un claro ejemplo de esta segunda variante (Ch. Joppke y S. Lukes, 1999, pp. 8-9).

Pero además de estas posibles variantes, resulta obvio que, a diferencia del **pluralismo** que ha tenido sus más ilustres cultivadores en el pensamiento europeo, el **multiculturalismo** es una clara creación teórica, e incluso teórico-práctica, norteamericana. Hacemos hincapié en este dato, por la sencilla razón de que, además de no poderse hablar de una manera unívoca de este concepto, será más apropiado el referirnos a un **multiculturalismo** norteamericano y a un **multiculturalismo** europeo, o mejor a sus respectivas perspectivas teóricas.

Respecto al primero hay que decir que tampoco puede asumirse de forma unánime, ya que existen claras diferencias entre el **multiculturalismo** que se defiende en Canadá del de EE.UU. La perspectiva multiculturalista sostenida en Canadá tiene como eje central de su contenido el problema de Quebec, en el que lo que se busca es el *reconocimiento* de la peculiaridad de la minoría de esta región por sus orígenes culturales franceses, frente al resto de Canadá, de clara raíz anglosajona. No en vano el gran teórico de la idea del *reconocimiento* no es otro que Charles Taylor, canadiense que se ha movido siempre en el ámbito geográfico *quebecois*, y que ha sido notable protagonista teórico y práctico de muchas de las

polémicas sobre este asunto. En cambio, en Estados Unidos el problema del **multiculturalismo** se refiere más bien a la convivencia de distintas razas, en la que no sólo ocupa un lugar destacado la minoría afroamericana, sino también los hispanos, los asiáticos, etc. Según Andrea Semprini, el **multiculturalismo** norteamericano tiene unas raíces con peculiaridades muy especiales. Estos rasgos son, en primer lugar, la existencia en el territorio norteamericano de unas poblaciones autóctonas, que ha conducido posteriormente a lo que ha venido en llamarse la «cuestión india»; en segundo lugar, la importación masiva de esclavos de África occidental, lo que posteriormente ha derivado en toda la problemática de la minoría negra de EE.UU.; en tercer lugar, la existencia desde el principio, desde la época de los primeros colonos, de una notable variedad de grupos religiosos; en cuarto lugar, el origen anglosajón de una determinada elite, que ha conservado su influencia **y** predominio en los más importantes ámbitos de poder **y** decisión, cuales puedan ser los políticos **y** económicos; **y** por último **y** en quinto lugar, el papel fundamental de la inmigración en la conformación de la población de ese país (A. Semprini, 2000, pp. 6 **y** ss.).

Es evidente que la perspectiva multicultural en EE.UU. se sustenta en unos elementos que poco o nada tienen que ver con la óptica europea, amén de tener que añadir la *corrección política* (*Political Correctness, PC*), la cual, en su florecimiento en determinados ámbitos universitarios, ha sido en buena parte la causante de que prácticamente cualquier diferencia respecto a lo más comúnmente aceptado, o considerarse minoría, haya buscado que se le considere como **multiculturalismo**. Desde este punto es desde el que se han de fundamentar los primeros pasos de la inclusión de todo posible grupo minoritario en el que el género o la opción sexual fuera el elemento peculiar o diferenciador.

Tras la consideración de este abanico de teorías sobre el **multiculturalismo**, parece que se puede llevar a cabo una síntesis que en buena forma subsume las grandes líneas en las que se sustentan casi todos los posibles desarrollos del **multiculturalismo**, bien es cierto que entendido en sentido amplio.

Gerd Baumann ha considerado que el fenómeno multicultural sólo cabe entenderlo sobre la base de un soporte triangular. Este triángulo está constituido en un primer lado por el Estado-nación, un segundo referido a la etnicidad **y** un tercero a la reli-

gión. El Estado o Estado-nación, al que se refiere Baumann, es el Estado occidental en el que, según él, confluyen una serie de elementos cuales son, en primer lugar, la existencia de una elite que gobierna, con todos los pertinentes medios para ello, y que lo hace para una mayoría, por lo que lógicamente habrá que considerar asimismo la existencia de una o varias minorías, a las que también gobierna y a las que habrá de conceder algún tipo de trato «peculiar». Aquí podrá hablarse de minorías en toda la extensión posible de los contenidos para las mismas. También hay que subrayar que, de acuerdo con Baumann, el Estado occidental es una mezcla en la que confluyen dos perspectivas teóricas, aparentemente irreconciliables, cuales son el racionalismo y el romanticismo. El primero es la base en la que se sustenta el afán de eficacia y la búsqueda de unas metas unidas a unos medios en la correspondiente actuación del Estado. Tal vez el elemento del hecho estatal que refleje de forma más clara esta racionalidad sea la *soberanía*, en cuanto en ella se busca controlar monopolísticamente el uso de la fuerza, lo que conduce a un proceso de unidad, en base al cual se puede aspirar a unas determinadas metas políticas, económicas y de cualquier tipo. El romanticismo es el segundo dato a tener en cuenta, ya que a partir de la obra de autores como Herder y otros autores románticos, se llega a la idea de que, al estar el mundo habitado por personas y tener cada una de ellas su propia cultura, y siendo a su vez la expresión final de ésta la creación de un Estado, se elevaría el rango o *status* de ese grupo étnico al ámbito de nación.

El segundo elemento, el referido a la etnicidad, parte de la idea de que ésta es plenamente equivalente a identidad cultural, y tiene además una clara superioridad sobre el Estado, ya que mientras éste, el Estado, supone una cierta abstracción, la etnicidad resulta mucho más próxima, en cuanto que nadie necesita responder a muchos interrogantes para conocer su identidad natural. Es evidente que, desde el punto de vista científico, resulta difícil, por no decir imposible, poder sustentarse en conceptos como la sangre, el linaje o la raza unos rasgos identificadores y unificadores de un determinado grupo humano. Desgraciadamente estamos asistiendo hoy día a un *revival* étnico en los fundamentos de muchos nacionalismos.

El tercer elemento, el de la religión, puede parecer a primera vista absolutamente ajeno a esta cuestión. En un primer acerca-

3.2. Encuesta a los ciudadanos

Se utilizaron en la encuesta todas aquellas cuestiones que eran susceptibles de ser trasladadas a los ciudadanos consumidores de información periodística en sus diversas modalidades. Ello comportó dejar de lado, como se ha dicho, un cierto tipo de temas que se consideró que entrañaban unas sutilezas difíciles de abordar mediante preguntas simples, o bien, que tenían un carácter excesivamente técnico.

De todos modos, la estructuración del cuestionario se realizó, una vez más, siguiendo la organización temática del tesoro que ha servido como esqueleto a lo largo de toda la investigación. Y también en esta ocasión se perfiló un cuestionario básico o troncal para todas las zonas que fue objeto de los preceptivos test. Posteriormente alguno de los equipos de investigación lo amplió o lo varió en función de las características de cada una de las comunidades autónomas.¹¹

En lo que se refiere a las muestras, en cada zona quedó garantizado que fueran las suficientes para conseguir los niveles de confianza y para mantenerse en los márgenes de error que suelen admitirse en este tipo de estudios. Se tuvieron en cuenta las segmentaciones características de los trabajos demoscópicos que tienen como objeto el conjunto de la población, con las variables clásicas de sexo, edad, hábitat y nivel socioeconómico. Pero además, en la encuesta, como se había hecho ya con los grupos de discusión, se tuvo en consideración otra variable independiente que parecía fundamental: los hábitos de consumo de periódicos y de otros medios informativos. El número de encuestas realizadas por teléfono fue de 403 en Cataluña, 407 en Madrid, 600 en el País Vasco y 400 en Andalucía.

Tercer Suplemento – Registro Oficial N° 22 – Martes 25 de junio de 2013 – 15

**SECCIÓN I
Medios de Comunicación Públicos**

Art. 78.- Definición.- Los medios públicos de comunicación social son personas jurídicas de derecho público.

Se crean a través de decreto, ordenanza o resolución según corresponda a la naturaleza de la entidad pública que los crea.

Los medios públicos pueden constituirse también como empresas públicas al tenor de lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

La estructura, composición y atribuciones de los órganos de dirección, de administración, de control social y participación de los medios públicos se establecerán en el instrumento jurídico de su creación. Sin embargo, la estructura de los medios públicos siempre contará con un consejo editorial y un consejo ciudadano, salvo el caso de los medios públicos de carácter oficial.

Se garantizará su autonomía editorial.

Art. 79.- Empresas públicas de comunicación.- Si dos o más medios públicos se agrupan por razones estratégicas, de optimización de costos o para facilitar su gestión, éstos se constituirán en una empresa pública de comunicación al tenor de lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

En estos casos, cada medio de comunicación público deberá contar necesariamente con un consejo editorial.

Art. 80.- Objetivos.- Los medios de comunicación social públicos tendrán los siguientes objetivos:

1. Producir y difundir contenidos que fomenten el reconocimiento de los derechos humanos, de todos los grupos de atención prioritaria y de la naturaleza;
2. Ofrecer servicios de información de relevancia pública veraz, verificada, oportuna y contextualizada, con respeto a los principios de independencia profesional y pluralismo;
3. Facilitar el debate democrático y la libre expresión de opiniones;
4. Fomentar la igualdad de género y la interculturalidad;
5. Impulsar el intercambio de información y el conocimiento mutuo entre los pueblos de América Latina y el mundo;
6. Promover la producción y difusión de contenidos audiovisuales nacionales;
7. Buscar y ejecutar mecanismos de cooperación y enlace con medios públicos a nivel nacional e internacional;
8. Implementar espacios para la promoción de las actividades productivas del país; y,
9. Ofrecer contenidos educativos, culturales, de recreación y entretenimiento que contribuyan al buen vivir.

Art. 81.- Financiamiento.- Los medios públicos, con excepción de los medios públicos oficiales, se financiarán con recursos de la institución respectiva. Subsidiariamente se financiarán de la siguiente forma:

1. Ingresos provenientes de la venta de publicidad;
2. Ingresos provenientes de la comercialización de sus productos comunicacionales; y,
3. Con los fondos provenientes de donaciones, patrocinios y cooperación nacional e internacional.

Art. 82.- Consejos ciudadanos.- Los consejos ciudadanos de los medios públicos se conformarán obligatoriamente atendiendo las normas previstas en la Ley de Participación y Control Social. Los miembros de estos consejos no serán remunerados.

Art. 83.- Medios de comunicación públicos de carácter oficial.- Las Funciones del Estado y los gobiernos autónomos descentralizados están facultados a crear medios de comunicación públicos de carácter oficial, los cuales tienen como objetivo principal difundir la posición oficial de la entidad pública que los crea en relación a los asuntos de su competencia y los de interés general de la ciudadanía, cumpliendo con las responsabilidades comunes a todos los medios de comunicación establecidas en el Art. 71 de esta Ley.

Los medios oficiales se financiarán exclusivamente con presupuesto de la función o del gobierno autónomo descentralizado que los crea y los ingresos provenientes de la venta de publicidad a instituciones del sector público.

**SECCIÓN II
Medios de comunicación privados**

Art. 84.- Definición.- Los medios de comunicación privados son personas naturales o jurídicas de derecho privado con o sin finalidad de lucro, cuyo objeto es la prestación de servicios públicos de comunicación con responsabilidad social.

**SECCIÓN III
Medios de comunicación comunitarios**

Art. 85.- Definición.- Los medios de comunicación comunitarios son aquellos cuya propiedad, administración y dirección corresponden a colectivos u organizaciones sociales sin fines de lucro, a comarcas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Los medios de comunicación comunitarios no tienen fines de lucro y su rentabilidad es social.

Art. 86.- Acción afirmativa.- El Estado implementará las políticas públicas que sean necesarias para la creación y el fortalecimiento de los medios de comunicación comunitarios como un mecanismo para promover la pluralidad, diversidad, interculturalidad y plurinacionalidad, tales como: crédito preferente para la conformación de medios comunitarios y la compra de equipos; exenciones de



fracasados. Y aún el Ipad y la Ibooks no terminan de nacer como para saber qué sucederá con ellos.

Se dice que la Internet es el futuro, pero el periodismo digital aún no es una opción para obtener los recursos necesarios para mantener una empresa periodística. Al mismo tiempo, la crisis no es únicamente de las empresas. En todo el mundo se da un retroceso de la credibilidad. En el país es evidente. Las encuestas que hablan de la caída de la confianza en la prensa adquieren rostros en las personas que se pueden encontrar y hablan de lo mal que está la prensa. De los errores, equivocaciones. Sobre todo, de la falta de transparencia y de la arrogancia que impide asumir los errores. Sin duda, el Gobierno ha fomentado el clima de polarización con los sistemáticos cuestionamientos... Pero esa semilla cayó en un campo que ya estaba abonado desde hace tiempo.

Pero incluso más allá de que el discurso gubernamental de constantes ataques a la prensa haya calado hondo, debemos reconocer que hay un principio de razón: el periodismo y los medios perdieron el contacto y el contrato con una sociedad que hoy por hoy es radicalmente distinta a lo que era cuando se fundaron las grandes cabeceras periodísticas. ¿Hay salidas o estamos ante un callejón que irremediablemente desembocará en una carnicería de medios, en el masivo desempleo de periodistas, en una concentración de los espacios de comunicación por parte del Estado, en la pérdida para las sociedades de la oportunidad de un debate democrático plural, amplio y libre?

Creo que la hay, pero obliga a que los involucrados repensemos las cosas desde cero. Sin mentirnos a nosotros mismos, sin sesgos motivados por la coyuntura política y con alguna lucidez. De eso se trata este libro: ofrecer datos, muchos datos, para que a todos quienes nos importa o nos debe importar el trabajo de los medios de comunicación y periodistas (en realidad, la sociedad en su conjunto) podamos sustentar reflexiones y aportar caminos aún no explorados.



Contrato y contacto: la crisis de la prensa

Contacto y contrato. Ésas son las dos palabras claves en la relación entre periodismo, medios de comunicación y lectores, oyentes o televidentes.

Muchas veces, quienes hacemos comunicación confundimos lo uno con lo otro. El contacto es la cantidad de gente que consume un medio: El *rating* en radio y televisión, la circulación en prensa. Pero suele pasar que por lograr mayor número de contactos inmediatos se pierde contrato: el compromiso a largo plazo entre audiencia y medio. El contrato es visible cuando un lector escribe «mi diario de toda la vida». Cuando un televidente dice «el canal con el que crecí».

Veamos la ecuación básica del contrato: la libertad de expresión es el derecho que se reconoce a cada persona para expresar libremente sus ideas sin retaliaciones. Existe una segunda libertad que se cobija bajo este principio: la circulación de la información. Y una tercera, la libertad de prensa, que es la concreción en un ámbito específico (el periodístico) de la libertad de expresión.

La sociedad deposita su derecho a la circulación de información en las empresas periodísticas. Éstas, a su vez, contratan a los periodistas, profesionales que se consideran idóneos y sin compromisos, para que narren acontecimientos de la forma más cercana a la verdad y/o reflejen las distintas sensibilidades de la sociedad.

Este pacto en la vida real no funciona de forma tan perfecta. Muchas cosas suceden. Están las presiones de los poderes políticos y económicos. Está el ejercicio de una gerencia cuya misión es seguir haciendo viable a las empresas periodísticas en un entorno que cambia aceleradamente. Está la tensión entre la necesidad de la pluralidad, la desconcentración y la democratización de los medios frente a la necesidad ineludible de contar con empresas periodísticas fuertes y solventes, listas para afrontar cualquier presión.

Por eso —digámoslo ya— muchos ciudadanos, políticos, comunicadores, académicos e incluso periodistas no creen en la libertad de



prensa. La ven como el pretexto bajo el cual algunos empresarios encubren sus culpas en el impedimento de que la información circule libremente y los periodistas ejerzan su libertad de expresión. Hay ejemplos que abonan esta hipótesis y también hay mucha mitología y prejuicios de quienes no han pisado jamás una sala de redacción en su vida.

Ahora bien, la solución que se plantea parece ser peor: que desde el Estado se «compense» a través de severas regulaciones las posibles vulneraciones de derechos sociales. Pero el historial del Estado (de muchísimos Estados y de la mayoría de gobiernos que ocupan el Estado) en cuanto a las libertades de prensa, expresión y circulación de la información es bastante dudoso porque existe una tensión insoluble entre el ejercicio del poder, que usa la opacidad frente a la transparencia; la propaganda frente a la verdad y la pragmática frente a la ética.

El mundo de la comunicación cambia aceleradamente y no sabemos hacia dónde. Sería trágico que el Estado en lugar de dar mayor dinámica a los cambios, siga mirando rabiosamente al pasado.

Son los medios y los periodistas quienes estamos llamados a reconstruir el contrato con la gente con lucidez, nitidez, generosidad y humildad. No hay otra alternativa.



blicos en todo el país fueron capacitados en la aplicación de las normas. Y así aparecieron los primeros resultados: los entes públicos desarrollaron sitios web donde colocaron información pública y algunos establecieron procedimientos internos de transparencia.

Sin embargo, con el pasar del tiempo, la aplicación de la Ley ha quedado a la suerte de lo que las entidades públicas consideran pertinente. Muchos entes públicos tienen sitios web donde colocan información pública, pero no siempre completa y actualizada de acuerdo a lo que dispone la LOTIAI. Pocos entes cuentan con un departamento o funcionario encargado de la aplicación de la Ley. La mayoría no ha desarrollado registros públicos. Y, lo que es peor, muchas solicitudes de ciudadanos sobre información pública no son contestadas.

El informe de Fundamedios muestra que una mayoría de instituciones públicas no entregó la información solicitada. Varias entidades mostraron indiferencia frente a los pedidos, pese a que la Ley claramente establece plazos y sanciones. De hecho, en cinco años y medio, no ha habido ningún funcionario público sancionado con destitución por no cumplir con la LOTIAI.

Llama la atención que entre las instituciones públicas que no emitieron ningún tipo de respuesta consten los medios de comunicación públicos El Telégrafo, Ecuador TV y Radio Pública. Asimismo se evidencia que además de entidades del gobierno central, aparecen en la lista de quienes no entregaron información pública a Fundamedios varios entes seccionales, cuyas cabezas políticas responden a diversos partidos políticos, con lo cual se evidencia que la cultura del secretismo no es patrimonio de un solo grupo político, sino de la sociedad en su conjunto.

Similar situación ocurrió con las solicitudes de acceso a la información hechas por los pocos medios de comunicación que las han presentado entre 2008 y 2009. A diario El Universo, sólo le contestaron dos de ocho pedidos realizados; a diario Expreso, le contestaron cuatro solicitudes de diez efectuadas; al programa de televisión 30 Minutos Plus, le respondieron dos de siete pedidos.

La Defensoría del Pueblo no cumple a cabalidad su labor enmarcada en la Ley. La entidad dice no contar con una metodología para evaluar el cumplimiento. Según el informe de Fundamedios, de 5000 instituciones públicas existentes, sólo alrededor de 200 entregaron el informe anual que dispone la LOTAP.

En cuanto a la aplicación de la Ley por parte de los periodistas, el informe de Fundamedios revela carencias en el desarrollo de un periodismo que vaya más allá de la inmediatez y desarrolle procesos de investigación sobre temas de interés ciudadano.

Con buenas y variadas excepciones, muchos periodistas desconocen lo que la LOTAP estipula, mientras otros no la aprecian como un instrumento para el desarrollo de un periodismo investigativo. Es un hecho que, en la práctica periodística, hay muchas informaciones que se pueden obtener por vías adecuadas diferentes a lo que establece la Ley, pero ello no ocurre con todas. Es entonces cuando la LOTAP se convierte en una herramienta útil para obtener información pública que es de interés de los ciudadanos y que, por diversas razones, está escondida del ojo público.

Así, bien podemos decir que el acceso a la información pública es un derecho que aún es esquivo en el Ecuador. Es necesario retomar la acción ciudadana para impulsar una mayor aplicación de la Ley. No basta con tener una norma o una Constitución que hable del acceso a la información, aún es necesario trabajar por su cumplimiento.

en la imparcialidad y la objetividad, respeto del contrato de lectura, etc.-, para disputarle tan directamente la palabra política al gobierno nacional, y construir relatos abiertamente propagandísticos, corporativistas y auto referenciales. Se trata de desplazamientos inéditos que nos hablan de un retorno a la oferta de las vidrieras ideológicas del periodismo tradicional, y que se desarrollan mediante posicionamientos que están en función de apuestas políticas concretas.

A su vez, para estos gobiernos la comunicación mediatizada importa, y mucho. En vista de ello, movilizan estrategias comunicativas parecidas -aunque con ingredientes diferenciales- de contacto directo con los ciudadanos, que prescinden parcialmente de la intermediación mediática en el sentido tradicional³, intentando restituir la entidad política de la comunicación para preservar las “condiciones de verdad del discurso político” (Verón, 2011: 129). Lo interesante es que estos mismos discursos, al tiempo, impugnan fuertemente el imaginario liberal sobre los medios de comunicación, intentando deslegitimarlos en tanto agentes políticos de marcada incidencia en la configuración de la opinión pública.

Sobre todo en el caso de Ecuador, a partir de la construcción de un discurso mediatizado complejo por parte del ejecutivo, lo que se intenta hacer es disputarle a las empresas mediáticas del país el lugar privilegiado de construcción y reproducción de las representaciones sobre lo social y lo político. Se trata de una suerte de recuperación de terreno por parte de la institucionalidad de gobierno, en lo que respecta a esta función social clave, en un contexto de vigentes reformas estatales. Estamos frente a un polarizado conflicto por la construcción de los relatos sobre el país y la democracia.

En este marco, los fuertes posicionamientos de *Clarín* y *El Comercio* en contra de las Leyes resultan casos paradigmáticos para explicar con base empírica de qué modos las empresas mediáticas confrontan con

3 Con matices diferentes, los gobiernos nacionales a los que hacemos mención realizan un trabajo sistemático de comunicación política, que apunta al contacto directo con la ciudadanía y al uso intensivo de las nuevas tecnologías, en la línea de lo que Elisa Verón ha denominado “campana oficial” (Verón, 2011: 127-128). No obstante, dicha estrategia se complementa con la elaboración regular de información a partir de los códigos mediáticos; es decir, se producen contenidos “mediatizables” y se realiza un esfuerzo cotidiano de incidencia en la agenda periodística, mediante una estructura comunicacional propia, que incluye grandes infraestructuras, comunicadores, etc. Por ello, no es del todo correcto afirmar que se trata sencillamente de la prescindencia del espacio mediático, y de las negociaciones complejas que se juegan en la interfaz entre el discurso político y el discurso de la información.

los gobiernos cuando sienten amenazada su propiedad o el tamaño de sus audiencias (cuando ven amenazados sus intereses económicos), o bien cuando se enfrentan con una línea político-ideológica opuesta a sus intereses económicos y alianzas políticas.

Ciertamente, la oportunidad aparece a primera vista como un momento histórico privilegiado para la investigación. Pero claro, como “el punto de vista crea el objeto” (Saussure, citado en Bourdieu et al., 2008: 61), el terreno puede ser resbaladizo por la tentación siempre presente de avanzar arqueologías descriptivistas cercanas al determinismo tecnológico; o bien, lecturas sobre los medios como agentes que operan de modo aislado o clausurado respecto al tejido social, cultural y económico en que están insertos.

Este libro participa del debate actual sobre la incidencia de las discursividades mediáticas en el campo político y social, y sobre los vínculos de los medios y el poder político, en la construcción y transformación de las democracias en la región. Dentro de este campo de investigaciones, nos interesamos por el discurso de la información, y más específicamente, por la prensa, como dispositivo de enunciación específico y potente que construye de manera privilegiada -aunque no única- la “realidad en devenir”, que fabrica simbólicamente “la actualidad del mundo como realidad” (Verón, 2004: 226).

En las sociedades actuales, los medios de comunicación desempeñan un rol central en la “construcción de lo real en el discurso” (Verón, 1998: 126), y actúan de modo privilegiado en la producción simbólica de gran parte de los asuntos públicos de actualidad y de interés común (Alsina, 1999; Champagne, 1999; Verón, 1983), sobre los cuales las audiencias poseen solamente una experiencia mediatizada, no directa (Verón, 2001; Escudero, 2002). En efecto, la actualidad que habitamos es esencialmente aquella construida *por* y *en* los discursos de la información, pues estos juegan un papel significativo en la disputa por fijar sentidos sobre lo político; orientan y modulan temas (Grandi, 2002); fijan la agenda informativa (McCombs, 2004); elaboran una agenda política propia (Cañizales, 2005); posicionan y jerarquizan determinados actores, al tiempo que invisibilizan otros; definen las condiciones de acceso a la palabra pública (Mouchon, 2002); y establecen los límites de lo decible en un momento histórico determinado.

Si bien es cierto que dentro del debate actual sobre los medios en ciencias sociales, la lectura de la "dimensión política" (Champagne, 1999; Canelón, 1996) de tales discursividades constituye un tema de larga data, creemos, con todo, que es imprescindible mostrar con base empírica, de qué modos en ambos países, en el mosaico político de 2009-2010, se construye dicha confrontación. Cómo aquello que se configura discursivamente desde las páginas de los periódicos, es expresión de un juego político y económico de carácter mucho más amplio, y de una específica configuración de intereses corporativos.

En efecto, el progresivo enfrentamiento público entre los diarios y los gobiernos nacionales se instituyó como el encuadre principal que oscureció y entorpeció las discusiones públicas sobre las Leyes, desplazando los puntos nodales del debate -concepción de la comunicación como bien público; potestades del estado para administrar las frecuencias del espectro radioeléctrico; redistribución equitativa de las frecuencias según los tres regímenes de propiedad (público, privado y comunitario); desmonopolización de la propiedad de los medios; papel del estado en el fomento a la producción nacional por vía del establecimiento de cuotas de pantalla u otras estrategias; organismos reguladores, etc.- hacia el mero antagonismo entre dichos agentes. Y a su vez, las resistencias tan polarizadas que los medios mostraron frente a las Leyes, profundizaron el carácter confrontativo de las relaciones gobiernos-medios, antes mencionadas.

Teniendo en cuenta las consideraciones preliminares, se vuelve pertinente la pregunta central que guía la presente investigación: ¿Cómo construyeron *Clarín* (Argentina) y *El Comercio* (Ecuador) sus discursividades mediáticas sobre las Políticas de Comunicación y Medios, discutidas en dichos países en 2009-2010, y cuáles son las implicaciones políticas puestas en juego mediante tales construcciones? Lo que se busca mostrar es cómo frente a contextos histórico-políticos similares, cuando los medios ven amenazada su capacidad de maximización de beneficios o se enfrentan a gobiernos con líneas político-ideológicas opuestas a sus intereses empresariales, actúan de modos también similares.

Con vistas a tematizar las dimensiones complejas que se juegan en la discusión de las nuevas políticas en ambos países, la investigación busca indagar en las correlaciones de fuerza y los vínculos que se establecen entre el estado, los medios privados y distintos agentes que

actúan en el campo político en el período de análisis. Para ello, situamos la problemática como parte de disputas discursivas que, en los dos casos, se han convertido en un campo de batalla político, en donde *Clarín* y *El Comercio* han jugado un papel clave de resistencia a la regulación estatal de sus actividades, y a la modificación de las condiciones jurídicas y políticas en las que sus intereses pueden ser reivindicados como legítimos. Un aspecto nodal que sin duda encierra implicaciones para el futuro de las democracias en la región.

Desde el punto de vista teórico, avanzamos a partir de los desarrollos de la Teoría de la Producción Social del Sentido en su articulación con el Análisis Político de Discurso (APD). Se trata de una perspectiva de comprensión de los fenómenos sociales que se encuentra fuertemente anclada en la problemática de la significación, y en la que se indaga la articulación de los modos de comportamiento de los discursos con unas configuraciones políticas, situados histórica y espacialmente. Dicha perspectiva requiere considerar, desde luego, que el desenvolvimiento de las discursividades mediáticas se inscribe en relaciones de poder históricamente situadas que, de modo variable, inciden en la construcción de este tipo de discurso público. Para explicar tal articulación, la investigación se vale de elementos de análisis de la economía política. Sin dicha dimensión, el gran riesgo es el inmanentismo. Sin embargo, debemos señalar enfáticamente que no se trata de un estudio de economía política de los medios propiamente, sino de reconocer que, quienes nos interesamos por estas cuestiones, debemos asumir el peso que las condiciones de producción tienen en la generación de las discursividades que analizamos, así como las implicaciones políticas de investigar tal ligazón.

Metodológicamente, situados en el análisis en producción, se busca dar cuenta de las economías discursivas que ambos periódicos ponen a funcionar. Para ello, se indagan las tácticas discursivas y las líneas isotópicas dominantes de cada discursividad mediática, para definir, hacia el final, la estrategia discursiva general que pone a funcionar cada uno. Se procede mediante la combinación del análisis enunciativo, que busca señalar los comportamientos locutivos del enunciadador, con el análisis argumentativo, que intenta explicar las lógicas de razonamiento que caracterizan los distintos posicionamientos (Charaudeau, 2002).

EL UNIVERSO PORTADA NOTICIAS OPINION DEPORTES VIDA Y ESTILO

NOTICIAS Política Economía Ecuador Internacional Gran Guayaquil Informes Seguridad Viva

TEMAS Seguridad Social Sobretasa arancelaria Relaciones EE.UU.-Cuba Tránsito en Guayaquil Cocinas de inducción CI

Recomendar 38 Twitter 104 G+ 2



Viernes, 16 de enero, 2015

El Telégrafo se convierte en empresa pública vía decreto

La compañía que durante cuatro años y medio imprimió a los diarios *El Telégrafo* y *PP El Verdadero* desaparecerá, y será reemplazada por la Empresa Pública El Telégrafo EP.

El Decreto Ejecutivo 545, expedido el pasado miércoles, dispuso la disolución de Editores Nacionales Gráficos Sociedad Anónima (Editogran S. A.), y la creación de tal empresa.

Entre las motivaciones, el presidente Rafael Correa alude a la Ley de Comunicación.

Su transitoria décima novena señala que las compañías a cargo de medios, en las que el Estado sea accionista mayoritario, deberán conformar medios públicos o empresas públicas.

El accionista mayoritario de Editogran S. A. es el Ministerio de Telecomunicaciones, con una participación del 99,99 %.

Noticias Relacionadas

- A \$17 millones llegan pérdidas de El Telégrafo, dice Fernando Alvarado
- Fernando Alvarado admite las pérdidas de diario El Telégrafo
- Para diario El Telégrafo se augura un mejor año tras pérdidas

Publicidad

Publicidad

TEMAS

- DIARIO EL TELÉGRAFO
- 07 MAY Entre 2009 y 2013 mejoró credibilidad de prensa y TV en Ecuador, según estudio
- 26 MAR El Telégrafo reduce pérdidas con impresión para el Estado
- 01 MAR Correa: Vamos a acabar con la concentración de medios
- 19 ENE El Telégrafo pretende que pérdidas se revertan
- 16 ENE El Telégrafo se convierte en empresa pública vía decreto
- 13 OCT Impresos que enfrenta el Estado 'apalancan' finanzas de Editogran
- 08 SEP Para diario El Telégrafo se augura un mejor año tras pérdidas

- MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
- RAFAEL CORREA
- FERNANDO ALVARADO
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- PERIODISMO
- EMPRESAS PÚBLICAS
- LEY DE COMUNICACIÓN

Publicidad



Lunes, 19 de enero, 2015

El Telégrafo pretende que pérdidas se reviertan

A diferencia de los últimos años que marcaron a su antecesora, la naciente Empresa Pública El Telégrafo EP aspira desde este 2015 a ser "autosustentable".

La meta consta en la planificación para el periodo 2015-2017 de Editogran S.A., en proceso de disolución, según su gerente general, Santiago León.

"Para el 2015 la empresa va a ser completamente autosustentable y con un buen porcentaje de crecimiento", afirmó, y expuso ciertos antecedentes.

León informó que el 2014 cerró con una utilidad operativa de "más de \$ 2 millones" y que las pérdidas fueron "mínimas": de unos \$ 20.000, cuando las del 2013 fueron de \$ 500.000.

La compañía Editogran S.A., cuyo accionista mayoritario es el Estado, imprime los diarios *El Telégrafo* y *PP El Verdadero* desde hace cuatro años y medio, cuando fue creada.

El Ejecutivo dispuso su disolución y la creación de la Empresa Pública El Telégrafo EP, mediante el Decreto 545, emitido el pasado miércoles.

Editogran S.A. registró pérdidas económicas durante los últimos años, admitió el secretario de Comunicación del Gobierno, Fernando Alvarado, en septiembre del 2014.

Ese mes, en entrevista con la cadena CNN, precisó que ascendían a \$ 17 millones y no a \$ 28 millones, como sugería su entrevistador. Este le preguntó si entre el 2007 y 2012 habían sido de \$ 28 millones; Alvarado lo refutó con la otra cifra.

León, quien se abstuvo de comentar sobre el valor dado por Alvarado, aseguró que el 2014 fue un "año difícil" para todos los medios de comunicación.

Y remarcó: "Pero la transformación a empresa pública no tiene nada que ver con eso".

TEMAS

DIARIO EL TELÉGRAFO

07 MAY	Entre 2009 y 2013 mejoró credibilidad de prensa y TV en Ecuador, según estudio
26 MAR	El Telégrafo reduce pérdidas con impresión para el Estado
01 MAR	Correa: Vamos a acabar con la concentración de medios
19 ENE	El Telégrafo pretende que pérdidas se reviertan
16 ENE	El Telégrafo se convertirá en empresa pública vía decreto
13 OCT	Impuestos que contrata el Estado 'apalancan' finanzas de Editogran
08 SEP	Para diario El Telégrafo se augura un mejor año tras pérdidas

FERNANDO ALVARADO

PERIODISMO

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SECTOR PÚBLICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS

ECONOMÍA

EMPRESAS PÚBLICAS

LEY DE COMUNICACIÓN

Publicidad

Publicidad

TEMAS Seguridad Social Sobretasa arancelaria Relaciones EE.UU.-Cuba Tránsito en Guayaquil Cocinas de Inducción CI

Recomendar 1312 Twitter 100 +1 2



Miércoles, 3 de septiembre, 2014

A \$17 millones llegan pérdidas de El Telégrafo, dice Fernando Alvarado

Quito

El secretario de Comunicación del régimen, Fernando Alvarado, afirma que las pérdidas económicas que tuvo diario Hoy demostraban una "supercasual de disolución". Sin embargo, de las pérdidas que presenta el diario público El Telégrafo dice que son producto de la "curva de producción".

Ante las cámaras de la cadena internacional CNN, Alvarado confirmó que las pérdidas de Editogran, que imprime los diarios El Telégrafo y PP El Verdadero, ascienden a \$ 17 millones, aunque no precisó a qué periodo corresponden.

"El Telégrafo no está ni de cerca en una situación como la de diario Hoy... Tiene una gran imprenta en la que se imprimen los útiles escolares, entre muchas otras cosas del Gobierno nacional. Es una empresa que factura cerca de \$ 50 millones", dijo en el programa Conclusiones de Fernando del Rincón, quien lo entrevistó la noche del lunes sobre la liquidación de Edimpres, que imprimía el rotativo Hoy, dispuesta por la Superintendencia de Compañías.

Basándose en información que él recopiló, Rincón afirmó que, entre el 2007 y el 2012, las pérdidas del medio ascendían a \$28 millones.

Leyendo un papelito que le pasó su equipo, Alvarado lo corrigió: "Usted le está aumentando \$ 11 millones, son \$ 17 millones, no son \$ 28 millones".

Noticias Relacionadas

- Otra auditoría a Editogran desarrolla la Contabilidad
- Fernando Alvarado admite las pérdidas de diario El Telégrafo

Atención

¡ENHORABUENA!

Haz sido seleccionado para contestar una encuesta y ganar \$20 USD. Da clic en el botón "Si" para responderla antes de que se agote el tiempo.

Si No

TEMAS

- DIARIO EL TELÉGRAFO
- 07 MAY Entre 2009 y 2013 mejoró credibilidad de prensa y TV en Ecuador, según estudio
- 26 MAR El Telégrafo reduce pérdidas con impresión para el Estado
- 01 MAR Correa: Vamos a acabar con la concentración de medios
- 19 ENE El Telégrafo pretende que pérdidas se revertan
- 16 ENE El Telégrafo se convierte en empresa pública vía decreto
- 13 OCT Impreso que contrata el Estado 'apalancará' finanzas de Editogran
- 08 SEP Para diario El Telégrafo se augura un mejor año tras pérdidas
- CNN
- FERNANDO ALVARADO
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- PRENSA

Publicidad

DIFÍERLO A 12 MESES SIN INTERESES

TEMPO

Publicidad

ZONA DE MAYOR DESARROLLO

Vía a la Costa

Km. 23

UTOPÍA

11:32:53 am (GMT-5)

Última actualización: 11:21

Seguir a @el_telegrafo

¡SUSCRÍBASE!

Buscar

Portada Política Noticias **Opinión** Fanático Mundo Justicia Economía Cultura Sociedad Regionales Portafolio Tele Mix

11 MAY 2015 COLUMNISTAS

VISITAS: 983

Tweet 0

+1 0

Libertad y Socialismo



Werner Vásquez Von Schoettler

werner.vasquez@telegrafo.com.ec

"No queremos ciertamente que el socialismo sea en América calco y copia. Deber ser creación heroica" decía Mariátegui. Entendía que el socialismo no podía ser un remedo de lo que pasaba en Europa, sino que América Latina tenía el deber de forjar su propio camino partiendo de sus condiciones de heterogeneidad histórica. La exigencia de no copiar ni de hacer calco son oportunas ahora más que nunca. Con un capitalismo hipertecnologizado y global, pensar en un socialismo del siglo XIX sería un tremendo error histórico; ni siquiera el llamado socialismo realmente existente del siglo XX, puede servir de modelo para combatir en los nuevos tiempos del hipercapitalismo neoliberal.

Este siglo XXI exige un repensar continuo de lo que ha sido la historia y el rol que juega América Latina en el mundo. Pero sobre todo con vistas hacia adentro: ¿Cómo están configuradas las burguesías en estos tiempos? ¿Cuáles son sus estrategias y tácticas; sus estructuras ideológicas y políticas? De esta manera podremos adelantar en la comprensión discursiva y las acciones políticas que tienen los grupos de avanzada neoliberal en esta década. No se puede pensar que el neoliberalismo es un tema superado o del siglo XX, por el contrario, este vive una renovación permanente; se remozca cada cierto tiempo y a medida del capital transnacional.

Es así que el discurso de la libertad neoliberal toma fuerza como punta de lanza. Espera tomar ventaja del bienestar social para ofertar un valor ficticio superior al bien común: el bienestar individualista. Esa libertad neoliberal tiene la capacidad de copar los espacios públicos y privados; de sacrificar el bienestar presente. No tiene que ver con utopías movilizadoras, sino con elaborados engaños sobre un futuro irrealizable. El socialismo, por el contrario, parte de comprender la realidad actual y ser pragmático políticamente. El socialismo no es fantasía ni ilusión banal, porque su centro es el hombre mismo como humanidad diversa que no reduce a la naturaleza a simple recurso material.

El socialismo siempre buscará terminar con las formas de alienación que el capitalismo necesita producir para mantener su hegemonía. Y los medios de comunicación masiva son los dispositivos de consolidación ideológica del capitalismo mercantil. Por eso es necesario disputar el campo de la comunicación política y pública para desestructurar eso que Ludovico Silva denominó: plusvalía ideológica. El socialismo es resistencia frente a la destrucción permanente que requiere el capitalismo. La libertad no puede realizarse en el capitalismo. Este puede ser un remedo, una proyección, una sombra que sostiene la explotación.

ÚLTIMAS NOTICIAS

- 11:21 El nuevo terremoto en Nepal causó al menos 57 muertos (Video)
- 11:12 Pedro Larrea sobre su llamado a la "Tri": "Es un reto..."
- 10:56 Los Grammy cambian de fecha por 'culpa' de San Valentín
- 10:54 Julian Assange irá a "instancias internacionales" tras decisión de justicia suiza

OTROS ARTÍCULOS DEL AUTOR

- 2011
- 2012
- 2013
- 2014
- 2015
 - Enero
 - Febrero
 - Marzo
 - Abril
 - La batalla de las ideas
 - Las desvergüenzas de la SIP
 - Justicia laboral y seguridad social
 - Socialismo y cultura
 - Mayo
 - Lo barato sale caro
 - Libertad y Socialismo

11:31:36 am (GMT-5)

Última actualización: 11:21

Seguir a @el_telegrafo

EL TELÉGRAFO

www.eltelfrafo.com.ec

¡SUSCRÍBASE!

Buscar

Portada Política Noticias Opinión Fanático Mundo Justicia Economía Cultura Sociedad Regionales Portafolio Tele Mix

UEFA Champions League - Semifinal

VÍVELO POR: @FANATICO_ET



BAYERN

Martes 12 de Mayo

0 - 0

13:45



BARCELONA



CHAMPIONS LEAGUE



REAL MADRID

Miércoles 13 de Mayo

0 - 0

13:45



JUVENTUS

09:53 - 12 MAY 2015 POLÍTICA

Alianza PAIS define dignidades legislativas



Desde las 06:00 se desarrolla la reunión en Carondelet. Foto: Presidencia de la República

El bloque legislativo de Alianza PAIS y varios ministros de Estado se reúnen desde las 06.00 con el presidente Rafael Correa en el Palacio de Carondelet para evaluar el trabajo de los 2 últimos años y definir las nuevas dignidades de la Asamblea Nacional para...

11:21 - 12 MAY 2015 MUNDO

El nuevo terremoto en Nepal causó al...

REVISE EL ESPECIAL MULTIMEDIA

El día de la Victoria



HECHO POR NOSOTROS:

REPORTAJES DEL ECUADOR MÁS HUMANO

Nuestros
PueblosREDESCUBRIENDO
ECUADORNuestras
VidasHISTORIAS
NO CONTADASNuestros
SeresPERSONAS
EXTRAORDINARIAS

OPINIÓN

Columnistas Editorial Caricatura



¡Qué miedo! Ya se acabó el miedo

Orlando Pérez

orlando.perez@telegrafo.com

11:22:28 am (GMT-5)
 Última actualización: 11:21

Seguir a @el_telegrafo

EL TELÉGRAFO

www.eltelfrafo.com.ec

¡SUSCRÍBASE!

Buscar

Portada Política Noticias Opinión Fanático Mundo Justicia Economía Cultura Sociedad Regionales Portafolio Tele Mix

12 MAY 2015 COLUMNISTAS VISITAS: 733 Tweet 7 +1 1 Me gusta 31

¡Qué miedo! Ya se acabó el miedo



Orlando Pérez
 orlando.perez@telegrafo.com

Desde algunos sectores, 'personalidades', activistas, periodistas y políticos salta al ruedo una frase y lugar común: se acabó el miedo. Incluso, han creado un hashtag #SeAcaboElMiedo, el mismo, igualito, al usado por la oposición venezolana, con una carga violenta, en febrero de 2014.

Y entonces salta la pregunta: si ya se acabó, ¿qué viene ahora? Pero antes habrá que preguntar cuándo y cómo se expresó el miedo del que ahora, supuestamente, se ha salido con una gran dosis de valentía, testosterona y una unidad política sin parangón alguno. Bajo ese supuesto miedo se hicieron varias acciones políticas, incluso participación electoral, de la cual fueron derrotados los que ahora han perdido el miedo; sin descontar que con 'miedo' amaron varias discusiones, demandas, protestas y reuniones por todas partes.

¿Con miedo no se hizo una propuesta de revocatoria del mandato y un experiodista recogió firmas? ¿Con miedo no se hizo una campaña para dejar el petróleo bajo tierra en el Yasuni? ¿Con miedo no se agrede y ofende a diario a quienes simpatizan con el Gobierno y hasta se invade su privacidad por el solo hecho de que si son funcionarios públicos o partidarios de Correa toda su vida debe ser investigada y ventilada en las redes sociales?

Posiblemente, ahora que ya se ha perdido el miedo, entrará en su segunda fase la operación que se construye desde el año pasado y la cual está bien orquestada por quienes fungen de libertarios, pero en realidad responden a una estrategia regional. Es decir: perder el miedo supone que hay valentía y hay acciones en marcha. Esa segunda fase es calentar o incendiar las calles, evidentemente.

Y por ello el FUTy la Conaie, como brazos ejecutores de esa estrategia, ahora se preparan para nuevas acciones. Luego vendrá lo que ya se hizo en Venezuela: crear caos, construir víctimas y victimarios, mártires y héroes, para llevar todos los 'casos' a las instancias internacionales. ¿No fue eso lo que se hizo en las décadas del sesenta y setenta y que bien describen en su libro Jaime Galarza y Francisco Herrera?

Lo penoso de todo esto es que quienes impulsan esa pérdida de miedo se convencen todos los días de que efectivamente sin 'miedo' ya el mundo cambió; sin ese miedo, todos los caminos conducen a Carondelet; sin miedo la lucha de clases solo tendrá un final feliz y, por fin, sin temor alguno, tendrán las calles llenas de desesperados luchadores por la libertad levantando las banderas de la unidad nacional y la revolución definitiva.

ÚLTIMAS NOTICIAS

- 11:21 El nuevo terremoto en Nepal causó al menos 57 muertos (Video)
- 11:12 Pedro Larrea sobre su llamado a la 'Tri': 'Es un reto...
- 10:56 Los Grammy cambian de fecha por 'culpa' de San Valentín
- 10:54 Julian Assange irá a "instancias internacionales" tras decisión de justicia sueca.

OTROS ARTÍCULOS DEL AUTOR

- 2012
- 2013
- 2014
- 2015
 - Enero
 - Febrero
 - Marzo
 - Abril
 - Y si Lenin Moreno llega al escenario electoral...
 - ¿La búsqueda del vacío se instala de nuevo?
 - ¿Pachakutik convoca a la unidad con Lasso y Lucio, pero sin Nebot?
 - Cuando la izquierda necesita de la derecha
 - La Historia según nuestros Obamas locales
 - ¿Qué tipo de Iglesia católica ecuatoriana recibirá a Francisco?
 - Mayo
 - ¿Dónde estaba la derecha el 1 de mayo?
 - Las izquierdas no son una opción electoral
 - ¡Qué miedo! Ya se acabó el miedo

11:32:08 am (GMT-5)

Última actualización: 11:21

Seguir a @el_telegrafo

¡SUSCRÍBASE!

Busca

 Portada Política Noticias **Opinión** Fanático Mundo Justicia Economía Cultura Sociedad Regionales Portafolio Tele Mix

12 MAY 2015 EDITORIALES

VISITAS: 372

 Tweet 5

 +1 0

 Me gusta 2

Las 'verdades' dichas que no coinciden con investigaciones serias

Varias investigaciones sobre la calidad del periodismo ecuatoriano han dado al traste con tantos lugares comunes y supuestas verdades construidas desde medios, periodistas, analistas y políticos.

Así como se dice con gran facilidad que en Ecuador no hay libertad de expresión y que los periodistas tienen miedo y se encuentran amordazados, también se ha dicho que los medios públicos solo somos de carácter oficialista y no hacemos periodismo responsable. Pero la realidad es otra: dos investigaciones de la Universidad de los Hemisferios revelan que Ecuador TV y EL TELÉGRAFO crecen en credibilidad y reconocimiento, en mucho menor tiempo que otros medios de comunicación.

Entonces, esa campaña de difamación y de desprestigio, nacida de propósitos políticos bien identificados, edifica verdades a medias, mentiras y prejuicios, en contra de un sentido de lo público de la comunicación, para sostener negocios y proyectos políticos muy bien afianzados en el lucro. Esa investigación -además- señala cómo algunos medios privados también crecen y entran en una franca competencia con los públicos. (0)

Siguiente >

ÚLTIMAS NOTICIAS

-  11:21 El nuevo terremoto en Nepal causó al menos 57 muertos (Video)
-  11:12 Pedro Larrea sobre su llamado a la 'Tri': 'Es un reto...'
-  10:56 Los Grammy cambian de fecha por 'culpa' de San Valentín
-  10:54 Julian Assange irá a 'instancias internacionales' tras decisión de justicia SURCA...

COLUMNISTAS DE LA SEMANA

Lun Mar Mié Jue Vie Sáb Dom


El Plan Barbarossa
 Rodolfo Bueno
 rbueno@natife.ec


Las dos marchas
 Mónica Mancero Acosta
 @MónicaMancero


Crece la felicidad en el país (I)
 Eo. Luis Rosero M.
 rluis14@hotmail.com


Libertad y Socialismo
 Werner Vásquez Von Schoettler
 werner.vasquez@telegrafo.com.ec


Política Laboral y reformas al IESS (III)
 Juan J. Paz y Miño C.
 juan.mino@telegrafo.com.ec

PERCEPCIÓN SOBRE LOS MEDIOS PÚBLICOS EN ECUADOR

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación públicos en Ecuador, o los así llamados desde su creación, constituyen hoy una realidad no pensada hace apenas dos años. Desde el Estado, solo la Radio Nacional, creada en los años 40 del siglo XX, era el medio generalmente concebido como portavoz gubernamental y, desde esa perspectiva, podía deducirse que su objetivo era precautelar intereses y visiones generales de carácter nacional, más que intereses y visiones particulares.

Fue en 2007, año de inicio del Gobierno ecuatoriano presidido por el economista Rafael Correa Delgado, que desde esa instancia se introduce en nuestro país tanto el concepto de medios públicos como el proyecto gubernamental de crearlos. La primera característica con la que nacen es, en consecuencia, la de ser de propiedad estatal.

En ese objetivo, el Gobierno actual propició la creación, en primer lugar, de un canal de televisión público, que hoy tiene el nombre de Ecuador TV (ECTV); luego, de un diario, que fue la compra de El Telégrafo, con sede en Guayaquil a la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD); en tercer lugar fue la conversión de la antigua Radio Nacional, cuyos equipos estaban embodegados, en Radio Pública del Ecuador; y finalmente, por la incautación que hiciera la AGD, de los bienes de los hermanos Isaías Dassum, en manos del Estado se encuentran otros medios audiovisuales como TC Televisión (Guayaquil), GamaTV (Quito) y Cablenoticias (de la TV pagada) y las radios Carrusel y Super K, las revistas La Onda (juvenil) y El Agro y acciones de TVCable.¹

Esta última incautación significó incrementar a cuatro los canales de televisión que hoy tienen el carácter de estatales, en el sentido de que pertenecen al Estado ecuatoriano.

Dado que esta condición de propiedad es nueva en Ecuador, se hacía necesario conocer, más allá de los niveles de sintonía y lectoría con los que cuentan, el cómo estos medios son percibidos por algunos sectores de la ciudadanía y por otros medios de comunicación de propiedad privada; en qué se diferencian de estos últimos, qué se espera de ellos, cuál es su aporte al ejercicio de la comunicación social en el país.

En síntesis, ¿se percibe un objetivo político detrás de la creación de medios públicos y, en esa medida, son o no considerados como medios gubernamentales? ¿Por qué? ¿Qué aportes realizan al tratamiento informativo? ¿Muestran algunas diferencias con relación a los medios privados? ¿Qué perspectivas de futuro tienen y qué sugerencias se pueden hacer al respecto, tanto desde el ámbito público como desde el privado?

Para encontrar respuestas a estas y otras interrogantes que permitan ubicar, por medio de la percepción que tiene la ciudadanía ecuatoriana, el posicionamiento y las

¹ Los medios señalados como de propiedad de la AGD, y que hoy se encuentran en manos del Estado ecuatoriano, son resultado de la debacle financiera y bancaria de 1999. El Telégrafo era diario vinculado al Banco del Progreso, propiedad del banquero guayaquileño Fernando Aspíazu Seminario, cuyos bienes pasaron a manos de la AGD. Los otros medios señalados eran propiedad de los hermanos Isaías Dassum, propietarios, a su vez, de Filanbanco. Esta familia fue responsable de la quiebra financiera y bancaria de 1999, que culminó con la incautación, en distintos momentos, de varias propiedades por la AGD, como respaldo para el pago a los clientes perjudicados por la quiebra. Es así que estos medios se encuentran actualmente en manos del Estado ecuatoriano.



ecuador
ama la vida

Agencia de
Regulación y Control
de las Telecomunicaciones

Inicio ARCOTEL Transparencia Programas / Servicios Planificación Comunicamos Biblioteca Enlaces Contacto

Inicio > Comunicamos > Noticias



Noticias

Búsqueda

Medios de comunicación social públicos, privados, comunitarios siste de audio y video por suscripción "PUERTO LOPEZ TV"

22 de diciembre de 2014 - 10:42 am

Compartir 0 Imprimir Enviar

Tiempo de lectura: 1 minuto | No. de palabras: 161 | 1532 visitas



La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, SENATEL, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 5 numeral 3) del REGLAMENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PÚBLICOS, PRIVADOS, COMUNITARIOS Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN, comunica al Público en General que se está tramitando la solicitud de autorización de un sistema analógico de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a denominarse "PUERTO LOPEZ TV", para servir al cantón Puerto López con extensiones de red hacia las parroquias de Machalilla y Salango (incluyendo la población de Pueblo Nuevo perteneciente a la parroquia Machalilla; Las Tunas y Ayampe pertenecientes a la parroquia Salango), del cantón Puerto López, provincia de Manabí, a favor de la Empresa Pública Municipal de Comunicación, Formación e Información del Cantón Puerto López.

Para descargar documento, por favor dar clic en el enlace correspondiente

Noticias Destacadas

- ★ 2do Concurso Público para la concesión de frecuencias de radio y televisión para medios privados y comunitarios
- ★ Resultados 1er Convocatoria y Bases del Concurso para acceder a Frecuencias FM – ACTAS DE APERTURA DE SOBRES

Últimas noticias

ECUADORTELECOM S.A.

CNT reportó encolamiento de SMS salientes hacia números CNT, Claro y Movistar desde líneas CNT Móvil

Sistema de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a denominarse "CABLE VISION"

TEMAS Seguridad Social Sobretasa arancelaria Relaciones EE.UU.-Cuba Tránsito en Guayaquil Cocinas de inducción CI

Recomendar 30 Twitter 5 +1 0



Martes, 11 de enero, 2011

En cuatro años, régimen cuenta con 19 medios de comunicación

QUITO

- Con voces a favor y en contra, el Gobierno del presidente Rafael Correa, se acerca a los cuatro años de mandato con casi una veintena de medios de comunicación en su poder.

Desde hace 40 años y hasta el 2007 el Estado contaba con un solo medio: la Radio Nacional del Ecuador (AM), pero en enero del 2011 ese escenario cambió. De un medio pasó a 19.

"El Estado se ha convertido en el gran actor de la comunicación. De ser inexistente antes de este Gobierno, a ser el gran protagonista", argumentó César Ricaurte, director ejecutivo de la Fundación Andina para el Observatorio y Estudio de Medios (Fundamedios).

Todos están administrados por instancias estatales.

Enrique Arosemena, gerente de la empresa pública, RTV Ecuador, clasificó ese conglomerado en tres: los medios públicos, los de gobierno y los incautados (antes de los hermanos William y Roberto Isaías, ex accionistas de Filanbanco).

En el primer grupo están Ecuador TV y Radio Pública, en el segundo El Telégrafo, El Ciudadano, el periódico popular PP El Verdadero y la Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (Andes).

Mientras en el tercer grupo entran TC Televisión, radioemisora TC Radio, Gama TV, CN3 (televisión por cable), Radio Súper K, Multicom, América Visión, Organización Radial, Buscapersonas S.A., Editorial Unimasa que imprime las

Noticias Relacionadas

- Debate sobre línea editorial de los medios públicos
- Secom impone agenda en sector público

Publicidad



TE PUEDE INTERESAR

- Matías Oyola: "Barcelona no está en el lugar que se merece"
- Joven se disculpa por hacer "gesto obsceno" a presidente Rafael Correa
- Demandan a Manny Pacquiao por no informar de su lesión
- Nuevo terremoto en Nepal deja al menos 30 muertos y mil heridos

Publicidad



Publicidad



Publicidad



Revoluciona tu mundo
comandato.com/motos
Compra tu Suzuki en Comandato y recibe: Matrícula y cheques gratis.

Inicio

Los medios de comunicación públicos ganan autonomía con la Ley aprobada en Quito

Viernes, 14/06/2013 - 09:15:40 PM



Fachada del edificio de Medios Públicos. Foto: Andes

Quito, 14 jun (Andes).- La Ley de Comunicación, aprobada este viernes, crea en Ecuador los Medios Públicos, que ganan así su autonomía y los asienta en el espectro comunicador del país a compartir escenario con medios comunitarios y medios privados, con su plena capacidad para autofinanciarse y una serie de responsabilidades que configuran su acción en el país.

El artículo 70 pone en escena a los tres actores mediáticos, cuando describe que "Los medios de comunicación social son de tres tipos: 1. Públicos; 2. Privados; y 3. Comunitarios".

El artículo 76 de esta Ley, debatida durante cuatro años y que finalmente ganó su aprobación en la Asamblea Nacional, define a los medios públicos como aquellos que se forman con una ordenanza o decreto de un gobierno seccional o del Gobierno Central.

A su vez, separa a los medios públicos en aquellos de carácter oficial y los de carácter público, los segundos tienen en esta ley una forma de autofinanciamiento y una serie de normativas relacionadas a la ética periodística y a la participación ciudadana en sus consejos editoriales.

Luego, en el artículo 78, dice que estos medios pueden asociarse y formar una Empresa Pública de comunicación, al tenor del reglamento de empresas públicas.

El artículo 81 dictamina que el financiamiento de los medios públicos puede provenir de forma subsidiaria de las instituciones correspondientes; de las ventas de publicidad; con recursos de la comercialización de sus productos comunicacionales; donaciones, patrocinios y cooperación nacional e internacional.

El Artículo 80 describe que los objetivos de los medios públicos son:

1. Producir y difundir contenidos que fomenten el reconocimiento de los derechos

humanos, de todos los grupos de atención prioritaria y de la naturaleza.

2. Ofrecer servicios de información de relevancia pública veraz, verificada, oportuna y



VIDEOS

W.A.R

[El Buque Escuela Guayas de Ecuador navega](#)



ESPECIALES - ANDES



Lo último

[Sampaoli lanza prenda de Chile con Sánchez y Vidal a la cabeza para la Copa América](#)

[1 hora 38 minutos](#)
[Infografía, Vista del papa Francisco a](#)



Blasco Peñaherrera Solah demandará a Correa por acusarlo de divulgar rumores de feriado bancario

Me gusta A 1034 personas les gusta esto. Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos.



El presidente de la Cámara de Comercio de Quito señaló que enjuiciará a Correa por acusarlo de cometer un delito, sin ninguna prueba o fundamento. Foto: EL COMERCIO

COMPARTIR



1.0k



269

VALORAR ARTÍCULO



368

Indignado



16

Triste



24

Redacción Política (l) · 25 de abril de 2015 16:34

Son enemigos irreconciliables. Y este fin de semana volvió la disputa que el presidente **Rafael Correa** mantiene con **Blasco Peñaherrera Solah**, presidente de la Cámara de Comercio de Quito.

Para el primero, el segundo es el autor de los rumores que comenzaron a circular sobre un posible **feriado bancario**. Así lo dijo en Urdaneta, provincia de Los Ríos, a donde llegó Correa este 24 de abril con su **gabinete itinerante** 101 desde que arribó a Carondelet.

"Eso lo dijo un irresponsable, el presidente de la Cámara de Comercio de Quito. Y lo que está haciendo ese irresponsable es un delito", dijo Correa.

El delito al que se refiere Correa es al del **pánico financiero**. Según el **Código Orgánico Integral Penal**, el pánico financiero, que provocaría una estampida de cuentistas para sacar sus depósitos y desestabilice el sistema, podría tener una pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Pero Peñaherrera Solah afirma que nunca dijo algo parecido y que



LO ÚLTIMO EN ACTUALIDAD

- 12:29 Buen viento y buena mar para el Buque Escuela Guayas
- 12:25 Carlos Slim pide USD 80 millones por su mansión en Manhattan
- 12:10 Proveedores florícolas alistan su oferta para encuentro mundial de la rosa
- 11:57 Ecuador contestó a Chevron sobre supuesto fraude procesal
- 11:59 Conaie demanda que Betty Tola se pronuncie sobre la sede

LA ACTUALIDAD EN VIDEO



LO + LEÍDO DE ACTUALIDAD

- 1 Ecuador pide a Brad Pitt no rodar film sobre conflicto con Chevron
- 2 La fiscalía pide \$ 400 millones

5.7. Lista de contactos:

Nombre	Cargo	Mail	Teléfono
Estefanía Celi	Periodista de Política - Diario El Comercio.	eceli@elcomercio.com	0987460013
Severino Sharupi	Dirigente de Territorios Indígenas de la CONAIE.	comunicacion@conaie.org	022248930
Esperanza Hurtado	Vocera del Departamento de Prensa de la Cámara de Comercio de Quito.	ehurtado@lacamaradequito.com	022976500
Mateo Sáenz	Presidente GOBE USFQ.	gobest@usfq.edu.ec	0984422956
Alejandro Querejeta	Subdirector - Diario La Hora.	aquerejeta@lahora.com	(02) 2475 723
Paúl Mena	Profesor de periodismo, USFQ.	pmena@usfq.edu.ec	0998785891
Orlando Pérez	Director - Diario El Telégrafo.	orlando.perez@telegrafo.com.ec	022522331
Paulina Escobar	Ex periodista - Diario El Telégrafo.	apaulinaescobar@yahoo.es	0999225070
José Miguel Castillo	Editor Regional Centro - Diario El Telégrafo.	jose.castillo@telegrafo.com.ec	032849366

Farith Simon	Vice Decano del Colegio de Jurisprudencia, USFQ.	fsimon@usfq.edu.ec	02297-1792
Mauro Cerbino	Dr. en Antropología Urbana, Universitat Rovira i Virgili, España. Profesor investigador.	mcerbino@flacso.edu.ec	022946800 ext. 3556
Palmira Chavero	Dra. en Ciencias de la Comunicación y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, España Profesora asociada.	pchavero@flacso.edu.ec	022946800 ext. 3556
Juan José Delgado	Abogado especializado en Derecho civil.	jdelgado@yahoo.es	09987730516